

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA  
ESCUELA DE MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS Y RELACIONES  
INTERNACIONALES**

**EL NARCOCORRIDO COMO ELEMENTO DE AMENAZA EXISTENCIAL  
AL ESTADO: CASO MÉXICO (2006-2012)**

**DOMÉNICA PAOLA HIDALGO MEDINA**

**FEBRERO, 2018  
QUITO-ECUADOR**

*A mamá, por enseñarme que jamás debemos olvidar nuestras raíces;*  
*A papá, por enseñarme que la mente pone los límites y el corazón los supera;*  
*A Juan Carlos, por su cariño intacto pese a 576.1 km de distancia;*  
*A Ericka, por creer en mí, y su cuidado desde 1994;*  
*A Pablo, por añorar mi ausencia durante 1461 días.*

*A cada miembro de mi familia por ser el apoyo a lo largo de estos cuatro años a pesar de la distancia y de las dificultades;*

*A mí director y profesor, Juan Carlos por su confianza y paciencia durante este proceso de aprendizaje personal y profesional;*

*A mis profesores, quienes me brindaron conocimiento, enseñanzas y consejos, para mirar la realidad sin filtro y de manera crítica;*

*A mis amigos, los más bacanes.*

## ÍNDICE GENERAL

I.	TEMA	1
II.	RESUMEN	1
III.	ABSTRACT	1
IV.	RÉSUMÉ	2
I.	INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I		
EL MUNDO NARCO		12
1.1.	Problemas transnacionales	12
1.1.1.	Prohibicionismo: la semilla norteamericana	12
1.1.2.	De Colombia a México	17
1.1.3.	Motivos de Colombia, México y EEUU para llegar a acuerdos antidrogas	20
1.2.	Narcotráfico	24
1.2.1.	Mundo cubierto	24
1.2.2.	El mundo cubierto en el siglo XXI	27
1.2.3.	Globalización y el mundo cubierto	29
1.3.	Narcocultura	32
1.3.1.	Construcciones sociales	32
1.3.2.	Cultura: conocimiento común o conocimiento colectivo	34
1.3.3.	El surgimiento de una narcocultura	37
CAPÍTULO II		
GUERRA CONTRA LAS DROGAS		42
2.1.	Seguridad nacional: prioridad del gobierno federal mexicano	42
2.1.1.	Un abanico de tipos de seguridad	42
2.1.2.	Securitización	49
2.1.3.	Institucionalización	52
2.2.	Iniciativa Mérida	55
2.2.1.	Antecedentes	55
2.2.2.	Justificación de la intervención de Calderón para securitizar el narcotráfico	58
2.2.3.	Marco estratégico	64
2.3.	Resultados	66
2.3.1.	Carteles del narcotráfico	67
2.3.2.	Daños colaterales	68
2.3.3.	Herencias culturales	70
CAPÍTULO III		
NARCOCORRIDOS		74
3.1.	Estudios del discurso	74
3.1.1.	Análisis crítico del discurso	74
3.1.2.	Discurso, cognición y sociedad	77
3.1.3.	Discurso y poder	83
3.1.4.	Herramientas para el ACD de narcocorridos	85
3.2.	Narcocorrido del Movimiento Alterado (MA): un discurso ideológico	87
3.2.1.	Antecedentes: narcocorrido	88
3.2.2.	La nueva era del narcocorrido: corridos alterados	89

3.2.3.	Análisis crítico de corridos del Movimiento Alterado	91
3.3.	Resultados del ACD del narcocorrido del MA	104
3.3.1.	El narcocorrido del MA: espejo de la violencia de la guerra contra las drogas	104
3.3.2.	El narcocorrido del MA: un estilo de vida de ostentación	111
3.3.3.	¿La prohibición de los narcocorridos del MA evitará una amenaza existencial contra el Estado?	114
3.3.4.	El narcocorrido del MA: una amenaza existencial a la identidad?	119
VI.	ANÁLISIS	121
VII.	CONCLUSIONES	130
VIII.	RECOMENDACIONES	135
	LISTA DEREFERENCIAS	137
	ANEXOS	154

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1:</b>	Agenda multisectorial de seguridad	154
<b>Anexo 2:</b>	Condiciones elementales para considerar una amenaza existencial	155
<b>Anexo 3:</b>	Glosario del Movimiento Alterado (MA)	155

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Categorías principales para el ACD de los corridos alterados.	93
<b>Tabla 2:</b> Herramientas lingüísticas de macroposiciones y microposiciones para realizar la muestra para el ACD de los narcocorridos del Movimiento Alterado y Alfredo Ríos (El Komander) durante el período 2006 – 2012.	95
<b>Tabla 3:</b> Valores (objetos mentales) de la narcocultura.	103
<b>Tabla 4:</b> Uso de la fuerza y capacidad armamentística de los carteles del narcotráfico.	109
<b>Tabla 5:</b> Muerte en el mundo marco.	110
<b>Tabla 6:</b> Dinero y poder de los nuevos jefes del narcotráfico (narcojuniors).	113
<b>Tabla 7:</b> Consecuencias de la guerra frontal: violencia de los DDHH.	116

## **I. TEMA**

### **EL NARCOCORRIDO COMO ELEMENTO DE AMENAZA EXISTENCIAL AL ESTADO: CASO MÉXICO (2006-2012)**

## **II. RESUMEN**

Esta investigación analizará si la guerra contra las drogas emprendida por Felipe Calderón puede ser considerada un proceso de securitización, el cual identifica o no al narcotráfico y a la narcocultura, a través de un estudio crítico discursivo del narcocorrido, como amenazas de carácter existencial para el Estado mexicano durante su presidencia. En otras palabras, el propósito de esta investigación recae en la identificación del narcotráfico y del narcocorrido como amenazas existenciales que atentan contra la supervivencia del Estado. Una aproximación crítica permitirá comprender las causas, el funcionamiento y los efectos del narcotráfico, mientras que una óptica constructivista ayudará a descifrar el camino y las condiciones para securitizar un problema de seguridad y a la narcocultura como un conocimiento común y colectivo. Para llevar a cabo esta investigación científica de teoría aplicada, se escogió una modalidad cualitativa, un diseño fenomenológico a través del análisis documental y un análisis crítico del discurso. Para concluir, se evidencia que la securitización de la guerra contra las drogas presentó al narcotráfico como una amenaza existencial que pone en riesgo la seguridad militar y política, y los corridos alterados (en representación de la narcocultura) pueden ser considerados una amenaza hacia la seguridad política del Estado mexicano debido a su naturaleza de crónica y de antidiscurso.

**Palabras claves:** narcotráfico, securitización, guerra contra las drogas, narcocultura, narcocorridos, amenaza existencial.

## **III. ABSTRACT**

This research will analyse if the war against drugs undertaken by Felipe Calderón can be considered a process of securitization -which identifies whether or not drug trafficking and drug culture, via a critical discursive analysis of narco ballads- posed an existential threat to the Mexican State

during his administration. In other words, the purpose of this research lies on identifying drug trafficking and narco ballads as existential threats that jeopardize the survival of the State. A critical approach will allow the understanding of the causes, functioning and effects of drug trafficking while the constructivist approach will help figure out the path and the conditions to securitize a problem, and the drug culture as common and collective knowledge. To carry out this scientific investigation of applied theory, a quality modality, a phenomenological design with emphasis on documentary analysis and a critical discourse analysis approach have been chosen. In conclusion, the securitization of war against drugs presented the drug trafficking as an existential threat that endangers the military and political security of the Mexican State, and narco ballads (representing “drug culture”), because of its nature as chronicle and anti-discourse, could be considered a threat towards the political security of the Mexican State

**Key words:** drug trafficking, securitization, war against drugs, culture drug, narco ballads, existential threat.

#### IV. RESUMÉ

Cette recherche analysera si la guerre contre les drogues, mise en place par Felipe Calderón, peut être considérée un procès de titrisation, lequel identifie ou non le trafic de drogues et la culture de la drogue, via une étude critique discursive du narcocorrido, comme une menace existentielle pour l’État mexicain pendant sa présidence. Dans autres mots, l’intention de cette recherche repose sur l’identification du trafic de drogues et du narcocorrido comme menaces de existentielles qui mettent en péril la survie de l’État. Une optique critique permettra saisir les causes, le fonctionnement et les effets du trafic de drogues, tandis qu’une optique constructiviste aidera à décoder le chemin et les conditions pour titrier une question de sécurité, et la culture de la drogue comme une connaissance commune et collective. Pour réaliser cette recherche scientifique de théorie appliquée, nous avons utilisé une modalité qualitative, un design phénoménologique à travers une analyse documentaire et l’analyse critique du discours. En conclusion, la titrisation de la guerre

contre les drogues a présenté le trafic de drogues comme une menace existentielle en mettant en danger la sécurité militaire et politique, et les narcocorridos (au nom de la culture de la drogue) peuvent être considérés une menace vers la sécurité politique de l'État mexicain à cause de son nature de chronique et de contre discours.

**Mots clés :** trafic de drogues, titrisation, guerre contre les drogues, la culture de la drogue, narcocorridos, menace existentielle

## V. INTRODUCCIÓN

El estudio de un fenómeno social no es completo sino se considera su cultura propia. En esta ocasión, el fenómeno social es el “narcotráfico” y la cultura que trae consigo es la “narcocultura”. En las ciencias sociales, las investigaciones en torno a este tema tienden a realizarse desde una posición realista en donde el Estado es la principal unidad de análisis, y el uso de la fuerza (poder duro), es el único elemento a ser considerado. No obstante, dicha aproximación limita un análisis integral de la realidad social de Estados y poblaciones. En este caso, el narcotráfico, concebido como el cultivo, producción, venta y transporte de drogas ilícitas, es un problema social que devino político e indirectamente cultural en México. Los estudios tradicionales sobre el narcotráfico en México de Pérez & Meneses (2014), Morales (2011) Pérez, (2011) se interesan en la eficacia o no de las políticas estatales para hacer frente a este fenómeno. Sin desmerecer aquellos esfuerzos, la academia necesita complementar aquellos estudios con la cultura como eje transversal a lo largo de las investigaciones. Por estas razones, la investigación a realizarse se orienta hacia un análisis del narcotráfico en México sin olvidar su mayor “triumfo” y herencia: la “narcocultura”. Para este caso concreto, se hará el análisis crítico del discurso (ACD) de los narcocorridos del Movimiento Alterado (MA) porque son una consecuencia directa de la guerra contra el narcotráfico.

¿De qué se trata realmente este estudio de narcotráfico que incluye la cultura propia? Si bien por un lado, se considera que el surgimiento y/o fortalecimiento del narcotráfico atentan contra la estabilidad política de México, por otro lado, es necesario descifrar desde qué momento, cómo, y bajo qué motivos el narcotráfico devino en una amenaza existencial para el Estado mexicano, y cómo los productos culturales, en este caso el narcocorrido, también pueden considerarse una amenaza hacia el mismo. Cabe recalcar que el narcotráfico, para el 2006, ya era un asunto de seguridad nacional, y el narcocorrido trataba temas relacionados al contrabando de drogas y a narcotraficantes. Sin embargo, la tan llamada “guerra contra las drogas” podría ser considerada una securitización, medida que fue tomada por

Felipe Calderón a inicios de su sexenio (2006 -2012); y el narcocorrido puede ser el reflejo directo de las consecuencias de esta iniciativa.

Este trabajo de disertación no pretende realizar una investigación en torno al éxito o fracaso de la guerra contra las drogas, sino comprobar la siguiente hipótesis: la securitización de la guerra contra las drogas conllevaría a la creación del narcotráfico y de la narcocultura como una amenaza existencial al Estado mexicano que se reflejaría en el discurso y la popularidad de los narcocorridos. Consciente de la amplitud del campo de la narcocultura, la investigación se limitó a analizar el narcocorrido como expresión principal de la cultura propia del narcotráfico. De este modo, el objetivo general consiste en el análisis del rol de la narcocultura a través del narcocorrido como una amenaza de carácter existencial al Estado. La investigación estará circunscrita a México respecto al espacio, y a una delimitación temporal del 2006 al 2012, en vista de ser el periodo de la presidencia de Felipe Calderón.

La investigación estará organizada en tres capítulos. El primer capítulo explica la internacionalización del narcotráfico, es decir por qué el narcotráfico es concebido como una amenaza para más de un país, su efecto transnacional y el interés de Washington para llegar a acuerdos antidrogas con Colombia y México. Después, identifica las causas y los efectos del narcotráfico dentro y fuera de la formalidad. Dentro de estos efectos, se estudiará la narcocultura como un nuevo de estilo de vida promovido por el narcotráfico, el cual se verá reflejado en manifestaciones culturales. Este primer capítulo proveerá las pautas teóricas de la teoría crítica y del constructivismo del narcotráfico y de la narcocultura respectivamente, las que servirán de base para el desarrollo del trabajo de disertación.

El segundo capítulo determina las causas de Felipe Calderón para securitizar la guerra contra las drogas y las consecuencias que este proceso conllevaría. Primero, se aborda desde un enfoque constructivista el proceso de securitización y los diferentes tipos de amenazas existentes en una agenda multisectorial de seguridad. Después, se identifica los motivos de Calderón para considerar al narcotráfico como una amenaza existencial contra el Estado;

convirtiendo su proceso de securitización en su prioridad número uno, y las consecuencias de éste. De este modo, las causas y los efectos permitirán revelar hasta qué punto la guerra contra las drogas puede ser considerada una respuesta a una amenaza existencial latente o una simple decisión política.

El tercer capítulo busca realizar un ACD de la principal expresión de la narcocultura: el narcocorrido. El ACD se limitará a un estudio ideológico del discurso del narcocorrido del Movimiento Alterado<sup>1</sup> (MA), valiéndose de la semántica y la lingüística; dejando de lado otros tipos de estudios discursivos existentes como el de las representaciones sociales (RS). Primero se introducirá la metodología del ACD de Van Dijk, acompañada de las herramientas lingüísticas recomendadas. Después, se explicará el narcocorrido del MA con sus dos objetivos principales y los lineamientos generales para realizar la muestra del estudio discursivo propuesto. Al final, se comprobará los dos objetivos del narcocorrido del MA con los resultados del ACD realizado, y si el poder discursivo de este tipo de narcocorrido es o no una amenaza existencial contra el Estado. Para identificar esta amenaza, se tomará en cuenta la naturaleza de los narcocorridos del MA (una crónica de la realidad social y un antidiscurso) y la prohibición de éstos.

Para llevar a cabo este trabajo de disertación, el marco teórico se basó en contribuciones constructivistas y de la teoría crítica. En primer lugar, se apoya sobre las premisas críticas de Robert Cox y Michael Schechter para explicar las causas y efectos del narcotráfico dentro y fuera de la formalidad. Ante todo, Cox (2002) concibe al mundo en dos esferas: el mundo de conocimiento público “the overt world” y el mundo cubierto “the covert world”. El primero abarca todas las actividades e instituciones reconocidas como visibles y legítimas, mientras que el segundo las actividades ocasionalmente visibles e ilegítimas, siendo el narcotráfico una de ellas (Cox y Schechter, 2002: 118). El estudio de este mundo cubierto entiende al narcotráfico como una forma de movimientos sociales de naturaleza ilícita que surge frente a un Estado distante y lejano, y a una autoridad establecida. Por

---

<sup>1</sup> Movimiento Alterado (MA) es un subtipo del narcocorrido que resurge en el 2009 durante la presidencia de Felipe Calderón.

esta razón, este tipo de movimientos sociales se esfuerzan por tener autodeterminación y apoyo de sus seguidores para así resistir frente a la autoridad establecida (Cox y Schechter, 2002: 118- 120). El narcotráfico no es una actividad independiente dentro del mundo cubierto; es decir, trabaja en conjunto con otros sectores. De este modo, la privatización de la seguridad, la desregularización financiera nacional e internacional, más la corrupción, permiten no solo la continuación del negocio ilícito de las drogas sino además la construcción de una “micro resistencia” del narcotráfico como una estructura simple con capacidad de movilidad de adeptos y el establecimiento de un líder. En paralelo, existe un cofinanciamiento y una relación simbiótica entre ambos mundos (en este caso entre el narcotráfico y las instituciones legítimas), y la globalización permite que las instituciones establecidas existan gracias a las operaciones de las actividades del mundo cubierto (el narcotráfico) (Cox y Schechter, 2002: 124; 136).

En vista de que Cox argumenta que los movimientos de naturaleza ilícita (carteles del narcotráfico) se encuentran en contra de la sociedad establecida porque no reconoce un lugar para ellos, éstos la desafían proyectando una autoridad alterna (narcotraficante) y un modo de vida alterno (narcocultura). Por esta razón, los miembros del narcotráfico acceden a un *modus vivendi* en donde ambos mundos coexisten (Cox y Schechter, 2002: 120). En efecto, para explicar esta cultura propia del narcotráfico, la investigación se apoya en el constructivismo que se entiende como la teoría de las ideas de acuerdo a Alexander Wendt. Esto no significa que esta corriente teórica descarte las fuerzas materiales para la comprensión de la sociedad, al contrario; Wendt argumenta que las ideas también contribuyen (Wendt, 1999: 133). De acuerdo con Wendt, las estructuras sociales (entendidas como la realidad de una sociedad en específico) son determinadas por las ideas compartidas en vez de capacidades materiales, y las identidades e intereses (propiedades) de los agentes son construidas a partir de estas ideas compartidas. Por consiguiente, las estructuras sociales tienen tres elementos: conocimiento compartido, recursos materiales y prácticas. En definitiva, el conocimiento compartido de un grupo determinado de personas se materializa a través de la práctica (Wendt, 1995: 71-75).

La presente investigación hace énfasis en el conocimiento socialmente compartido o “cultura”, pues se manifiesta en forma de un discurso, de normas, y de ideologías de acuerdo a los constructivistas. Según Wendt, la cultura puede ser un conocimiento común o un conocimiento colectivo dependiendo del nivel de análisis. Se entiende como conocimiento común al conjunto de creencias entrelazadas; es decir, aquellas que poseen un carácter subjetivo porque son la creación de la mente y reflejan la intencionalidad de los actores sociales, y un carácter intersubjetivo porque necesitan ser certeras acerca de las creencias de otros (Bhargava, 1992: 147). La cultura como un conocimiento colectivo consiste en las creencias organizadas para el entendimiento de la realidad (Pettit, 1993:117). Por consiguiente, primero las estructuras sociales dependen de cómo las creencias de los actores inducen a prácticas que reproducen estas estructuras. Segundo, los efectos de la cultura no se limitan a las creencias individuales porque las creencias pueden ser atribuidas a un grupo cuyos participantes no las hayan practicado necesariamente de manera individual pero sí aceptan las creencias del grupo de personas (Wendt, 1999:164). Tercero, más allá de los efectos causales de la cultura, la narcocultura constituye comportamientos y propiedades (identidades e intereses) sobre los agentes (miembros del narcotráfico) (Wendt, 1999:166). Por motivos de la investigación, se prioriza al estudio de la narcocultura directamente como un conocimiento común e indirectamente como un conocimiento colectivo.

Después de tener las herramientas teóricas para entender el fenómeno del narcotráfico y de la narcocultura, se utilizará las contribuciones constructivistas de Buzan, Wæver y De Wilde para entender las causas y consecuencias de la securitización de las drogas por parte de Felipe Calderón. Las contribuciones de Buzan, apoyadas por Wæver y De Wilde, proponen un concepto de la seguridad desde una lente constructivista. De acuerdo a los autores, el concepto de seguridad debe trascender de un enfoque de defensa a una formulación de seguridad (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998: 2). Para Buzan, la seguridad consiste en la habilidad de un Estado y de las sociedades para mantener una identidad independiente y una integridad frente a amenazas,

más allá de la supervivencia o existencia (Buzan, 1991, 432 - 433). En otras palabras, no solo una amenaza de carácter militar. Buzan, Wæver y De Wilde amplían el debate de la seguridad proponiendo una agenda multisectorial al identificar cinco sectores: militar, político, económico, sociedad y medio ambiente. Dichos sectores se encuentran intrínsecamente conectados; es decir, más de un sector puede ser amenazado a la vez (Buzan, 1991, 433).

Según Buzan, Wæver y De Wilde (1991), un asunto de seguridad es de carácter internacional cuando éste es concebido como una “amenaza existencial” hacia un objeto referente. Entiéndase por amenaza existencial cuando el actor securitizador recurre a una medida de emergencia (saltándose el procedimiento normal para tomar una medida política) para salvaguardar la sobrevivencia de un objeto referente que puede ser el Estado, la autoridad, el gobierno, el territorio, la sociedad, la identidad, etc. No existe amenaza existencial sin objeto referente, una medida de emergencia y la legitimación de una audiencia. La amenaza y el objeto referente dependen del sector y del nivel de análisis (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998: 21). Un asunto de seguridad no necesita ser realmente una amenaza real, aunque sea presentada como veraz a través del discurso. Los procesos de politización y securitización son intersubjetivos y socialmente constructivos; es decir, la securitización tiene la naturaleza de ser subjetiva, social y tradicionalmente es el resultado del discurso (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998: 23). No obstante, de acuerdo a los autores, la securitización no debe ser vista con buenos ojos, puesto que significa que las instituciones establecidas no dieron apertura a tratar el tema de seguridad bajo los tiempos establecidos (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998: 29). Un proceso de securitización puede ser momentáneo o institucionalizado (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998: 26).

Para el desarrollo de esta investigación y con el fin de cumplir el objetivo general, se adopta una modalidad cualitativa, puesto que se desea un valor agregado más allá de la adopción de un estudio netamente cuantitativo. El empleo de esta modalidad tiene el objetivo de explicar fenómenos complejos como lo son en este caso el narcotráfico y la narcocultura. En general, el método cualitativo tiene mayor peso a lo largo de la investigación.

No obstante, la investigación está diseñada para recolectar datos tanto cualitativos como cuantitativos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014: 559). La modalidad cuantitativa tiene un enfoque explicativo que permite descifrar la casualidad de un fenómeno social más allá de una simple descripción. Por consiguiente, el diseño no experimental longitudinal de tendencia es la estrategia cuantitativa que se utilizará con el fin de obtener información respecto a las causas y los efectos de un fenómeno a través del tiempo, ya que ésta permite, en definitiva, analizar los cambios que se producen a lo largo del tiempo en categorías, definiciones, variables o relaciones de una población determinada. Esta estrategia tendrá mayor presencia en el segundo capítulo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014: 95; 160).

Por otro lado, la modalidad cualitativa, se apoya en un diseño fenomenológico para comprender la línea del tiempo sobre el narcotráfico y la narcocultura. Estas estrategias están presentes durante toda la investigación, puesto que el mundo narco y su cultura se encuentran en cambio continuo. Además, se empleará la metodología del ACD de Van Dijk en el tercer capítulo para el estudio del discurso ideológico del narcocorrido del MA desde una arista sociocognitiva, descartando así otros tipos de análisis del discurso. Partiendo de la premisa que la semántica es influenciada por las ideologías, se utilizará herramientas lingüísticas (macroposiciones y microposiciones, lexicalización y jugadas semánticas) para llevar a cabo el ACD propuesto.

Para la obtención de información a lo largo de la disertación se empleará principalmente el método del análisis documental de fuentes formales (tesis doctorales, informes, discursos, artículos, revistas académicas, libros y reportes) e informales (entrevistas documentales, narcocorridos, websites de música, testimonios y periódicos). Cabe recalcar que las tesis doctorales de los mexicanos César Burgos (2012), Luis González (2014) y Anajilda Mondaca (2012), constituyen el punto de partida para la realización del ACD propuesto en el tercer capítulo mediante sus aportaciones teóricas y etnográficas, análisis del discurso y las entrevistas realizadas

Finalmente, es importante mencionar que la investigación a realizarse aborda temáticas características de la carrera de Multilingüe en Negocios y Relaciones Internacionales, con mayor peso en el ámbito de las RRII, en línea de política exterior, seguridad y cultura, haciendo énfasis en las dos últimas. De este modo, la investigación trata temas estudiados a lo largo de la carrera y además explora nuevas metodologías con el espíritu de realizar nuevas propuestas con un diferente enfoque académico, para después poner a disposición de los estudiantes de la carrera, de la comunidad nacional e internacional.

## **CAPÍTULO I EL MUNDO NARCO**

### **1.1 Problemas transnacionales**

Esta sección demuestra el alcance internacional de la presente investigación al identificar cómo el narcotráfico se ha convertido en un asunto de la agenda pública y nacional en más de un país. En este caso Colombia y México comparten experiencias respecto al narcotráfico, así como la presencia de Estados Unidos (EEUU) en sus políticas nacionales para controlar la producción y el contrabando de drogas ilícitas. En primer lugar, se demuestra que el prohibicionismo es el resultado de la construcción del Estado, el cual concibe a las drogas psicoactivas y con el paso del tiempo al narcotráfico como una amenaza. En segundo lugar, se analiza la construcción de redes transnacionales del narcotráfico y la transición de las operaciones de los carteles colombianos a manos mexicanas. Por último, se presentan las razones de Colombia, México y Estados Unidos para firmar acuerdos en materia del contrabando de las drogas ilícitas.

#### **1.1.1 Prohibicionismo: la semilla norteamericana**

La intención de separar la medicina de las prácticas curativas y religiosas, producto del racionalismo de corte iluminista, desacreditó los saberes populares convirtiéndolos en prácticas de superstición. Así, la industria farmacéutica empleó las propiedades de drogas psicoactivas para la creación de nuevos negocios (Del Olmo, 1992). Aunque las prácticas con el uso de sustancias psicoactivas<sup>2</sup> continuaron hasta finales del siglo XIX y principios del siguiente siglo, las leyes nacionales y los tratados internacionales no consentían ni la anexión de aquellas sustancias ni su prohibición (Szasz, 1993). Un cambio se produjo en la arena política cuando sentimientos xenófobos, racistas, moralistas, perjuicios sociales, políticas de control sobre la población e intereses tanto económicos como médicos

---

<sup>2</sup> De acuerdo a la Organización Mundial de Salud (OMS), las sustancias psicoactivas alteran la cognición y estado de ánimo de una persona. También conocidas comúnmente como drogas tanto legales (alcohol, tabaco, fármacos, etc.) como ilegales (sustancias psicotrópicas reguladas en tratados y convenciones). El término “psicoactivo” no significa que estas sustancias necesariamente crean dependencia. Sin embargo, se asume una dependencia psicológica, física o ambas por expresiones como “abuso de drogas”, “consumo de drogas” (WHO, 1994: 58)

intervinieron. EEUU introdujo los diálogos diplomáticos para regular la producción, venta y consumo de los narcóticos desde 1910. La iniciativa de un régimen global de control de drogas fue respaldada desde los primeros intentos por países como Brasil, México y Argentina (Ramírez, 1991). La combinación de discursos y procesos dio lugar a un régimen prohibicionista, que tenía el objetivo de erradicar el mercado de ciertas sustancias psicoactivas, además de hábitos individuales de consumo (Rodrigues & Labate, 2015: 19 - 21).

En el siglo XIX, los psicoactivos no significaban una amenaza al individuo como tampoco al colectivo. En reconocimiento al postulado de “*high society*” de Mike Jay (2012), toda sociedad ha tenido un acercamiento con sustancias psicoactivas porque reconoce el uso de éstas como parte de su historia (Jay, 2012: 9). La exploración de estados de euforia, introspección o iluminación no se consideraban un problema o amenaza hasta la llegada del prohibicionismo con tratados internacionales, leyes represivas y reglamentación de hábitos y costumbres. No obstante, el prohibicionismo no es un régimen internacional unitario en las Américas (América del Norte, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe), sino todo lo contrario, es producto de una conexión de características de cada sociedad. Por esta razón, las premisas de Michael Foucault (2001) permiten analizar la construcción del “problema de las drogas” en las Américas, a través de las medidas políticas y las leyes que se convierten en un choque de fuerzas políticas y sociales con el afán de imponer valores, intereses y visiones del mundo (Foucault, 2001). En efecto, las drogas no son un problema per se sino una construcción a partir del prohibicionismo que surgió más allá de motivos económicos (Rodrigues & Labate, 2015: 19- 20)

La prohibición radical de ciertas sustancias psicoactivas es el resultado de, por un lado, una estrategia gubernamental del siglo XIX causado por la creciente urbanización y el ritmo de la economía, y el moralismo, racismo y xenofobia por el otro lado. En primera instancia, de acuerdo a Foucault (2006), dichas estrategias surgen de la preocupación estatal por el crecimiento poblacional que conlleva a una concentración en zonas urbanas y del desafío

de masas revolucionarias<sup>3</sup>. De esta manera, dichas estrategias se convertirían en políticas para el control del comportamiento de la población; es decir, dentro de la biopolítica se entiende como el trato de la *“población como un conjunto de seres vivos y coexistentes, que exhiben riesgos biológicos y patológicos particulares y, por consiguiente, corresponden a saberes y técnicas específicas”* (Foucault, 2006: 415). En consecuencia, las estrategias gubernamentales requieren de inversión y control gubernamental en aspectos como la tasa de natalidad, la fecundidad, la morbilidad, etc. De esta forma, la población es entendida, según Foucault (2006), como un *“cuerpo-especie”* que necesita ser observado, entrenado y gobernado. Si bien existió intervención estatal en el ámbito de la salud en el siglo XIX, dentro del marco de la biopolítica el asunto de sustancias psicoactivas surgió a principios del siglo XX (Foucault, 2006; Rodrigues, 2004).

En segunda instancia, la militancia puritana calificó las actividades (entre ellas, el uso de sustancias psicoactivas) como prácticas sociales inmorales o impúdicas tras la segunda mitad del siglo XIX en Estados Unidos. La corriente radical cristiana intensificó dichas prácticas al comprometer cuestiones de racismo y xenofobia (Pasetti, 1991; Provine, 2007). En cuanto a estas dos tendencias, los protestantes blancos estadounidenses asumieron comportamientos de rechazo y distanciamiento frente a las olas de inmigrantes europeos, latinoamericanos y asiáticos por motivos del color de la piel y de costumbres distintas. La asociación entre grupos inmigrantes y minorías étnicas con sustancias psicoactivas incrementó los prejuicios y los acosamientos, en particular, los hispanos fueron identificados con la marihuana, los negros con la cocaína, los chinos con el opio y los irlandeses e italianos con el alcohol (Jay, 2012; Carneiro, 2002). Si bien la asociación no es la única fuente de los prejuicios sociales, de una u otra manera, acrecentó el rechazo de las drogas ilícitas. La existencia de este moralismo es la base del prohibicionismo como política gubernamental y fenómeno jurídico-político (Rodrigues & Labate, 2015: 33). Según Szasz (1993), mientras el puritanismo

---

<sup>3</sup> De acuerdo a Foucault (1999), para un equilibrio entre crecimiento poblacional y un freno revolucionario, el gobierno tiene un enfoque en políticas de ordenación, salubridad del territorio, y de salud sobre la población (Foucault, 1999).

movía las fuerzas sociales y políticas, el Estado y la clase médica estadounidense acordaron que el monopolio de prescripción de drogas psicoactivas pasaría a manos médicas, siempre y cuando, el Estado tomará el control legal sobre dichas drogas. Así, un “*Estado terapéutico*” surgió como resultado del pacto entre la élite médica y el Estado, ente encargado de regular y controlar la vida de todos los ciudadanos (Szasz, 1993).

Aparte de la prioridad de una biopolítica estatal en asuntos sanitarios, los argumentos moralistas, racistas y xenofóbicos de los puritanos, y los intereses económicos y políticos disfrazados de una defensa de la salud pública, reforzaron la política antidrogas de Estados Unidos por la lucha contra la producción y el uso de drogas. Si bien la iniciativa estadounidense buscaba el alcance internacional del prohibicionismo del uso de sustancias psicoactivas en encuentros internacionales, que comenzaron en Shanghai (1909), seguido por la Convención de La Haya (1912), no fue sino hasta esta fecha que concluyó un compromiso internacional para el uso de sustancias psicoactivas bajo el principio de finalidades médicas. Según William McAllister (2000), dicha Convención sirvió como pilar para la creación de la primera ley restrictiva estadounidense: la “*Harrison Act de 1914*” que es el primer acontecimiento para promover el prohibicionismo en EE UU. En efecto, el documento de la Convención de La Haya constituyó el cimiento para la universalización del prohibicionismo, tras la adopción por la Sociedad de Naciones (1919) y cedida a la Organización de Naciones Unidas (ONU) que sostuvo un argumento médico-sanitarista fortalecida por tratados internacionales firmados (Paseti, 1991; Rodrigues, 2004; McAllister, 2000: 17; Escohotado, 1996).

La construcción de un régimen internacional para el control mundial de drogas implicó varios tratados de carácter normativo<sup>4</sup> más que prohibicionistas durante el periodo de 1910 a 1950, que concluyó con la

---

<sup>4</sup> Entiéndase por tratados normativos a aquellos documentos guiados exclusivamente a la imposición de restricciones sobre las exportaciones, mas no una obligación de las partes contrayentes para declarar la ilegalidad del cultivo o el uso de drogas, aun menos sanciones penales. El objetivo de estos tratados consistía en frenar los excesos de regímenes de libre comercio sin reglamentación en orden (TNI, 2015).

aprobación de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961<sup>5</sup> en Nueva York; en otras palabras, el documento del prohibicionismo contemporáneo de las drogas ilícitas. Este instrumento no modificó el argumento de uso medicinal del encuentro de La Haya; sin embargo previene el desvío de las sustancias psicoactivas para fines ilegales, además de incluir medidas generales sobre el tráfico y el consumo de dichas sustancias (Rodrigues & Labate, 2015: 35; TNI, 2015; UNODC, 2014). El “envenenamiento” del individuo en conjunto con la “degeneración de la raza” son los principios que rigen el combate contra el uso de dichas sustancias psicoactivas. En consecuencia, la “guerra contra las drogas”, es asunto de la agenda pública, académica, médica y jurídica (Uprimmy & Guzmán, 2010).

Si bien el prohibicionismo se traduce en un aglomerado de crímenes que atenta contra la salud pública, así como contra la seguridad pública y nacional, este marco jurídico respondió también a características nacionales (Rodrigues & Labate, 2015: 41). En el caso de México, la postura de prohibicionismo promovido por el país vecino se fortaleció debido a rasgos de moralidad, xenofobia y racismo. En los años del porfiriato<sup>6</sup>, la tolerancia hacia los inmigrantes chinos era limitada debido a su hábito de fumar opio y al reemplazo de plazas de trabajo de asiáticos en lugar de mexicanos (Astorga, 2005). Según Santana (2004), la demanda de los comités antichinos se enfocó en una prohibición para la entrada de chinos y una expulsión de los residentes a principios del siglo XX. Las campañas xenófobas y racistas en contra de los asiáticos por su vínculo con el opio concluyeron en la prohibición oficial de la entrada de chinos a territorio mexicano en 1921 (Santana, 2004: 130-133; Berdal & Serrano, 2005).

---

<sup>5</sup> El objetivo de la Convención es 1) la creación de un sistema de fiscalización unificado y universal y 2) de corte prohibicionista en lo que respecta a la producción y oferta de sustancias psicoactivas, con excepción de la producción y la oferta para fines médicos y científicos. (TNI, 2015; UNODC, 2014).

<sup>6</sup> Los años del porfiriato hacen referencia a los 34 años de Porfirio Díaz (1876-1880, 1884-1911), el presidente mexicano con mayor duración en el poder. Su presidencia es recordada por haber transformado México, debido a los cambios en el sector de la construcción (ferrocarriles, escuelas, etc.), y de la economía (industria petrolera, inversión y extranjera en la minería y en las empresas). Sin embargo, el desarrollo, el crecimiento económico y la estabilidad política sucedió a expensa de desigualdades sociales, una explotación hacia los indígenas y un enriquecimiento de la clase alta (Library of Congress, s.f.: 1).

Además de un Consejo Superior de Salubridad establecido por el primer Código Sanitario de 1917, la Constitución revolucionaria de 1917 añadió las bases para que los asuntos sanitarios sean tratados como materia de seguridad nacional (Cárdenas, 1974; Rodrigues, 2004). Por consiguiente, la Constitución declaró al alcohol y a las drogas psicoactivas (sin especificación) como venenos; que desde la perspectiva de la biopolítica amenazan a la salud de toda la población mexicana (Campos, 2010). La presidencia de Álvaro Obregón (1923) prohibió oficialmente las sustancias psicoactivas como el opio, cocaína, heroína y morfina y denominó al “narcotráfico” como conducta tipificada (Astorga, 1996: 27). Además de los rasgos moralistas e higienistas de la Carta Magna, las políticas establecidas en materia de salud pública se debían a una preocupación por la “degeneración de la raza”. Tras la aceptación del Senado mexicano de la Convención de La Haya<sup>7</sup>, México acepta oficialmente el rechazo moralista e implementa la regulación médico-sanitarista de la seguridad pública, siguiendo así el trazo de la política prohibicionista estadounidense (Alonso, 2013: 55; Rodrigues & Labate, 2015: 38). En México, las élites sociales y políticas aceptaron el modelo prohibicionista bajo las presiones de Estados Unidos y Europa ya que el país buscaba reconocimiento internacional tras el fin de la revolución. Por esta razón, la legislación correspondía al cumplimiento de tratados internacionales más allá del acatamiento de medidas de salud pública, ya que las operaciones del contrabando de drogas se localizaban en el norte de la frontera (Astorga, 1996: 27; Alonso, 2013: 55).

### **1.1.2 De Colombia a México**

La estructura, organización y el funcionamiento de los carteles de narcotráfico varían de acuerdo a la geografía o las rutas, las disputas de poder, la globalización, los mercados e inclusive a la dirección o influencia del líder de turno. En el siglo XXI, los carteles mexicanos de tráfico de drogas ilícitas operan de distinta forma que en los años noventa cuando Pablo Escobar, líder del cártel de Medellín, era el narcotraficante más buscado (Kellner & Pipitone,

---

<sup>7</sup> La Convención de Ginebra de 1925 presenció la participación mexicana. No obstante la primera ratificación en material del control de drogas no fue hasta la Convención de La Haya de 1927, seguida por la Convención de Ginebra en 1931 (Alonso, 55).

2010: 35). El tejido de las operaciones complejas y estrechas entre carteles del narcotráfico de diferentes nacionalidades permite que sus operaciones alcancen globalidad con el fin de crear y competir por nuevos mercados. Durante el coloquio sobre la Reforma Penal en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de 2010, el ex Procurador General de la República de México, Sergio García Ramírez, asegura que los carteles de narcotráfico son como células cada vez más numerosas y que actúan a nivel internacional (Gómez, 2012: 161-162).

La estructura del negocio del tráfico de drogas ilícitas se traduce en redes transnacionales que tienen una delimitación geográfica de América del Sur, América Central y Estados Unidos para la presente investigación. En efecto, la asociación entre carteles mexicanos y colombianos resulta de la necesidad para trasladar la droga desde el principal oferente de drogas ilícitas (Colombia) hacia el principal mercado demandante de aquel producto (Estados Unidos), tras el cierre de la ruta del Caribe en los años ochenta (Bonner, 2012: 11). Durante el transcurso de esta década, existe no solo un dominio del cartel de Medellín sobre el mercado colombiano de drogas ilícitas, sino además, sobre el envío de la mercancía por medio las rutas del Caribe (que comprendía República Dominicana, Haití, Jamaica, Puerto Rico y Cuba) rumbo a Estados Unidos a través del sur de Florida y otros sitios estratégicos a lo largo de la costa estadounidense. Este cambio de rutas de contrabando se produjo, ya que EEUU fortaleció los mecanismos de reducción de narcóticos, en especial mediante la Marina y la Fuerza Aérea (Golden, 2000; Rother, 1988; Golden, 1997).

Además, de la presión de la Ley Antidrogas estadounidense sobre las rutas tradicionales forzó a los carteles colombianos a cambiar de estrategia (Bagley, 2000: 8). De acuerdo al informe anual de los Servicios de Inteligencia sobre Estupefacientes de la Agencia Antidrogas de EE UU en 1984, el uso de marihuana disminuyó en un 3% y de heroína en un 1%; mientras que el uso de cocaína aumentó en un 11% en dicho país (Park & Zwick, 1985: 155). Por estas dos razones, los carteles colombianos continuaron con el envío de drogas ilícitas al mercado estadounidense a través

de alianzas entre carteles mexicanos y colombianos. En efecto, las rutas pasaron de las manos de intermediarios de la ruta del Caribe a Centroamérica, México y la frontera sudoeste de EEUU. Así, la articulación colombo-mexicana dio lugar al surgimiento y fortalecimiento de los carteles mexicanos en particular para el líder sinaloense Miguel Ángel Félix Gallardo quien incursionó en el negocio e inició la asociación colombo-mexicana (Bagley, 2000: 8; Garay & Salcedo, 2012:172; 181). Al inicio de los años noventa, del 70 al 80% de la cocaína orientada al mercado estadounidense fue canalizada a través de México, mientras que del 20 al 30% a través de países caribeños (GAO, 1996; Office of National Drug Control, 1998: 49 - 62).

Después de la caída del cartel de Medellín con la captura de Pablo Escobar, los carteles mexicanos se limitaban a recibir, transportar y asegurar el paso de la carga que provenía del Norte del Valle de la ciudad de Cali hacia EEUU (Bagley, 2012: 71 - 92). Si bien el acto de ceder poder y control de los carteles colombianos a manos mexicanas sobre la exportación directa de cocaína hacia EEUU no fue un acto voluntario, el traspaso de operaciones significó la continuación de exportaciones colombianas de cocaína. La articulación colombo-mexicana es aún considerada una de las mejores estrategias de negocio del contrabando de drogas ilícitas entre los carteles de ambos países, visto que las dos partes se necesitaban mutuamente para mantener y/o fortalecer sus operaciones ilícitas (Shiffter, 1999: 14 - 20; Clawson & Lee, 1998: 37 - 39). La colaboración de respetar mercados y rutas reduce costos así como enfrentamientos directos entre colombianos y mexicanos, a pesar de que los colombianos hayan pagado con la mitad de su mercancía a los mexicanos (Garay & Salcedo, 2012: 172; 182).

A pesar del bloqueo de EEUU de la ruta del Caribe, la oferta colombiana de cocaína y heroína no se redujo y los precios de este producto al por menor no subieron durante la década de los noventa (Lupsha, 1995: 86). La separación de la conexión colombo-mexicana fue el resultado de la creciente participación mexicana sobre la exportación de la cocaína colombiana a finales de los noventa. En consecuencia, México pasó de ser una zona de tránsito de las mercancías colombianas de drogas ilícitas a un oferente

independiente tras la violencia generada entre familias mexicanas dedicadas al narcotráfico y la muerte de Armadillo Carrillo Fuentes (alias “El Señor de los Cielos”), jefe del cártel de Juárez en 1997 (Riley, 2000; Sandoval, 2000). Mientras que Colombia se benefició una vez más de la ruta caribeña (con la excepción de Jamaica) por medio aéreo y marítimo para el envío de carga. En 1999, alrededor del 50% del tráfico de cocaína y del 80 al 90% de heroína fue conducida a través de países caribeños (Kidwell, 2000; Reuters, 2000).

### **1.1.3. Motivos de Colombia, México y EEUU para llegar a acuerdos antidrogas**

La intervención estadounidense sobre las medidas para combatir la producción y el transporte de drogas ilícitas restringe de opciones y de autonomía tanto a Colombia como a México. Estos dos países decidieron recibir ayuda de EEUU a través del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida respectivamente. Puesto que el tráfico de drogas ilícitas es un asunto de inseguridad internacional dentro del marco de la agenda mundial, se vieron influenciados por diferentes razones que serán presentadas a continuación en relación a tres niveles: internacional, doméstico e individual.

A nivel internacional, el fin de la Guerra Fría confirmó la hegemonía estadounidense en territorio europeo y asiático pero con énfasis en el americano; sin descartar la inquietud militar que persistía aún entre los opositores ideológicos rusos y estadounidenses. La supremacía de Washington se impuso frente a la ausencia de rivales fuertes tales como: Rusia, China, Japón y la Unión Europea (UE) sobre el hemisferio (Tokatlian, 1997: 56 - 57; 60), además del logro de Washington por acrecentar la sensación del narcotráfico al convertir a Colombia y a México en amenazas. Colombia se autodefinía como aliado de EEUU tras la decisión de Washington de “certificar” a Colombia como “país cooperador” el 1 de marzo de 1998, con el fin de que la ayuda estadounidense continúe hacia el gobierno colombiano en materia de la guerra contra las drogas (Bagley, 2012: 103). A su vez, México mantenía una cooperación bilateral con el país vecino para el control de tráfico y consumo de drogas, y reconocían como un desafío la reducción de la demanda de las drogas ilícitas. Por esta razón, la cooperación consistía en el

combate contra sindicatos criminales que producían y transportaban narcóticos en el 2000 (Finckenauer, Fuentes, & Ward, s.f.; Office of National Drug Control, 2000).

A nivel doméstico, los Estados colombiano y mexicano padecían debilidad institucional además de ser testigos de la inestabilidad política del continente (Tokatlian, 1997: 59). En Colombia, los casos de corrupción tienen origen antes del narcotráfico, ya que el país mantenía rasgos coloniales de política elitista, un gobierno patrimonial y clientelismo. De acuerdo al Fiscal General de las Naciones, Alfonso Gómez Méndez, los grupos armados eran más peligrosos que la corrupción del sector público y privado. En efecto, según Transparency International, Colombia no solo era un país de los más violentos sino que también se situaba en la lista de los más corruptos del mundo en 1999 (Semana, 2000; GAO, 1999) Además de la corrupción y una fragilidad institucional, el colapso del sistema de justicia evidenció el apoyo de contribuciones económicas ilícitas provenientes del tráfico de drogas para policías y militares, así como el 60% del Congreso durante proceso de campañas (Roll, 1997: 117 - 139). De la misma manera, México estaba plagado de corrupción, ya que los sobornos llegaron hasta instancias regionales de los cuales se beneficiaron los comandantes de la Agencia Federal de Investigación (AFI)<sup>8</sup> al igual que los empleados de nivel superior de las sedes de la Agencia (Bonner, 2012: 14).

A nivel individual, el mandato populista y clientelista de Ernesto Samper (1994-1998) condujo a una crisis económica<sup>9</sup> no antes vista con una contracción del 6% del PIB y una tasa del 18% de desempleo en Colombia (Semana, 1999; Orrego, 1999: 5). El gobierno de Pastrana<sup>10</sup> (1998–2002) heredó problemas de criminalidad y gobernabilidad del presidente saliente, de tal manera que el acercamiento colombo-estadounidense se presenció a lo

---

<sup>8</sup> El oficial que ocupó el segundo puesto más alto de la AFI fue arrestado por tener vínculo con el cartel de Sinaloa a principios de 2008 (Bonner, 2012: 14).

<sup>9</sup> Debido a la precaria situación colombiana, Washington decidió “recertificar” a Colombia en 1998 para proceder a otorgar una ayuda económica de USD 298 millones orientados a control de narcóticos en 1999, por petición de Clinton (Orrego, 1999: 5).

<sup>10</sup> Durante la presidencia de Andrés Pastrana, se firmó el acuerdo bilateral del Plan Colombia (El Nuevo Herald, 1999).

largo de los cuatro años (Herald, 1999). En el caso de México, si bien el sexenio de Vicente Fox (2000 – 2006) priorizó la agenda migratoria en la relación bilateral con Estados Unidos, otros temas tales como: la corrupción, el crimen y el tráfico de drogas<sup>11</sup>, fueron también atendidos durante este periodo (Durand, 2013, p. 750; Finckenauer, Fuentes, & Ward, s.f.). Sin embargo, la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012) priorizó la “guerra contra las drogas” a los 11 días de su ascenso, dejando de lado el asunto de migración y los esfuerzos del sexenio saliente: 1) por convertir a México en candidato para asumir la presidencia del Foro Global de Migración y Desarrollo; y 2) por establecer “una responsabilidad compartida” en este asunto (Chabat, 2010: 10; Durand, 2013: 751).

Washington detecta en cambio el problema de las drogas como una amenaza exterior; es decir, lo concibe como un enemigo externo que necesita ser derrocado. Por un lado, los ataques terroristas del 11 septiembre de 2001 en Nueva York acentuaron dicha dirección. A pesar que los indicios terroristas direccionan la atención americana a otros continentes, el tráfico de drogas ilícitas hace que EEUU perciba a Latinoamérica como una región de “amenaza narcoterrorista” (Youngers, 2006: 107). Por otro lado, la guerra contra las drogas significó para EEUU el camino para mantener autoridad y presencia en Latinoamérica tras el fin de la Guerra Fría. Por esta razón, de acuerdo a Adam Isaac (2005), la militarización de la guerra contra las drogas no solo es una continuación de una de las estrategias estadounidenses en territorio latinoamericano sino además una nueva excusa para operaciones militares contra un “enemigo interno”. Por esta razón, dicha medida política fue respaldada por demócratas y republicanos, de los cuales Jim Wright, demócrata de la Cámara de Representantes cristalizó el apoyo brindado en 1987: “*Es hora de declarar una guerra sin límites, de movilizar nuestras fuerzas tanto*

---

<sup>11</sup> Dentro del compendio de reformas establecidas por el sexenio de Fox: la creación de la Secretaría Pública de Seguridad, y la asignación de responsabilidades para la Policía Preventiva Federal, se destacan. En 2001, Fox creó la Agencia Federal de Investigación (AFI), la versión mexicana del FBI, diseñada para emplear técnicas modernas y científicas para investigaciones criminales. Así mismo, el arresto del gobernador de Quintana Roo en 2001 por complicidad del tráfico de drogas, la captura del líder del cartel de Tijuana, Benjamín Arellano Félix en 2002, y del líder del cartel del Golfo Osiel Cárdenas en 2003, constituyen los logros más importantes obtenidos durante el sexenio de Fox (Chabat, 2010:4-5).

*públicas como privadas, nacionales y locales, en un asalto coordinado en contra de esta amenaza que le está costando a nuestra economía cerca de ciento treinta mil millones de dólares”* (Liebman, 1987). De este modo, a pesar de que la cooperación antidrogas entre EEUU con Colombia y México pretendía mejorar la reforma institucional, el fortalecimiento de la democracia y seguridad, el mejoramiento en relaciones entre civiles y militares y los niveles de corrupción, estos avances de fondo no fueron la prioridad estadounidense (Isaac, 2005: 29 - 30).

Como la administración de Reagan proclamó la guerra contra las drogas como un asunto de seguridad nacional, Washington mantuvo la política antidrogas “del lado de la oferta”, para la promoción de la Iniciativa Andina, el Plan Colombia y la Iniciativa Mérida, que entiende a la reducción del consumo de narcóticos en territorio estadounidense gracias a la mitigación o eliminación del cultivo, producción y/ o tránsito de drogas ilícitas en países suministradores. La estrategia antidrogas fue vendida y promovida con la siguiente dinámica: la reducción de la oferta de narcóticos sube el precio del producto mientras que su calidad baja; de esta manera, los consumidores nuevos se verían desinteresados o desmotivados por el alto precio del producto; y los consumidores ya existentes reducirían sus dosis (Youngers, 2006: 108). En otras palabras, Washington mantuvo una “guerra contra las drogas” durante el transcurso de los años noventa. En razón de esta declaración, la Casa Blanca se manifestó en 1993:

*“Estados Unidos tiene un interés vital en motivar y apoyar a las naciones en el hemisferio occidental, con el fin de controlar la industria de la droga. Seguiremos considerando a las bandas de narcóticos externas como organizaciones criminales, y, por lo tanto, como una amenaza para la seguridad nacional estadounidense”* (Directiva de Decisión Presidencial, 1993, citado en Youngers, 2006: 110).

De esta manera, la “guerra contra las drogas” reúne a políticos de países demandantes y oferentes de drogas ilícitas con la finalidad de cooperar en conjunto para reducir la oferta desde Sudamérica y la demanda de narcóticos en Norteamérica. Un discurso aplicado para países de cultivo, producción y/o de tránsito de los cuales Colombia y México no fueron la excepción tras la aceptación de la ayuda de EEUU a través del Plan Colombia

y la Iniciativa Mérida respectivamente. Así, estos dos acuerdos de cooperación antidrogas permiten demostrar la presencia de EEUU tras la Guerra Fría en Latinoamérica y Centroamérica, bajo el argumento de que el narcotráfico es un “enemigo externo” y la promoción de una política de narcóticos del lado de lado de la oferta (Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina, 2007: 63).

## **1.2. Narcotráfico**

Esta sección pretende analizar las causas y los efectos del narcotráfico de manera teórica, al igual que la conexión simbiótica entre el mundo de conocimiento público (actividades legales del mundo formal) y el mundo cubierto (actividades del mundo informal), utilizando la contribución teórica de Cox y Schechter en el libro “La Economía Política de un Mundo Plural”, publicado en 2002. En primera instancia, se analiza la causalidad del surgimiento del narcotráfico, según Eric Hobsbawn (1965), a través de movimientos sociales de naturaleza ilícita (carteles de narcotráfico) que se fortalecen frente a la ausencia e indiferencia de la autoridad política, a la escasa legitimación de la autoridad y al ambiente de hostilidad; y se contraponen a la sociedad establecida en búsqueda de una autoridad y un estilo de vida alterna. En segunda instancia, se analiza fenómenos tales como: la privatización de la seguridad, la desregularización financiera e institucional y la corrupción que facilitan las operaciones del negocio de las drogas ilícitas; y la conexión implícita y explícita entre los dos mundos en el siglo XXI. Por último, otros efectos del narcotráfico debido a la globalización y la transnacionalización de las operaciones de los carteles.

### **1.2.1. Mundo cubierto**

Cox (2002) explica la creación y el funcionamiento de relaciones en la esfera de la política, de la economía y de la sociedad. En la organización de dichas actividades, según el autor, dos mundos se despliegan: el mundo de conocimiento público y el mundo cubierto. El primero, que ha recibido atención académica, reconoce todo tipo de actividades visibles y legítimas. En la política económica, este mundo hace referencia a las actividades

provenientes, por un lado, al Estado y al sector corporativo; y por el otro lado, a la sociedad civil. Mientras que el segundo hace referencia a aquellas actividades ilegítimas, parcialmente visibles, oscuras y condenadas por la conciencia humana. Entre el conjunto de dichas actividades del mundo cubierto, el narcotráfico forma parte de éste (Cox & Schechter, 2002: 118). Para la comprensión del surgimiento de este mundo en relación al mundo de conocimiento público, Cox toma contribuciones de autores como Paul Viele (1998), Eric Hobsbawm (1965), Susan Strange (1996) y James Mittleman (2000), para reafirmar su hipótesis: el mundo cubierto emerge como respuesta del mundo de conocimiento público; y ambos mundos se afectan recíprocamente con la intervención de la sociedad política, del poder corporativo y la sociedad civil. En el mundo cubierto, las relaciones de la sociedad política y la sociedad civil no son simples ni constantes (Cox & Schechter, 2002: 118-138).

Paul Viele (1998) asegura que una variedad de actividades humanas nacen a partir de lo que el autor denomina “caos” que se deriva de los efectos negativos de instituciones establecidas. El autor suma a estos efectos las consecuencias del capitalismo (una institución establecida) tales como: crisis económicas, desempleo, cambios sociales resultantes de una ausencia estatal sobre la regulación de la economía, inmigración ilegal, congestión urbana, terrorismo estatal, etc. (Cox & Schechter, 2002: 118). El autor, quien se concentra en sociedades de tercer mundo, argumenta que la solidaridad entre la sociedad civil se fortalece cuando su contrincante es una unidad política la cual se presenta ajena y distante a la población. De esta forma, el autor reconoce a un “movimiento social”, que responde al caos producido por las instituciones establecidas, como un grupo de personas que perciben al Estado como una fuerza externa que lo somete bajo el régimen de una élite que lo utiliza como un recurso neto. Así, tres categorías ontológicas combinadas y mutuamente dependientes surgen por parte del autor: 1) una autoridad política ajena (para este estudio sería el Estado mexicano); 2) las consecuencias de las instituciones establecidas que resultan en un “caos”; y 3) un movimiento social (los carteles de narcotráfico) (Cox & Schechter, 2002: 119).

Para una mejor comprensión de la resistencia de este movimiento social, el análisis de Eric Hobsbawm (1965) sobre la propuesta de Paul Vile trata sobre la naturaleza y la aparición de estos movimientos. Dentro de los estudios de Hobsbawm acerca de las formas anárquicas de movimientos sociales del siglo XIX y del siglo XX, el autor argumenta que las condiciones del surgimiento y la naturaleza de un movimiento social, así como lidiar con los movimientos contemporáneos como la mafia, no difieren de los movimientos europeos de la Edad Media o formas vigentes de protestas de sindicatos y partidos políticos sociales en sociedades capitalistas. La respuesta al “caos” se puede apreciar en dos direcciones: por un lado, los movimientos, que buscan cambios sociales y políticos se trasladaron al mundo de conocimiento público para pertenecer a la estructura institucional establecida; como por ejemplo los sindicatos. Por el otro lado, las fuerzas que permanecen en la informalidad del mundo cubierto pierden el anhelo de ser agentes de cambio convirtiéndose en parásitos en el orden establecido, como por ejemplo el narcotráfico (Cox & Schechter, 2002: 119).

Los movimientos estudiados por Hobsbawm, no mantienen ninguna relación directa con una formación revolucionaria o involucran un liderazgo organizacional con el fin de realizar transformaciones sociales y políticas. Al contrario, el foco de atención del autor se refiere a movimientos sociales (los carteles), que emergen como una simple reacción de un grupo de personas ajenas y escépticas a la autoridad establecida; y por esta razón se esfuerzan por tener autodeterminación y apoyo de sus seguidores para resistir frente a la autoridad establecida con el fin de establecer la suya propia (Cox & Schechter, 2002: 119 -120). La dinámica de resistencia de estos movimientos es compleja. Por un lado, aspiran a una sociedad alterna de armonía e igualdad con referencia a un pasado imaginado establecido. Por el otro lado, pueden llegar a constituir una estructura de autoridad y de jerarquía alterna gracias a la fuerza y a la capacidad de violencia de los líderes y lealtad de los partidarios. En vista de que los movimientos de naturaleza ilícita (los carteles de narcotráfico) se encuentran en contraposición a la sociedad establecida que no reconoce un lugar para ellos, desafían a la sociedad al proyectarse como una autoridad alterna (narcotraficante) y una perspectiva alterna de estilo de vida

(narcocultura). Por esta razón, los líderes de un movimiento social acceden a un *modus vivendi* en donde el mundo de conocimiento público y aquel cubierto coexisten (Cox & Schechter, 2002: 120).

De acuerdo a Cox, existen 2 esferas contradictorias del mundo cubierto: 1) el potencial revolucionario de la resistencia popular; y 2) el trabajo en conjunto con la estructura establecida que aprueba los elementos del mundo cubierto para hacer el trabajo ilícito y así mantener a la autoridad establecida; es decir, se produce una simbiosis. Estas dos esferas cohabitan dentro de la dinámica del mundo cubierto. La interacción entre ellas se sirve de procesos visibles e instituciones formales (Cox & Schechter, 2002: 120). Por esta razón, el alcance de las actividades del mundo cubierto aumenta desde el principio de la década pasada. Las estadísticas oficiales son inciertas en materia de negocios ilícitos, por una parte debido al “retiro del Estado”, como argumenta Susan Strange (1996), cuando se refiere a la carencia de la regulación estatal sobre actividades económicas y sociales. Las actividades de un mercado informal se multiplican, de acuerdo a la autora, por la desregularización de economías nacionales. Además, la difusión del mundo cubierto es el resultado de una distancia de la población de la autoridad establecida, de una reducción de legitimidad de autoridad y de una sensación de hostilidad e indiferencia de las autoridades frente a la población. La forma de manifestarse de las actividades del mundo cubierto varía desde una forma de resistencia no directa, protestas no violentas y desobediencia, hasta formas más violentas de ataque directo hacia autoridades; en el caso del narcotráfico, la segunda es la más utilizada (Cox & Schechter, 2002: 121).

### **1.2.2. El mundo cubierto en el siglo XXI**

Según Cox (2002), el mundo cubierto del siglo XXI cubre un abanico de actividades, de las cuales la principal es el contrabando internacional de drogas porque intercepta el flujo más grande de fondos y está vinculada a otras actividades ilícitas e ilegítimas del mundo cubierto. El tráfico de drogas ilícitas está asociado a otras actividades del mundo cubierto como el tráfico de armas o el tráfico sexual. Entre los grandes desafíos que representan las actividades

ilícitas se encuentra la privatización de la seguridad que se encuentra en la línea límite de los dos mundos. De esta manera, la función del Estado de acuerdo a Weber, como el actor principal de ejercer el monopolio de la fuerza, se deteriora. Fuerzas mercenarias ponen en duda el rol del Estado, visto que la existencia de métodos de violencia en manos privadas intensifica la problemática. Así mismo, la desregularización de actividades económicas en países y una institucionalidad deficiente facilita el uso de fuerza privada, porque los contratos no son observados a través de prácticas institucionales establecidas (Cox y Schechter, 2002: 122).

Otro fenómeno entre la línea delgada del mundo de conocimiento público y del cubierto, a considerar, es la corrupción (Cox & Schechter, 2002: 122). De acuerdo al FMI, la corrupción existe en países ricos y pobres, promotores de un régimen liberal democrático como de regímenes autoritarios (FMI, 1998). En paralelo, la liberalización de las finanzas y la existencia de “*off-shores*” son una ayuda para las operaciones transnacionales del mundo cubierto con el fin de simplificar la evasión de capitales, impuestos y el lavado de dinero. Las actividades ilegales, como el narcotráfico, son actividades simbióticas que necesitan de ambos mundos para sobrevivir en las sociedades ilegales como extralegales que no amenazan o buscan una transformación de la sociedad establecida, pero sí son “*parasitarias*” (Cox & Schechter, 2002: 123). Aunque el mundo cubierto no confronte directamente a la autoridad establecida, de acuerdo a James Mittelman (2000), la resistencia que generan estos grupos sociales puede denominarse “micro resistencia”; es decir, una acumulación lenta, leve y pequeña de desobediencia en contra y de retiro de las prácticas sociales reconocidas y establecidas. En caso de que la resistencia supere este nivel, los grupos sociales pasarán a un mundo cubierto con un líder a la cabeza y la capacidad de movilizar adeptos. La resistencia en el mundo cubierto no necesita de una conspiración jerárquica, solo de una red de estructura simple como respuesta a las reacciones represivas del poder establecido (Mittleman & Chin, 2000; Mittelman, 2001).

En consecuencia, la relación entre Estados, instituciones establecidas y reguladores del mundo conocimiento público y el abanico de actividades que

componen el mundo cubierto se encuentran relacionadas simbióticamente visto que actividades legales como ilegales están entrelazadas para su cofinanciamiento (Cox & Schechter, 2002: 124). Por esta razón, la desregularización financiera no solo promueve una liberalización de intercambios económicos, sino además exacerba el crecimiento de transacciones ilícitas que representan un sector económico paralelo transnacional. Este sector comprende evasión de capital, evasión de impuestos y lavado de dinero, dichas operaciones realizadas tanto dentro como fuera de territorios nacionales (Cox & Schechter, 2002: 125). Según Viele (1998), estas instancias son las consecuencias del “caos”; y representan la interconexión simbiótica entre los dos mundos. El mundo de conocimiento público, por medio del caos que genera, da lugar al mundo cubierto que reacciona frente al primero. Por un lado, el accionar del mundo cubierto sostiene y perpetúa el caos del capitalismo. Así, este tipo de actividades ilícitas del mercado informal, como el narcotráfico, en general apoyan al status quo, cuando actúan como parásitos en la sociedad visto que extraen energía de la sociedad sin transformación. Mientras que por otro lado, el mundo cubierto busca también transformar el orden establecido. De esta manera, este mundo emerge como movimientos de resistencia, productos del “caos”, que anhelan cambios en la naturaleza de la sociedad. Con fortuna, estos grupos se convertirán en parte del orden establecido con el tiempo. Caso contrario, los movimientos de resistencia se convertirán en parásitos del orden establecido (Cox & Schechter, 2002: 126 - 127).

### **1.2.3. Globalización y el mundo cubierto**

Las actividades del mundo cubierto se nutren de la globalización para llevar a cabo sus prácticas. El narcotráfico es transnacional cuando se observa que la red de negocios entre sindicatos criminales se difunde a través de diferentes países (Colombia-México-EEUU). La desregularización de finanzas nacionales e internacionales, así como los avances tecnológicos, han facilitado las actividades del mundo cubierto para el narcotráfico y para las operaciones de servicios de inteligencia nacional. Sin embargo, las actividades ilícitas tienen métodos desde arcaicos hasta modernos y postmodernos, y con

frecuencia se combina todos estos elementos (Cox & Schechter, 2002:135). De acuerdo a Williams (1999), el aspecto post-moderno en el mundo cubierto contemporáneo sobresale. Aunque el poder es descentralizado, las organizaciones criminales contienen una estricta jerarquía establecida. No presentan un patrón de organización predeterminado ya que se conforman a partir de nódulos organizados que formarán redes ad hoc con capacidad de configurarse, disolverse y reconfigurarse para propósitos específicos (Williams, 1999: 181).

Debido a la búsqueda de resultados inmediatos por parte de los operadores del mundo cubierto, existe un comportamiento similar con el sector corporativo del mundo de conocimiento público en cuanto a la flexibilidad de una jerarquía estructurada. Por esta razón, la intersubjetividad<sup>12</sup> constituye, de acuerdo a Cox (2002), la “realidad” de las élites reguladoras que es coherente con el comportamiento del mundo cubierto; es decir, un comportamiento de mercado es la esencia de la realidad. Los lazos de lealtad entre familia y ascendencia se debilitan entre las élites modernas del mundo de conocimiento público, mientras que éstas se construyen artificialmente a nivel grupal en el mundo cubierto. Si el Estado emplea el uso de la fuerza y la administración pública para hacer cumplir sus políticas (en términos weberianos de legitimidad racional burocrática), el mundo cubierto se aprovecha de la lealtad de sus partidarios para el empleo de la violencia. Así, de acuerdo a Cox (2002), la intersubjetividad del mundo cubierto es el lado oscuro del *laissez-faire* del mercado de conocimiento público. En otras palabras, este mundo consiste en una mercantilización total de bienes y servicios sin restricciones (Cox & Schechter, 2002: 136).

La globalización es generadora de movimientos globales de resistencia. De acuerdo a la interpretación de Viele, el “caos” es detectado como una condición global por aquellos que son marginalizados o excluidos de

---

<sup>12</sup> Entiéndase por intersubjetividad, de acuerdo a Cox (2002) a la sensación compartida de la “realidad” de una población en específico. La intersubjetividad puede ser entendida como el conocimiento producido como una respuesta colectiva por una población determinada hacia las condiciones de su existencia. En efecto, la intersubjetividad es una creación histórica mas no un elemento innato del ser humano. Aunque su comprensión sea innata al orden natural del mundo (Cox y Schechter, 2002: 88).

beneficios materiales de la globalización o sienten miedo acerca del futuro del planeta debido al ritmo de la globalización. Entonces, la resistencia es pública cuando las demostraciones fuerzan a líderes de gobiernos e instituciones de la economía mundial a reunirse para coordinar políticas. La magnitud de la protesta mide el nivel de la distancia de la población de los procesos electorales, la confianza en partidos políticos de democracias liberales o de las poliarquías (Cox & Schechter, 2002: 136). Entiéndase por poliarquía, según Robert Dahl (1971), al sistema que tiene un grupo regulador pequeño, y la toma de decisiones políticas de la sociedad civil está limitada al líder escogido por las élites (Dahl, 1971).

En un contexto de globalización, la poliarquía se ha convertido en el tipo de régimen político promovido desde la política exterior de Estados Unidos y por las fuerzas dominantes de la economía mundial. Este tipo de políticas electorales requieren de infusiones de dinero. Como los resultados de procesos políticos ponen en riesgo intereses económicos domésticos y extranjeros, los procesos electorales dependen de un financiamiento corporativo, no exento de entradas de dinero ilícito. En algunos países, los políticos son reacios a legislar la prohibición de medios de financiamiento ilícito, de tal manera que la sociedad civil está consciente del financiamiento de los partidos políticos por parte del sector corporativo como de las políticas financiadas e implementadas por la influencia y el peso criminal. La poliarquía permite que el mundo cubierto (el narcotráfico) participe clandestinamente en la toma de decisiones del proceso político del mundo de conocimiento público (Cox & Schechter, 2002: 137).

En relación a lo expuesto por Cox (2002), la oposición (los carteles de narcotráfico) no opera en secreto; todo lo contrario, lo hace a través de una red poco rígida que contempla una o varias sociedades alternativas que surgen como “contra sociedades”. El distanciamiento y la sensación de una división anulan la legitimidad de las autoridades constituidas. La legitimidad de la autoridad reside en brindar seguridad a la población, la cual es negada debido a las nuevas formas de oposición que generan su propia legitimidad. El espacio de actuar entre el orden establecido y la “contra sociedad” se divide en

dos: una parte está comprometida con la violencia revolucionaria que ataca directamente a los poderosos; mientras que la otra parte actúa como “*parásito*” al apoyar y beneficiarse del orden establecido. Por momentos, ambos componentes del mundo cubierto coinciden cuando los “criminales” sirven como agentes provocadores que se presentan como movimientos de resistencia frente la represión policial del mundo de conocimiento público (Cox & Schechter, 2002,: 138).

### **1.3. Narcocultura**

Tomando en cuenta que los carteles se materializan como un movimiento social de naturaleza ilícita que no ocupa un lugar en la sociedad establecida, necesitan proyectar una autoridad alterna pero sobre todo un estilo de vida alterno. Esta sección tiene el objetivo de acentuar la importancia de la teorización de la cultura inherente a todo fenómeno social. A continuación se utiliza las contribuciones constructivistas de Alexander Wendt con el fin de hacer énfasis en el conocimiento socialmente compartido o cultura; en este caso, la narcocultura. En primer lugar, se aborda el debate entre materialistas y constructivistas acerca de la cultura y de la estructura; y la preferencia de los constructivistas por estudiar a la cultura. En segundo lugar, se analiza la construcción de la cultura como tal y la diferencia entre conocimiento común y conocimiento colectivo. Por último, se incorpora las premisas constructivistas de la cultura para identificar la cultura propia del narcotráfico como un conocimiento común y colectivo.

#### **1.3.1. Construcciones sociales**

El foco central de la teoría constructivista de Wendt consiste en desarrollar una teoría del sistema internacional como una “construcción social” que recae en una comparación entre conceptos positivistas o materialistas de las Relaciones Internacionales (RRII) provenientes de realistas y liberales. En efecto, el aporte de Wendt es considerado como una teoría cultural de la política internacional, que cuestiona el atomismo ontológico y el positivismo epistemológico del neorrealismo y neoliberalismo como teorías tradicionales de las RRII (Griffiths, 1999: 200). El constructivismo desafía, como teoría

social, al materialismo<sup>13</sup> al sustentar que las estructuras de asociaciones humanas son “*un fenómeno cultural en primer lugar, en lugar de uno material*”, que refuta el hecho de que estas estructuras, de acuerdo a la concepción del racionalismo, no solo regulan el comportamiento sino además la construcción de identidad e intereses. No obstante, esta corriente teórica no descarta la importancia de las fuerzas materiales ni de la gente como actores intencionales (Wendt, 1999: 193).

Wendt (1994) concibe el constructivismo como una teoría estructural del sistema internacional con tres principales características: 1) el Estado es la principal unidad de análisis; 2) las estructuras son intersubjetivas en vez de materiales; y 3) las estructuras sociales construyen propiedades<sup>14</sup>, que no son características exógenas dadas por la naturaleza humana (premisa neorrealista) o políticas domésticas (premisa neoliberal) (Wendt, 1994: 385). De acuerdo a Wendt (1995), una estructura social es entendida como la realidad de una sociedad en específico. De este modo, las estructuras sociales tienen tres elementos: conocimiento compartido, recursos materiales y prácticas. Es decir, el conocimiento compartido de un grupo determinado de personas se materializa a través de la práctica (Wendt, 1995: 71 - 75). De acuerdo a Blummer, la premisa clave de una teoría social idealista comprende cómo la gente actúa hacia los objetos en base a los significados que éstos representan para ellas, y entre ellas (Blummer, 1969: 2). Si bien la gente tiene ideas en mente, éstas serán consideradas como “verdaderas” siempre y cuando éstas influyen en esos significados. Debido a la amplia gama de ideas, el término sociológico de “conocimiento” es utilizado cuando un actor denomina una creencia como “verdadera” (Berger & Luckmann, 1966: 1-18).

De acuerdo a Wendt (1999), el conocimiento puede ser considerado como privado o compartido. Por una parte, el conocimiento privado consiste en las creencias de un actor que otros no tienen. En caso de los Estados, este

---

<sup>13</sup> El materialismo prioriza las condiciones materiales sobre los intereses; e intenta demostrar que éstas determinan los intereses. Dinámica invertida sucede con el idealismo (Wendt, 1999: 140)

<sup>14</sup> Las propiedades se refieren a las identidades y a los intereses de los agentes (Wendt, 1999: 143). De acuerdo a Wendt (1999), la identidad se entiende como una propiedad subjetiva e intersubjetiva de los actores que genera motivación y un comportamiento (Wendt, 1999: 224).

conocimiento se deriva de consideraciones domésticas e ideológicas que puede ser un factor clave para el planteamiento de situaciones internacionales, la definición de intereses nacionales y el comportamiento de la política exterior de los Estados. Sin embargo, cuando los Estados comienzan a interactuar entre ellos, sus creencias se convierten en una “distribución de conocimiento”, que pueden conllevar efectos emergentes. De igual forma, la interacción de creencias se convierten en una estructura social de conocimiento que genera resultados que ningún Estado espera (Wendt, 1999: 141). Una subdivisión de esta estructura social es el conocimiento socialmente compartido o “cultura”, que quiere decir que el conocimiento es común y conectado entre individuos (D'Andrade, 1984: 88 - 90). Wendt (1999) entiende por “compartido” a “socialmente compartido”. Según el autor, el conocimiento compartido puede ser conflictual o cooperativo. Ser enemigos puede ser un factor cultural como ser amigos. La cultura no es una esfera de la sociedad separada de la economía o la política, sin embargo, el conocimiento compartido es el cimiento para todo sector (Wendt, 1999: 141 - 142). Acerca del uso del término “cultura”, los constructivistas comenzaron a utilizar este término porque un conocimiento compartido en forma de discurso, normas e ideología, son el núcleo de su preocupación. Mientras que la cultura es un componente lejano, para la teoría racional, que se asocia con una mirada materialista que sobrepone los intereses sobre las creencias (Wendt, 1999: 142).

### **1.3.2. Cultura: conocimiento común o conocimiento colectivo**

Una estructura puede estar compuesta por una mayoría de condiciones materiales, por una mayoría de creencias, o por un balance de ambas (Wendt, 1999: 157). Para alejarse de una perspectiva materialista, Wendt (1999) concibe que la gente actúa en base a sus significados privados que, de una u otra manera, son autónomos de las condiciones materiales. Así mismo, si los Estados actúan en función de los significados otorgados a sus fuerzas materiales, estos significados necesitan ser compartidos. Caso contrario, la estructura no puede contar con una dimensión cultural. El conocimiento privado puede afectar la política exterior, pero si éste no constituye una cultura

a nivel sistemático, la existencia del materialismo persiste en la política internacional (Wendt, 1999: 158).

Por esta razón, se procederá a aclarar la diferencia de cultura entendida como “conocimiento común” y “conocimiento colectivo”. El conocimiento común se refiere a las creencias, la racionalidad, las estrategias y las preferencias entre actores así como entre Estados (Wendt, 1999: 159). Estas creencias, más allá de ser verdaderas, necesitan ser concebidas como verdaderas. Aunque existe una serie infinita de creencias, el conocimiento común, según Bhargava (1992), demanda de creencias “entrelazadas”; es decir, no solo es cuestión de tener las mismas creencias. La calidad de “entrelazamiento” provee la naturaleza de subjetivo e intersubjetivo al conocimiento común, al igual que a la cultura. Por un lado, es subjetivo en el sentido que las creencias son creación de la mente de los actores y representan la intención del accionar de éstos. Por otro lado, es intersubjetivo porque las creencias de los actores de un grupo social necesitan ser certeras acerca de las creencias de otros actores (Bhargava, 1992: 147). Así, el conocimiento común es un fenómeno de nivel de interacción; en otras palabras, a nivel micro. Formas culturales particulares, como normas, reglamentos, instituciones, convenciones, ideologías, costumbres y leyes provienen de un conocimiento común (Bhargava, 1992: 143 - 156). Para Wendt (1999), el concepto de conocimiento común es equivalente a la “conceptualización intersubjetiva” respaldada por los constructivistas<sup>15</sup> (Wendt, 1999: 160 - 161).

Wendt (1999) está de acuerdo con el conocimiento común. No obstante, toma como base la contribución de Durkheim (1898/1953) acerca de las representaciones o conocimiento “colectivo”, que son en otras palabras, estructuras de conocimiento organizadas por grupos que generan patrones de nivel macro sobre el comportamiento individual a lo largo del tiempo. La relación entre el conocimiento colectivo y las creencias de los individuos es de superveniencia y de relación múltiple (Pettit, 1993: 117). Esto significa por un

---

<sup>15</sup> Ambos conceptos hacen referencia a la interacción de las creencias de los agentes individuales (“inter”-“subjetividad”); y explican la intencionalidad de los actores para generar explicaciones sociales a través del empleo de creencias (Wendt, 1999:160-161)

lado, que el conocimiento colectivo no puede existir o tener efectos aparte de un subconjunto de creencias individuales. Las estructuras colectivas dependen de cómo las creencias de los actores inducen a participar de prácticas que reproducen estas estructuras. Por otro lado, los efectos del conocimiento colectivo no se reducen a las creencias de los individuos. En efecto, Margaret Gilbert (1987) señala que las creencias se pueden atribuir a un grupo cuyos miembros no las hayan practicado necesariamente de manera individual, siempre que, los miembros acepten la legitimidad de la decisión del grupo y la obligación de actuar de acuerdo a los resultados (Gilbert, 1987: 190-192). Esta dinámica ayuda a explicar ciertos patrones a nivel macro sobre el comportamiento de los individuos. Las estructuras del conocimiento colectivo dependen de la existencia y de los efectos a nivel micro (Estados e interacción entre Estados) porque sin agentes ni procesos, no existe estructura. Un punto relevante concerniente al conocimiento colectivo es la autonomía para “explicar”. Por esta razón es concebible que el conocimiento común al igual que el conocimiento colectivo existan en conjunto: el primero, explica acciones particulares; mientras que el segundo apunta a tendencias sistémicas (Wendt, 1999: 164). Para entender si un conocimiento o la cultura es un conocimiento común o colectivo dependerá del nivel de análisis (Wendt, 1999: 162).

En paralelo, las creencias grupales, según a Connerton, 1989, Fentress and Wickham (1992), Halbwachs (1992) y Olick y Hobbins (1998), están registradas en la “memoria colectiva” a través de los mitos, las narrativas y las tradiciones que constituyen la naturaleza del grupo y cómo éste se relaciona frente a otros. Las creencias no se encuentran únicamente en las narrativas, las cuales pueden ser celebradas en un momento específico y además constituyen una parte inherente de la historia de un grupo social que se mantiene viva a través de generaciones por medio de una socialización continua y de una promulgación de rituales. En virtud de aquellas memorias, los grupos adquieren prolongación e identidad a lo largo del tiempo. En medida que los individuos se consideren fieles y comprometidos con el grupo, las memorias colectivas se convertirán en un recurso de movilización colectiva (Wendt, 1999: 163).

### 1.3.3. El surgimiento de una narcocultura

La cultura de los carteles del narcotráfico ha construido una estructura social que es el resultado de un conocimiento socialmente compartido, puesto que los agentes dotan de significado a sus creencias compartidas con el fin de reproducir esta estructura mediante la práctica, además de compartir intereses e ideas entre sí. El narcotráfico trae consigo el surgimiento de una cultura propia denominada “narcocultura” que se define como un conjunto de patrones<sup>16</sup> con respecto a la producción, distribución y venta de drogas; que desarrollan un estilo de vida, una forma de pensar y una percepción de ver el mundo (Astorga, 1995: 138; Valenzuela, 2002: 10). De este modo, la narcocultura es un conocimiento socialmente compartido por los carteles del narcotráfico; es decir, el conocimiento común que conecta a los miembros del negocio de las drogas ilegales y que se puede materializar en forma de discurso, normas e ideología.

En virtud del postulado de Wendt con respecto a la cultura como un conocimiento común o un conocimiento colectivo, la narcocultura puede ser un conocimiento común y colectivo. Común, porque no son más que el conjunto de creencias verdaderas (conocimiento) en modelos mentales compartidos que explica la intencionalidad de la acción del narcotraficante (Wendt, 1999: 161). Colectivas, porque son representaciones sociales de un grupo social (en este caso: carteles del narcotráfico) que no se restringe a los miembros de los mismos, sino que es compartida por personas no asociadas directamente al negocio de las drogas ilegales. De esta manera, el narcotráfico a través de la narcocultura crea colectivos imaginarios que incluye a actores directos como indirectos del negocio de las drogas, creando así una especie de “narcosociedad”. La narcocultura se ha permeado en el tejido social y de esta manera las prácticas sociales se interiorizan y no se manifiestan como ajenas a la cotidianidad del resto de la sociedad (Villatoro, 2012: 65). Por motivos de la investigación, la narcocultura será primordialmente estudiada como un

---

<sup>16</sup> Patrones hace referencia a valores, comportamientos, lenguaje, normas, símbolos y significados (Astorga, 1995: 138).

conocimiento común, sin olvidar que puede también ser un conocimiento colectivo.

El fenómeno de la narcocultura no sucedió de un momento a otro. No solo corresponde a los carteles de narcotráfico o micro narcotraficantes, sino también a un imaginario socialmente construido por múltiples agentes asociados o no a la industria de las drogas que se recopila a través de la producción y reproducción de narrativas, discursos, prácticas sociales, etc. (Berger & Luckmann, 2005: 85). Por esta razón, es necesario hacer una diferencia entre aspectos subjetivos o interiorizados y los mecanismos objetivizados de esta cultura propia del tráfico de drogas ilegales. Tanto las formas interiorizadas o subjetivas, de la mano con los mecanismos objetivizados, están íntimamente entrelazados. Por un lado, las formas subjetivas toman en cuenta la ideología y las representaciones sociales que se cristalizan en los compartimentos y actitud de un actor o un grupo colectivo de actores; éstas se constituyen como valores, creencias y pensamientos materializados en obras, objetos simbólicos y construcciones (Córdova, 2011: 21). Las significaciones de éstos reflejan

*“el marco cultural en que el actor narcotraficante interviene común y cotidianamente; tales significaciones, solo pueden existir a través de su inscripción, presentación y figuración”* (Villatoro, 2012: 66).

De esta manera, estos aspectos subjetivos reflejan el conocimiento común de los miembros de los carteles. Según Villatoro (2013), el narcotráfico genera y produce un modo simbólico, ideológico y cultural que se apoya en los comportamientos habituales con el fin de construir y constituir pautas, valores y normas de sobrevivencia, de los cuales sobresale la ostentación del dinero, el éxito, el poder así como la legitimación de la violencia (Villatoro, 2013: 87). Por consiguiente, la narcocultura se traduce en un conocimiento socialmente compartido de una vida ostentosa, en la cual el narcotraficante representa al nuevo rico que logra un ascenso social; por ende se ve en la obligación de proyectar un *modus vivendi* en donde el lujo, la impunidad y la justicia privada como denominadores comunes (Maihold & Sauter, 2012: 64).

Por otro lado, las formas objetivizadas se encaminan al lenguaje, el habla, los hábitos, los artefactos, productos de comunicación que se traducen en música, literatura, moda, etc. (Córdova, 2011: 21). Todos los objetos antes mencionados cuando se introducen en el mundo del narco adoptan el prefijo “narco” derivándose de “*narke*” que significa sueño. El empleo de este prefijo refleja los objetos simbólicos y culturales propios de la narcocultura; conllevando al surgimiento de formas objetivizadas como la narcoliteratura, la narcomoda, los narcocorridos, narconovelas entre otros (Maihold & Sauter, 2012: 66). El narcotráfico a través de su cultura propia ha desarrollado un lenguaje inherente y ha establecido medios de comunicación específicos para transmitir este nuevo estilo de vida. Durante el sexenio de Felipe Calderón dos formas sobresalen: la narcomoda y los narcocorridos. Este apartado, se limitará a la primera, puesto que la segunda toma protagonismo a lo largo de la investigación en curso.

La vestimenta característica de la narcocultura ha cambiado con el transcurso del tiempo. Pasó de una camisa a cuadros, pantalón de mezclilla, botas picudas y sombrero texano a ropa, armas y accesorios extravagantes, coloridos, convirtiéndose así en el estilo Versace. La narcomoda es promulgada por los jóvenes identificados como narcojuniors quienes imponen marcas como Ed Hardy, Louis Vuitton, Versace entre otras (Mondaca, 2014: 31). De este modo, según Pearson Tunner (1993), los narcotraficantes y sicarios se destacan por hacer de una vestimenta un objeto de consumo y de este modo una comunicación artificial, la cual consiste en un intercambio de mensajes mediante objetos tales como: vestimenta, accesorios, maquillaje, etc. Éstos objetos son el reflejo de la edad, del status, del estilo de vida y de las actividades grupales que realizan (Córdova, 2002). La vestimenta de los narcos demuestra la cultura de consumo, la individualidad y la autoconciencia estilística de los narcos (Featherstone, 1991: 142), con el objetivo de resaltar especialmente la capacidad adquisitiva de narcotraficantes conocidos como Vicente Carrillo Leyva o Vicente Zambada Niebla. Esta vestimenta deviene en una estética cotidiana que reúne a las personas que comparten simbólicamente una identidad basada en el consumo, una idealización de éxito, de poder y de dinero (Mondaca, 2014: 31). Así, la narcocultura se materializa mediante la

narcomoda, la cual cristaliza los valores, las creencias y las ideologías (aspectos subjetivos o interiorizados) del estilo de vida del narcotraficante, además de convertirse en una herramienta publicitaria para prestigiosas casas de marca (Civil, 2016: 4)

Por último, los cambios sociales y culturales producidos por el narcotráfico reflejan el proceso de la narcocultura que, además de causar, constituye agentes de acuerdo a sus intereses e identidades (Villatoro, 2012: 160). Por un lado, la identidad del narcotraficante es concebida del cúmulo de ideas compartidas acerca de su persona y por las ideas que construye sobre otros actores. De esta manera, la identidad del narcotraficante será fortalecida siempre que sea interiorizada y aceptada por otros actores sociales, uno de ellos el Estado, debido a la conceptualización transnacional del narcotráfico por medio de instituciones, agencias y discursos. En vista de que la identidad de un actor social genera motivación y comportamiento, en el narcotráfico, la construcción de la identidad e intereses se basan a partir de la imitación entre los miembros de un cartel o con otros actores indirectos, puesto que

*“los actores adoptan las características de aquellos a quienes perciben como exitosos, en términos de éxito material y status a través de la interacción entre actores”* (Villatoro, 2012: 61).

El presente capítulo abordó la incidencia de EE UU a través del régimen internacional para controlar la producción y el uso de sustancias psicoactivas, y la presión de Washington por mantener presencia y autoridad en Colombia y México gracias a las operaciones transnacionales de la industria de las drogas ilícitas. Por un lado, las contribuciones de la teoría crítica de Robert Cox permiten identificar el surgimiento de los carteles de narcotráfico dentro del mundo cubierto bajo la representación de movimientos sociales de carácter ilícito, que funcionan como *“parásitos”* de la sociedad frente a la carencia estatal, la lejanía y la baja legitimidad de la autoridad y de las instituciones establecidas. El funcionamiento del mundo de conocimiento público depende del primero; es decir, son actores que funcionan de manera simbiótica para su existencia. La desregularización, la privatización de seguridad, la corrupción y el debilitamiento institucional ayudan a propagar y

mantener el narcotráfico, el cual al no ocupar un lugar en el mundo de conocimiento público, establece una estructura, una jerarquía gracias a su capacidad de fuerza, violencia y lealtad de sus miembros, así como un estilo de vida alterna. Por otro lado, las contribuciones constructivistas de Alexander Wendt analizan la consolidación de una cultura propia (un efecto del narcotráfico), de los actores involucrados de manera directa o indirecta al narcotráfico, el cual se refleja en el entrelazamiento de sus aspectos subjetivos y sus mecanismos objetivizados y también el alcance de la narcocultura para causar y constituir identidades e intereses de los agentes. Así se da cumplimiento al primer objetivo particular que consistía en identificar las causas y los efectos del tráfico de drogas dentro y fuera de la formalidad sin olvidar la construcción de su cultura inherente.

## **CAPÍTULO II**

### **GUERRA CONTRA LAS DROGAS**

#### **2.1. Seguridad nacional: prioridad del gobierno federal mexicano**

Esta sección tiene el objetivo de brindar las herramientas teóricas constructivistas de Barry Buzan, Ole Wæver y Jaap De Wilde<sup>17</sup> plasmadas en su libro “Security: A New Framework for Analysis” publicado en 1998 para identificar, en los dos siguientes subcapítulos, las causas y las consecuencias de la securitización de la “guerra contra las drogas” por parte de Felipe Calderón. En primer lugar, se presenta un debate amplio del campo de la seguridad en Relaciones Internacionales (RRII) que incita a un estudio de los diferentes tipos de amenazas contra la seguridad de una agenda multisectorial. En segundo lugar, se aborda la naturaleza de intersubjetividad y las reglas del juego para la securitización de una amenaza existencial. Por último, se pone a consideración los mecanismos y las unidades de análisis durante el proceso de securitización.

##### **2.1.1. Un abanico de tipos de seguridad**

A raíz de la Guerra Fría, la relación “primer mundo” – “tercer mundo” (Norte –Sur) es sustituida por la relación centro – periferie (Caporaso, 1978: 32). Se entiende como centro al conjunto de economías capitales, mientras que la periferie hace alusión al conjunto de Estados dependientes de una red industrial, financiera y política construida por el centro. Entre estos dos niveles, un conjunto de Estados desarrollados desde la periferie compone una semi-periferie con el afán de pertenecer al centro. Esta perspectiva ilustra la jerarquía de las relaciones internacionales considerando la geografía (Buzan, 1991: 431-432).

Las controversias, por un debate “amplio” o “reducido”, sobre los estudios del campo de la seguridad nacen a partir del descontento de un estudio exclusivo de seguridad acerca de problemas militares y la obsesión nuclear de la Guerra Fría. Dicha disconformidad fue acrecentada, en primer lugar, por la consideración de la agenda económica y ambiental dentro el

---

<sup>17</sup> Estos autores incorporan al concepto de securitización bases realistas clásicas, así como fuertes afinidades constructivistas (Carlsnaes, Risse, & Simmons, 2013: 120).

marco de las RRII a lo largo de los años setenta y ochenta; y posteriormente por la preocupación por cuestiones de identidad y el crimen transnacional durante los años noventa. La ampliación del debate aboga por un desarrollo de estudios de seguridad acerca de aquellos problemas en relación a la amenaza o el uso de la fuerza. Dentro de la gama de autores que abogan por una ampliación de los estudios de seguridad, Buzan, de Wilde y Wæver se unen a la lista. De acuerdo a Buzan, el concepto de amenaza necesita trascender una perspectiva puramente militar hacia una formulación más general. Mientras que De Wilde y Wæver se consideran a sí mismos provenientes de un bagaje pluralista-liberal y realista postmoderno (constructivista), respectivamente (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 2).

Si bien los tradicionalistas lucharon por una supremacía del estudio de la seguridad con enfoque militar tras la Guerra Fría, aceptaron la necesidad de considerar causas no-militares de un conflicto a nivel internacional y de reducir la atención sobre el Estado para el análisis de seguridad dada la intervención de actores no estatales en escenarios militares (Gray, 1994). No obstante Jahn, Lemaitre y Wæver (1987) y Ayoob (1995) priorizaron el sector político y mantuvieron el manejo del sector militar. Ayoob adicionalmente considera el Estado como foco de atención (Jahn, Lemaitre, & Wæver, 1987). En paralelo, tradicionalistas como Chipman (1992) y Gray (1992) se alejaron de un centralismo de Estado para definir la seguridad, y aceptaron que la gente, las naciones, al igual que los Estados y las alianzas, pueden ser portadores estratégicos del uso de la fuerza en el sistema internacional (Chipman, 1992; Gray, 1992; Ayoob, 1995). Así, Stephen Walt (1991) asegura que los estudios de seguridad abordan el fenómeno de la guerra, el estudio de la amenaza, del uso y del control de la fuerza militar. No obstante, la ampliación de la agenda de seguridad, según el autor, implicaría poner en riesgo la lógica predominante y dificultaría la garantía de solucionar problemas de seguridad (Walt, 1991: 212 - 213).

En este sentido, Buzan (1991) considera que la seguridad es la capacidad de un Estado y sociedades de conservar una identidad independiente y una integridad funcional frente a fuerzas hostiles y/o amenazas. La esencia

de la seguridad es la sobrevivencia de acuerdo a la comprensión convencional militar-política de la seguridad, sin ignorar la calidad de la existencia (Buzan, 1991: 432-433). Así, de acuerdo a Buzan, Wæver y de Wilde (1998), un problema de seguridad es de carácter internacional cuando éste es presentado como una “amenaza existencial” hacia un objeto referente<sup>18</sup>. La naturaleza de una amenaza hacia la seguridad justifica el uso de medidas excepcionales y garantiza una acción de emergencia para controlarla. En la práctica, una amenaza existencial existe, siempre y cuando, esté en relación con un objeto referente. Por esta razón las condiciones de existencia varían de acuerdo a los sectores, el nivel de análisis y la naturaleza de la “amenaza existencial” (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 21).

En secuencia a un debate ampliado de seguridad, Buzan (1991) establece cinco sectores para el estudio de la seguridad: militar<sup>19</sup>, político<sup>20</sup>, económico<sup>21</sup>, de la sociedad<sup>22</sup> y del medio ambiente<sup>23</sup>. En cuanto al primero, se refiere a la capacidad ofensiva y defensiva de un Estado y la percepción del otro (Buzan, 1991: 433). Según Buzan, Wæver y De Wilde (1998), el objeto referente tradicional de este sector es el Estado; sin embargo no es el único. Debido a que la fuerza es un mecanismo efectivo para adquirir y controlar el territorio, la territorialidad de un Estado se sostiene en principio, de acuerdo a los tradicionalistas, a través del uso de la fuerza. La capacidad de gobernar va más allá del uso de la fuerza. En la práctica, la agenda de la seguridad militar gira alrededor de mantenerse exento de amenazas internas y externas, así como en emplear el poder militar para defender la existencia de Estados y/o gobiernos de amenazas no militares (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 49-50).

---

<sup>18</sup> Tradicionalmente, el Estado, el gobierno, el territorio y la sociedad se entienden como objetos referente (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998,: 21).

<sup>19</sup> El sector militar se refiere a las relaciones del uso de la fuerza (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 7).

<sup>20</sup> El sector político se refiere a las relaciones de autoridad, status de gobierno y reconocimiento (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 7).

<sup>21</sup> El sector económico se refiere a las relaciones de comercio, producción y finanzas (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 7).

<sup>22</sup> El sector de la sociedad se refiere a las relaciones de identidad colectiva (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 7).

<sup>23</sup> El sector ambiental se refiere a las relaciones entre la actividad humana y la biosfera del planeta (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 7).

En cuanto al segundo, la amenaza predominante en el sector político gira alrededor de la soberanía. El Estado moderno se define por la idea de la soberanía; en otras palabras, el derecho exclusivo de gobernar de manera autónoma sobre un territorio específico y una población determinada. Las preocupaciones del sector político provienen de: 1) las amenazas no militares que atacan no solo Estados sino también unidades políticas; y 2) las amenazas orientadas a contrarrestar la seguridad política a nivel de sistema; tales como la sociedad internacional y el derecho internacional (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 141). Según Buzan (1994), el sector político se encuentra entre el sector militar y el sector de la sociedad (Buzan, 1994). El problema del sector político radica en la amplitud del sector; es decir, todo lo relacionado a la seguridad es político (Jahn, Lemaitre, & Wæver, 1987). Todas las amenazas y defensas son políticamente constituidas y definidas<sup>24</sup>. De esta forma, el sector político es una subcategoría de las amenazas políticas que no emplean medios militares, económicos, ambientales o en contra la identidad (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 142).

Por un lado, la seguridad política tiene características de la seguridad en general ya que todo acto de seguridad es político<sup>25</sup>. Por otro lado, es necesario definir un problema organizacional para este sector. En respuesta a lo expuesto con anterioridad, Buzan (1991) admite que las amenazas políticas están en contra de la organización de la estabilidad del Estado. La concepción de Estado, según el autor, se entiende como la identidad nacional y una ideología estructural que se expresan a través de las instituciones, constituyéndose éstas como el objetivo de las amenazas políticas, especialmente cuando se trata de Estados débiles (Buzan, 1991: 118). De acuerdo a Buzan, Wæver y de Wilde, la seguridad política abarca toda amenaza en contra de la legitimidad y el reconocimiento de unidades

---

<sup>24</sup> En este sentido, la seguridad económica, ambiental y de la sociedad es un acto político que significaría en otras palabras seguridad política y de la sociedad (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 141).

<sup>25</sup> Entiéndase por política, de acuerdo a la definición de Buzan como la configuración de un gobierno de seres humanos con el fin de gobernar grandes grupos de persona (Buzan, Jones, & Little, 1993: 35).

políticas<sup>26</sup> o de estructuras, procesos e instituciones entre unidades. Para ser específicos, las amenazas políticas pueden ser 1) dirigidas contra la legitimidad interna de una unidad política que hace referencia a las ideologías u otras ideas constitutivas y asuntos que definen el Estado; y 2) el reconocimiento externo del Estado, así como, su legitimidad externa (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 144).

En cuanto al sector económico, la preocupación se orienta, según Buzan, hacia los recursos, las finanzas y los mercados que necesitan mantener niveles aceptables de bienestar y poder estatal (Buzan, 1991, pp. 433). En este sector, la amenaza existencial y el objeto referente son difíciles de definir de acuerdo a Buzan, Wæver y de Wilde (1998). Un objeto referente puede ser el Estado, las empresas e individuos, como también la economía internacional (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 96). En efecto, el rango de objetos referentes es a partir del nivel de unidad, subsistema, hasta de sistema, de los cuales sobresalen: el Estado y el orden internacional liberal económico<sup>27</sup> (OILE). La lógica de sobrevivencia es difícil de detectar en el sector económico. Bajo la lógica liberal, la unidad característica de este sector es la empresa<sup>28</sup>, debido a su capacidad de influir y/o mantener la dinámica de seguridad en este sector, que se presenta como una ayuda o un escape en economías nacionales poco desarrolladas (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 102). En paralelo, las economías nacionales tienen el derecho de sobrevivir cuando exista una insolvencia económica nacional o una incapacidad de cubrir las necesidades básicas; sin embargo, este tipo de amenaza surge en casos

---

<sup>26</sup> El término de unidad política equivale a la definición de Estado de Charles Tilly (1990), quien entiende al Estado como una organización con la capacidad de ejercer el uso de la fuerza y establecer prioridades dentro de su territorio. Este término incluye ciudades-estado, imperios, teocracias y otras formas de gobierno; y excluye a tribus, linajes, empresas e iglesias (Tilly, 1990: 1-2).

<sup>27</sup> Entiéndase por orden internacional liberal económico al nexo entre reglas y normas acerca del sistema comercial y financiero abierto. OILE es una entidad abstracta sin voz y catalogado como objeto referente, para ser concreto se presenta a través de organizaciones intergubernamentales (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998, pp. 102).

<sup>28</sup> Una empresa tiene un status débil para ser considerada como un objeto referente, debido a que la sobrevivencia de la empresa está usualmente acostumbrada a ser amenaza existencialmente por una situación de insolvencia económica o por los cambios en la legislación. Sin embargo, las empresas son sustituidas, de manera continua, por otras en una economía de mercado. En este sentido, las empresas rara vez van a tratar de sobrevivir (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998, pp. 22).

excepcionales. En medida del surgimiento de amenazas existenciales en materia de temas económicos, dichas amenazas tienen mayor impacto en otros sectores que dentro de su sector (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 105).

Antes de continuar con el cuarto punto, es necesario hacer una aclaración. En primer lugar, seguridad social y seguridad de la sociedad no son sinónimos. El primer término se refiere a los individuos y en gran parte a la economía. Mientras que el segundo hace referencia a colectividades y sus identidades. En segundo lugar, el término “sociedad” es usualmente asignado hacia una concepción amplia de la “población de un Estado”; es decir, la “sociedad Mexicana” que puede estar compuesta por varias unidades de sociedades. Esta noción de “sociedad” no se alinea a la sociedad propuesta por los autores, la cual tiene un sentido de “nosotros, identidades”. De la misma forma, la noción de nación es ambigua. Por un lado, se entiende al término nación como un conjunto de personas que habitan y muestran un sentimiento de lealtad a un Estado. Por otro lado, “nación” puede evocar un sentido de comunidad étnica y orgánica que comparten un lenguaje, sangre y cultura (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998, pp. 120). En este sentido, la seguridad de la sociedad<sup>29</sup>, de acuerdo a Buzan (1991) presta atención a la habilidad de las sociedades por reproducir un bagaje cargado de tradiciones, lenguaje, cultura, asociación, religión e identidad nacional dentro de los límites permitidos de evolución (Buzan, 1991: 433).

La seguridad de la sociedad está estrechamente relacionada a la seguridad política; a pesar de ello, difieren en naturaleza. El concepto base de este sector es la identidad, mas no en términos de nación. En efecto, existe inseguridad cuando comunidades de cualquier tipo detectan el desarrollo o una posible amenaza que atenta contra la sobrevivencia de una comunidad (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 119). Los asuntos de seguridad más comunes en este sector corresponden a: la migración, competencia horizontal y competencia vertical. La primera instancia comprende cómo la identidad de la

---

<sup>29</sup> De acuerdo a Buzan (1991), los asuntos de seguridad de la sociedad son cada vez más comunes entre el centro y la periferie, en el siglo XXI. Sin embargo, dichos problemas dentro de la agenda seguridad pueden producirse dentro del centro como dentro de la periferie (Buzan, 1991: 447; 449).

población X es expuesta a cambios debido a la influencia de una población Y. La segunda instancia plantea cómo la población X es influida por el peso cultural y lingüístico de la cultura vecina de la población Y. La tercera instancia se refiere a cuando la población deja de verse a sí misma como X, debido a la existencia de un proyecto regional integrador o separatista. En paralelo, el desempleo y el crimen pueden también ser amenazas, en principio, a individuos (sociedad); sin embargo, se convertirán en asuntos de seguridad de sociedad en medida que amenacen la descomposición de la misma (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 121).

Por último, el sector ambiental puede percibir amenazas que atenten contra la biosfera a nivel local, regional y global. (Buzan, 1991, pp. 433) Por esta razón, las características del sector ambiental, de acuerdo a Buzan, Wæver y De Wilde (1998) se plantean bajo dos agendas: una agenda científica y una agenda política. La primera apunta hacia un enfoque no gubernamental gracias al trabajo de científicos e instituciones de investigación que detectan los problemas existenciales y/o potenciales que dificultan la evolución de las civilizaciones. La segunda es en esencia gubernamental e intergubernamental y consiste en el proceso público de toma de decisiones y políticas públicas en relación a temas ambientales. Ambas agendas se encuentran estrechamente vinculadas y son el resultado de una construcción social. La agenda científica respalda la securitización de temas ambientales mientras que la agenda política se relaciona a la conciencia estatal y pública, a la aceptación de una responsabilidad política en estos asuntos; y al manejo político a través de cooperación e institucionalismo. Las amenazas se dirigen al medio ambiente, al igual que, los niveles de civilización. Si bien las preocupaciones predominan a nivel global, las decisiones son tomadas a nivel local (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 71-72 ; 91). Para ilustrar de mejor manera la agenda multisectorial de seguridad propuesta por Buzan, Wæver y De Wilde, ver el Anexo 1.

### 2.1.2. Securitización

El concepto de seguridad puede ser planteado, según Arnold Wolfers (1962), desde una perspectiva objetiva (una amenaza real) y subjetiva (una amenaza percibida). Además, el autor asegura que ambas perspectivas no se alinearán. Esta distinción es crucial al momento de formular el concepto de seguridad internacional aplicado a una agenda multisectorial (Wolfers, 1962). De acuerdo a Buzan, Wæver y De Wilde (1998), la securitización y la politización necesitan ser considerados como un proceso esencialmente intersubjetivo. Según los autores, un acercamiento objetivo brinda una perspectiva poco clara, excepto en casos de una amenaza inmediata e inequívoca. Solucionar un problema se dificulta por la exclusividad de un lente objetivo, visto que, los diferentes Estados y naciones tienen diferentes umbrales para definir amenazas (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 30).

La diferencia entre subjetivo y objetivo permite resaltar la importancia de estudiar la seguridad no solo desde un foco objetivo, por las siguientes razones: en primer lugar, la seguridad es subjetiva porque es determinada por actores. Sin embargo, esta calidad de subjetividad no es suficiente. En segundo lugar, un asunto de seguridad no es decisión de individuos aislados. En consecuencia, la securitización es intersubjetiva y socialmente construida visto que un actor puede presentar un problema como amenaza existencial hacia un objeto referente, siempre y cuando, éste le provea de legitimidad para la búsqueda de la supervivencia; y de esta forma el objeto referente aprueba, o al menos tolera, las medidas extraordinarias del actor<sup>30</sup>. Así, la securitización no solo tiene calidad subjetiva, sino además, es social al ser producto de un ámbito intersubjetivo, socialmente construido y discursivo (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 31).

De acuerdo a Wæver (1995), el pronunciamiento del término seguridad concede tradicionalmente al Estado el derecho de utilizar todos los medios para librarse de una amenaza (Wæver, 1988, Wæver 1995). Por un

---

<sup>30</sup> Para entender gráficamente las condiciones para que un asunto de seguridad se convierta en una amenaza existencial, ver el Anexo 2.

lado, Buzan, Wæver y De Wilde (1998) hablan de seguridad cuando un asunto sobrepasa los mecanismos establecidos y se autodefine como un tipo\_especial de política o está por encima de ésta. Por otro lado, los autores consideran que se trata de una securitización cuando este asunto se convierte en una versión extrema de politización. Un asunto público puede pasar desde un estado de no politización a politización, hasta ser securitizado. En la primera instancia, se entiende que el Estado no lidia con el problema, ya que el asunto no es parte de la agenda pública. En la segunda instancia, el Estado está en la obligación de tomar medidas y asignar recursos visto que el asunto ya es parte de la política pública. En la última instancia, el asunto es presentado como una amenaza existencial cuando se emplea medidas fuera de la normalidad de los procedimientos políticos. El vínculo entre politización y securitización no implica que este último nivel sea siempre a través del Estado, pues no priva a otras entidades sociales de hacerlo (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 23).

Aunque la securitización es la agudización de la politización (el Estado juega un papel primordial, en este sentido), estos dos fenómenos se contraponen. De acuerdo a Buzan, Wæver y De Wilde (1998), la politización facilita un debate abierto sobre un asunto, permite una cuestión de elección, habilita un planificación y exige responsabilidad alrededor del asunto; al contrario de temas que no pueden ser tratados o sometidos a control político. Mientras que la securitización implica la presentación de un asunto como urgente y existencial, demanda un proceso diferente de la vida normal de la política y requiere del manejo de líderes máximos con experiencia sobre asuntos previos. La seguridad nacional no debe ser idealizada. Este tipo de seguridad es útil para silenciar la oposición, brinda a los tenedores del poder oportunidades de “amenazas” con propósitos domésticos para tener el derecho de manejar un asunto bajo una mirada menos democrática y limitada. Para los autores, la premisa de “a más seguridad, mejor” no aplica. Según los autores, la securitización debería ser percibida como un fenómeno negativo, ya que es el reflejo del fracaso e incapacidad de tratar los problemas como un proceso normal de política. El panorama ideal sería que los tomadores de decisiones traten los asuntos de seguridad dentro del marco habitual sin la categorización suprema de “amenaza” e inmediatez política. Cabe considerar que la

securitización es inevitable cuando los Estados enfrentan agresores implacables. Debido al imperativo de priorizar un problema sobre otros, la securitización puede también ser una estrategia para atraer o desviar la atención sobre un asunto. En casos específicos, la securitización es una elección política en lugar de una simple reflexión acerca de una amenaza existencial (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 29).

El significado de un concepto se fundamenta en la utilización implícita de éste por una población, en vez de netos pensamientos conscientes acerca de aquel concepto. En este caso, un asunto de seguridad es internacional, de acuerdo a Wæver (1995), cuando tiene mayor peso sobre otros en el debate público. En este sentido, el problema es presentado como una amenaza existencial que se salta el proceso político en comparación a otros asuntos. Para Buzan, Wæver y de Wilde (1998), la “seguridad” es una práctica de auto-referencia porque convierte un problema en asunto de seguridad no necesariamente por ser una amenaza de existencia real, pero sí, por ser presentada como tal (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 24). Un caso de securitización se presencia con el empleo de una retórica de un “*actor securitizador*” acerca de una amenaza existencial con el fin de priorizar un asunto, ignorando el proceso normal de la vida política. En efecto, el estudio de la securitización no necesita de variables cuantitativas (indicadores) (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 25).

El análisis de la securitización reposa, según los autores, en el estudio del discurso y de instancias políticas. Así, el discurso permite presentar un problema como una amenaza existencial hacia un objeto referente. En otras palabras, este medio crea una “jugada de securitización” mas no conlleva una securitización por sí sola. El asunto es securitizado solo si la audiencia lo acepta como tal. Entiéndase por aceptación, el hecho que la audiencia no necesariamente actúa de manera civilizada o sin presión, sino, que se establece un orden por coerción, así como, por aprobación. La securitización jamás puede ser impuesta, necesita de discusión. El discurso se limita a una “jugada de securitización”, en caso de una carencia de audiencia. Más allá de un incumplimiento de reglas o del establecimiento de amenazas existenciales, la

securitización demanda una legitimación de aquellas acciones (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 25).

### 2.1.3. Institucionalización del proceso de securitización

La calidad de amenaza existencial eleva un asunto de seguridad por encima de una política normal. Un problema, según Buzan, Wæver y de Wilde (1998), es dramatizado y presentado como una prioridad por medio del discurso, el cual es calificado como un asunto de seguridad por un agente. En efecto, un “*actor securitizador*” tiene el pleno derecho y la necesidad de utilizar mecanismos extraordinarios para librarse de la amenaza. Para comprender este acto, el analista debe limitarse a entender el proceso de construcción de una concepción compartida de lo que se considera una amenaza de forma colectiva. Por esta razón, el proceso de securitización se basa en “el acto de discurso”<sup>31</sup> (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 26). Un “acto de discurso” de seguridad no se define por el pronunciamiento de la palabra seguridad. De acuerdo a Buzan, Wæver y de Wilde (1998), la palabra “seguridad” puede o no aparecer. No obstante, la designación de una amenaza existencial es esencial debido a las medidas de emergencia y la aceptación de una audiencia significativa sobre aquella designación. Dicha lógica puede reflejarse a través de metáforas de seguridad (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 27).

Para entender de mejor manera la aproximación del “acto del discurso”, es necesario hacer una distinción entre los tres tipos de unidades de análisis con referencia a seguridad. Buzan, Wæver y De Wilde (1998) realizan una distinción entre: 1) objetos referentes; 2) actores securitizadores; y 3) actores funcionales. El primero hace referencia a lo que se considera estar amenazado existencialmente<sup>32</sup>; por ello, se tiene el derecho legítimo de reclamar su

---

<sup>31</sup> Un “acto de discurso” exitoso es la combinación del lenguaje y la sociedad: por una parte, de las características intrínsecas del discurso; por otra parte, el grupo que autoriza y reconoce el discurso (Bordieu, 1982; Buttler & Natter, 1996).

<sup>32</sup> Tradicionalmente, el objeto referente ha sido el Estado o la nación de modo oculto. Para un Estado, la sobrevivencia es acerca de soberanía. Mientras que la identidad es para la nación (Wæver, Buzan, Morten, & Lemaitre, 1993).

sobrevivencia<sup>33</sup>. El segundo se refiere al actor que ejerce la securitización sobre un asunto, al mismo tiempo que, designa un objeto referente<sup>34</sup>. El tercero identifica al actor que influye en las dinámicas de un sector. En vez de ser catalogado como un objeto referente o el actor que apela por seguridad en nombre del objeto referente, es el actor que influye en las decisiones en materia de seguridad (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 5) La noción de un actor securitizador es problemática porque cualquier colectivo puede desagregarse en subunidades e individuos. No siempre el Estado actúa directamente, la acción se hará a través de un departamento y en última instancia un individuo en particular (una autoridad representante). La audiencia es una categoría que diferencia un actor securitizador de un objeto referente debido a la necesidad que tiene el actor securitizador por legitimar los procesos fuera de lo establecido debido a la naturaleza del asunto de seguridad. Diferenciar entre actores securitizadores y objetos referentes depende del contexto más que de las características intrínsecas de las unidades (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 40-43)

Otra forma de securitización es por medio de la institucionalización. De acuerdo a Buzan, Wæver y de Wilde (1998), la securitización puede ser ad hoc o institucionalizada. Si un tipo de amenaza persiste, no es sorprendente adoptar una institucionalización como respuesta o el sentido de urgencia hacia la amenaza. Tradicionalmente, los Estados institucionalizan las amenazas de coerción armada o invasión en el sector militar, con el fin de construir burocracias, procedimientos e instituciones militares para lidiar frente a las amenazas. Aunque este procedimiento parece reducir la seguridad de las políticas normales, no es el caso. La necesidad de drama con el fin de otorgar la naturaleza de securitización a un asunto de seguridad desaparece por el

---

<sup>33</sup> Una acción de seguridad es tomada en nombre y en referencia a una colectividad. El objeto referente necesita sobrevivir y en nombre de éste se toma medidas fuera de lo norma de la vida política (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 35).

<sup>34</sup> El actor securitizador es una o un grupo de personas que realiza el “acto de discurso”. Tradicionalmente, este cargo es ocupado por líderes políticos, burocracias, gobiernos y grupos de presión. Este conjunto de actores no son considerados usualmente objetos referentes, visto que sería raro que hablen de seguridad para su propia sobrevivencia. Ellos se dirigen habitualmente la defensa de seguridad del Estado, nación, civilización u otras comunidades, principios o del sistema. Los gobiernos hablarán de seguridad ocasionalmente de manera exitosa para intereses privados. (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 40).

simple hecho de hablar sobre el asunto, que categoriza el problema como un asunto de emergencia (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 28).

Mientras la burocracia insiste acerca de un tema de seguridad, éste es dado por hecho. Algunas prácticas de seguridad no son legitimadas en público a través de un discurso de seguridad, porque no son públicas. Un tema de seguridad debe ser debatido en público en una democracia, aunque, la legitimación sea realizada por distintos mecanismos. No es posible adjudicar una parte del presupuesto sin dar ninguna explicación sobre el uso de un procedimiento fuera de los límites de la normalidad. Por esta razón, la retórica institucionaliza y legitima un asunto de seguridad. El “acto del discurso” reduce la influencia pública sobre el asunto de seguridad. Aunque la legitimación necesita ser pública, los detalles del proceso de securitización no serán revelados públicamente para evitar una divulgación de información hacia el enemigo (Buzan, Wæver, & De Wilde, 1998: 28).

En conclusión, Buzan, Wæver y De Wilde (1998) abordan un debate ampliado sobre el estudio de la seguridad para identificar diferentes tipos de amenazas en cinco sectores: militar, político, económico, de la sociedad y del medio ambiente. Estos sectores no son mutuamente excluyentes; es decir, una amenaza puede violentar la seguridad de más de un sector a la vez. La naturaleza de la amenaza depende del sector y del nivel de análisis. La seguridad es cuando una unidad está exenta de peligros externos e internos. Los procesos de politización y securitización son intersubjetivos y socialmente contruidos. Por esta razón, el discurso es una “jugada de securitización” que pretende legitimar las medidas de emergencia del “actor securitizador” para combatir una amenaza existencial que atenta contra la sobrevivencia de un objeto referente. De la misma forma, un proceso de securitización puede ser momentáneo o institucionalizado. Independiente del camino escogido, el actor securitizador necesita designar una amenaza existencial, un objeto referente y de la legitimación de una audiencia sobre las medidas especiales para contrarrestar la amenaza.

## **2.2. Iniciativa Mérida**

Esta sección tiene el objetivo de determinar las causas de la securitización de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado de Felipe Calderón, utilizando los conceptos de Buzan, Wæver y De Wilde (1998) antes mencionados. En primer lugar, está la transición de una política de tolerancia hacia una simulación de una confrontación con los carteles de narcotráfico, así como, las prioridades de la seguridad nacional de Vicente Fox. En segundo lugar, están los motivos de Calderón para empezar la securitización del narcotráfico y el proceso como tal. Por último, la Iniciativa Mérida se da como punto de partida de la institucionalización de la securitización de la guerra frontal contra los carteles de narcotráfico.

### **2.2.1. Antecedentes**

La postura de México en materia de drogas ilegales tiene un enfoque pragmático. Desde 1985, el tráfico de drogas se convirtió en una amenaza de seguridad nacional<sup>35</sup> (Chabat, 1994). Por un lado, México firmó instrumentos internacionales para el control global de antinarcóticos. No obstante, existe evidencia de un vínculo entre autoridades federales y narcotraficantes<sup>36</sup> para continuar con el flujo de drogas hacia Estados Unidos (Loveman, 2006: 367). Por otro lado, el narcotráfico provocó cambios institucionales y fomentó una colaboración con Estados Unidos. La fuente de inseguridad y violación de derechos humanos radica en la incapacidad del Estado mexicano de proveer seguridad a su población. Además la inseguridad generada, los niveles de corrupción y un deficiente sistema judicial acrecentaban el problema. Los sexenios de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce y Vicente Fox realizaron reformas independientes sin ningún tipo de continuidad entre ellas (Benitez, 2009: 176-179).

Durante la década de los ochenta a los noventa, la política mexicana de “tolerancia” frente al tráfico ilegal de drogas ilegales mantuvo bajos niveles de

---

<sup>35</sup> El ex presidente Salinas de Gortari declaró el tráfico de drogas como una amenaza en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) (1989-1994) (Chabat, 1994).

<sup>36</sup> En 1931, el Ministro del Interior, Riva Palacio, dimitió a su cargo tras la divulgación de una relación con el tráfico de drogas (Chabat, 2010: 2).

violencia y transmitió una sensación de control sobre el tráfico de drogas. No obstante, la política de tolerancia<sup>37</sup> conllevó una reducción del fortalecimiento del Estado de derecho, un incremento de la corrupción dentro del aparato gubernamental mexicano y una expansión del negocio del tráfico de las drogas ilegales (Chabat, 2010: 2-3). Contrario a la política de tolerancia, el gobierno mexicano mantuvo una retórica de confrontación con los carteles de drogas; medida política que se convertiría en una estrategia de simulación de antinarcóticos debido a la necesidad de una certificación estadounidense en el asunto de antinarcóticos<sup>38</sup>, al desmantelamiento de los carteles colombianos, a la presión interna proveniente de la oposición y a la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)<sup>39</sup>. De esta forma, los tres sexenios previos a la presidencia de Calderón implementaron medidas en contra el crimen organizado y el tráfico de drogas, trabajaron en conjunto con Estados Unidos y se inmiscuyeron en operaciones de antinarcóticos en Centroamérica (Chabat, 2006: 13).

La política exterior de México giraba en torno a la soberanía nacional y se fundamentaba en los principios de no intervención y la autodeterminación de los pueblos, después de la segunda Guerra Mundial (Hernández, 2001: 28). En efecto, México no concibió una definición de seguridad nacional y regional hasta los ochenta, visto que la definición de la seguridad nacional se medía en términos económicos y sociales más que en la

---

<sup>37</sup> Debido a la política de tolerancia, el gobierno mexicano permitió el establecimiento de un pacto antiviolencia entre cuatro carteles de drogas, para la división del territorio. El objetivo ulterior del pacto consistía en llegar a acuerdos entre los carteles para mantener los niveles de violencia. La ruptura del pacto sucedió a mediados del 2007 debido a la desconfianza del cartel de Sinaloa (Constantine, 1996; Gray M. , 2000:142; Vela, 2010).

<sup>38</sup> El asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena en 1985, por narcotraficantes mexicanos bajo el conocimiento de autoridades mexicanas inauguró el proceso de certificación de antinarcóticos de la administración de Reagan con el fin de evaluar los esfuerzos de los países productores y de tránsito de drogas ilegales. Cada año, el gobierno federal mexicano implementada diferentes medidas para cumplir con los requerimientos de Estados Unidos para garantizar así la aprobación del programa antidrogas de México. Los requerimientos se resumen en 7 indicadores: incautación y erradicación, número de arrestos, capturas de narcotraficantes líderes, víctimas en la materia de lucha contra droga, presupuesto destinado a los esfuerzos antinarcóticos, reformas legales e institucionales y compromisos internacionales y la firma de acuerdos (en especial con EEUU). Indicadores que reiteran un compromiso político mas no efectividad (Chabat, 2006: 14 -15).

<sup>39</sup> El TLCAN es un acuerdo ratificado en 1994 que constituyó una de las zonas más grandes de libre comercio con el afán de promulgar un crecimiento económico y prosperidad para Canadá, Estados Unidos y México (México, 2017).

fuerza militar. Con la llegada de Vicente Fox al poder, la agenda de seguridad constituyó una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2001-2006), en el cual el gobierno mexicano establece una garantía de seguridad pública, constituyéndose uno de los ocho objetivos verticales del área de Orden y Respeto (una de las tres áreas principales del plan). Dicho documento identificó la inseguridad pública como una de las principales preocupaciones para la ciudadanía, así como para el gobierno. La delincuencia organizada y el tráfico de drogas son parte de la lista (Presidencia de la República de México, 2001: 127; 130).

En términos de seguridad nacional, el sexenio de Fox apuntó a la reformulación del concepto de seguridad nacional empleado por administraciones anteriores. De acuerdo al PND de Fox, el concepto de seguridad nacional justificaba los actos ilegítimos de la autoridad de turno, con el único propósito de perpetuar el régimen político. En este sentido, la confusión del concepto de seguridad nacional resultó de la falta de atención sobre “amenazas reales”, tales como: crimen organizado, corrupción, degradación ambiental, entre otros. La definición de seguridad nacional, promovida por Fox, enfatizaría la inteligencia e información (Presidencia de la República de México, 2001: 133-134). Sin embargo, el objetivo de concretar un concepto de seguridad nacional no se logró durante el sexenio de Fox. Por el contrario, un concepto multidimensional de seguridad nacional surge debido a la falta de consenso entre los miembros de su gabinete y de esta forma, la formulación de seguridad nacional pasó a ser competencia de la Secretaria de Relaciones Exteriores (SRE) (Piñeyro, 2004; Aguilar, 2001).

Desde inicios del sexenio, Fox asegura una relación estrecha con Estados Unidos y Canadá en materia de migración, terrorismo y narcotráfico; intensifica la presencia de México en foros multilaterales; y tiene el objetivo de revitalizar las relaciones con Centroamérica a través del Plan Puebla Panamá (proceso truncado después del 11 de septiembre de 2001) (Quesada, 2002). Fox heredó del sexenio anterior: el conflicto de Chiapas, el tráfico ilícito de drogas y la inseguridad pública. Estos tres asuntos constituyeron los puntos verticales de la agenda de seguridad nacional, lista que se complementó

por amenazas sujetas al concepto multidimensional de seguridad nacional, tales como: terrorismo, desastres naturales, conflictos sociales y corrupción (Bénitez, 2008, 188).

Referente a la inseguridad ciudadana, la población mexicana exigía al gobierno el mejoramiento de los niveles de seguridad y la reducción de la corrupción a nivel policial. El porcentaje de policías con procesos penales alcanzaba el 7,61% en 2001, el 3,64% en 2002, y el 6,56% en 2003, lo que llevó en 2004 y 2005 a la expulsión de policías miembros de la Agencia Federal de Investigaciones (García, 2006: 78-80). Estas estadísticas reflejan que la ineficiencia estatal no solo afectaba la seguridad pública sino que acrecentaba la desconfianza institucional. En México, siete de diez habitantes de las ciudades principales se sienten inseguros según la encuesta del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) del 2005 (De la Bareda & Sayeg, 2006).

En cuanto al narcotráfico, a éste se lo relacionaba directamente con el aumento de delitos a nivel nacional. Eduardo Medina Mora, Secretario de Seguridad Pública, indicó además que las células de crimen organizado proliferaron a lo largo de México en 2006 debido a la corrupción policial (Medina, 2006: 27). En paralelo, el gobierno de Fox desprotegió el sistema judicial, institucional y de prisión. Entre 2000 y 2005, 60,000 personas fueron detenidas por delitos de salud, dentro de las cuales, se encontraban 15 líderes narcotraficantes, 50 por vínculos financieros con narcotraficantes y 71 sicarios. Más de la mitad de los detenidos eran narcotraficantes de bajo perfil, portadores de droga o campesinos cultivadores (Aguayo, Arguello, & Cabello, 2007: 136). En síntesis, se puede evidenciar que el narcotráfico continuó siendo un asunto de seguridad nacional durante el sexenio de Fox.

### **2.2.2. Justificación de la intervención de Calderón para securitizar el narcotráfico**

La política exterior no era el tema central en las campañas presidenciales; no obstante el candidato panista no dejó de lado los asuntos internacionales con el afán de aumentar votos. De acuerdo a la Plataforma

electoral del 2016, el apartado de “Democracia y política exterior responsable” no corresponde a un proyecto de política exterior. Sin embargo, se menciona la promoción de una política exterior responsable con eje principal en torno a un desarrollo sostenible que refleja un 5% del total del contenido a lo largo del documento (INE, 2006: 12). El Partido de Acción Nacional (PAN) considera cuatro puntos en torno a la política exterior: asumir un liderazgo en América Latina; reforzar las relaciones con Estados Unidos y Canadá en temas de seguridad, economía y migración; expandir el potencial de México con la Unión Europea, Asia Pacífico y América Central; y robustecer el rol de la Secretaría Exterior Mexicana (SRE), y la promoción de la cultura mexicana (INE, 2006: 57-59). Además, el PAN consideraba la creación de un Consejo Consultivo de Relaciones Exteriores, la disposición de retornar al Consejo de Seguridad de la ONU y el relanzamiento del Plan Puebla-Panamá (INE, 2006: 58). Más allá de las propuestas, el documento no consideraba fundamentos pilares de la política exterior de México.

En cuanto a la seguridad nacional, el PAN considera una amenaza primordial al “narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo y tráfico de armas, de órganos y de personas”. De esta manera, el documento propone una seguridad efectiva y propone mejoras en la comunicación y profesionalización de las entidades respectivas a cargo (INE, 2006: 59-60). “El reto de México: lineamientos generales de la política pública” publicado por Felipe Calderón a inicios de su campaña expone el proyecto nación en caso de llegar al poder, en el cual sobresalen: una política interna y externa “definida y activa” con el fin de la promoción de un desarrollo sustentable, un gobierno democrático en respeto a los derechos humanos, una potencialización económica y comercial, una obligación de un acuerdo migratorio con los compatriotas en suelo estadounidense, y retomar los lazos de amistad con países latinoamericanos. En paralelo, el candidato panista ponía a disposición de la población mexicana: cumplir con los Objetivos del Milenio, participar en esferas multilaterales, crear programas de empleo temporal, beneficiarse de la membresía del APEC y fortalecer las relaciones con China e India (Velázquez, 2010: 125-127).

A pesar de los 4 puntos verticales de la política exterior propuestos el 28 de marzo del 2006<sup>40</sup> y las medidas de los primeros cien 100 días publicadas por Felipe Calderón<sup>41</sup>, el candidato panista se limitó a un enfoque de política exterior en materia de migración, creación de empleo, acercamiento a América Latina y negociación con Estados Unidos y Canadá (en particular por temas migratorios), en el debate presidencial del 6 de junio frente a su contrincante Andrés López Obrador de la izquierdista Coalición por el Bien de Todos (CBT) (González, 2006). Tras las elecciones federales del 2006 en una contienda cerrada frente a López Obrador, Felipe Calderón llega a la presidencia. Ante la ausencia de un proyecto claro de política exterior del presidente Calderón, el PND (2007-2012) y el programa sectorial resumen los principios rectores de la política exterior del sexenio de Calderón, que corresponden a todo lo explicado con antelación (Presidencia, 2007; SRE, 2007).

Calderón asume la presidencia en medio de una polarización política y acusaciones de atentar contra la democracia a causa de los resultados de las elecciones presidenciales. Existían rumores acerca de una coalición entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Presidente Fox para sabotear la victoria de López Obrador, quien figuraba como el futuro presidente visto que mantuvo la delantera durante la campañas electorales con excepción de abril, después de no asistir voluntariamente al primer debate, concluyendo en un empate junto a Calderón a finales de junio (CIDAC, 2006). A pesar de las dos acusaciones de “fraude cibernético” por parte de Obrador al IFE, éste concedió la victoria a Calderón con un margen de 233.831 votos a favor (una diferencia de 0,58%) (IFE, 2006). El candidato de la CPT no reconoció e incitó a oponerse contra Calderón, autodenominándose él “el presidente legítimo” el 20 de noviembre del 2006. A partir de este suceso, el Frente Amplio Progresista (FAP) nace de la unión de varios partidos políticos que se convirtieron en fuerzas de oposición. Obrador no solo dividió a un país, sino

---

<sup>40</sup> 1) reposicionamiento en América Latina en materia de integración hemisférica, seguridad y migración; 2) relación cercana con Estados Unidos y cooperación bilateral sin ceder soberanía; 3) alcance económico y cultural de México en el Pacífico; y 4) ampliación de mercado gracias a la situación geográfica favorecida de México (Jiménez, 2006).

<sup>41</sup> De las 100 acciones, nueve conciernen a política exterior (Velázquez, 2010: 129).

que además, acusó al presidente Fox de irrumpir el orden democrático (Emmerich, 2007: 11).

Pese a las capturas y/o detenciones de narcotraficantes durante el sexenio foxista y a las incautaciones de droga con destino a Estados Unidos, según el Procurador General Eduardo Medina (2006-2012), Fox no logró terminar con las operaciones de los carteles mexicanos de narcotráfico. Por esta razón, Calderón llega a la presidencia, en medio de conflictos domésticos entre carteles de narcotráfico, y con poca capacidad de control sobre el territorio mexicano y el suministro de drogas ilegales con destino a Estados Unidos (CISEN, 2009: 73). Las promesas de campaña en función de la agenda migratoria con Estados Unidos quedaron en segundo plano<sup>42</sup>. Según Felipe Calderón, la guerra frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado necesitaba convertirse en la prioridad número uno de la seguridad nacional y de la política exterior, puesto que: 1) México pasó de ser un país de producción y de tránsito de drogas ilegales a uno de consumo por parte de niños y jóvenes; 2) el incremento de los niveles de violencia desembocaban en inseguridad para la población mexicana, y 3) el gobierno mexicano perdía control territorial frente a los carteles (Morales, 2011: 9-10).

Sin embargo, diferentes encuestas contraponen las justificaciones empleadas por el presidente. En primer lugar, 465000 de 110 millones de mexicanos (0,4 % de la población) consumían drogas en el 2008. De este modo, la propaganda oficial *“para que la droga no llegue a tus hijos”* no respondía a los problemas de consumo nacional, ya que uno de cinco mexicanos señaló haber recibido drogas en el 2008 (CONADIC, 2008). Segundo, aunque la inseguridad incrementó en 2006 comparado con años anteriores, este crecimiento reveló al robo como la mitad de los delitos contabilizados de acuerdo a la encuesta del 2006 del Instituto Ciudadano de estudios sobre Inseguridad (ICESI, 2006). Es decir, la inseguridad era el resultado de robos, asaltos y del secuestro mas no por ejecuciones entre carteles (Morales, 2011: 10). Tercero, el gobierno federal mexicano pretendía limitar la expansión

---

<sup>42</sup> De esta forma, se presencia el quebramiento de los esfuerzos del sexenio de Vicente Fox en términos de migración (Durand, 2013: 751).

territorial de los carteles, afirmando que éstos habían logrado introducirse en la administración pública, como si éste fuese un suceso nuevo. Argumento no válido, visto que el sexenio foxista ya estaba consciente de este acontecimiento (Morales, 2011: 12).

Los siguientes párrafos analizan el proceso de securitización de acuerdo a Buzan, Wæver y de Wilde (1998), utilizando los conceptos de securitización, amenaza existencial, actor securitizador, objeto referente, audiencia y discurso del acto (explicados en el anterior subcapítulo), de igual manera que se considera la agenda multisectorial del debate ampliado de seguridad por Buzan (1991).

Durante el discurso del Primer Informe de Gobierno, Calderón (2007) justificó la securitización del narcotráfico y el crimen organizado tras identificar la beligerancia y el control territorial de las organizaciones de crimen organizado como amenazas existenciales que atentan contra la ley, el Estado democrático, el territorio nacional, el bienestar de la población mexicana y la autoridad (objetos referentes). Debido a la debilidad institucional, la incapacidad de autoridades locales, la premura y el riesgo del problema, Felipe Calderón (actor securitizador) anunció una guerra<sup>43</sup> abierta y frontal contra el crimen organizado, priorizando el narcotráfico, con toda la fuerza del Estado para restablecer el orden y la autoridad, desplegando operaciones bajo el conocimiento de la Procuraduría General de la República y la Secretaría de Seguridad Pública y las Fuerzas Armadas (Presidencia de la República de México, 2007). En consideración de la supervivencia de un objeto referente, el proceso de securitización de Felipe Calderón se enmarca dentro del sector militar y del sector político, ya que el narcotráfico y el crimen organizado ponen en peligro la seguridad de la unidad política (Estado), del territorio, de la población mexicana, de instituciones y de procesos. Es

---

<sup>43</sup> El discurso oficial de Felipe Calderón planteó explícitamente una “guerra” contra el narcotráfico, el tildar de “guerra” convierte al criminal o al narcotraficante en el enemigo número uno y de esta manera el enemigo se enfrenta a la soberanía, el mismo que no pertenece a la comunidad política ante los ojos del Estado. Es decir, el Estado demanda sacrificios de manera legítima con el fin de proteger la comunidad política, en otras palabras, el enemigo necesita ser “*destruido o sometido*” (Madrazo, 2012 : 1-5).

decir, el Estado mexicano se siente amenazado por el narcotráfico, ya que no tiene el derecho exclusivo de gobernar, controlar y ejercer el uso de la fuerza sobre el territorio y la población mexicana.

El 11 de diciembre del 2006, el Secretario Francisco Javier Ramírez Acuña, en representación del Presidente, anuncia la Operación Conjunta de Michoacán, con el objetivo de emprender una guerra frontal de manera eficiente y abierta al narcotráfico y la delincuencia organizada, con el apoyo del Ejército, Armada y fuerza aérea. Además de los 3 presuntos narcotraficantes, tres fusiles AK-47, 1100 cartuchos de diferente tipo y 10 cargadores (previamente localizadas), las 131 operaciones pretendían erradicar cultivos ilícitos, implementar brigadas de control para incautar el tráfico de estupefacientes en las vías, detener y ejecutar cateos para situar y destruir puntos de ventas de drogas. La Operación Conjunto de Michoacán representa la urgencia política y la medida de emergencia de Calderón (omitiendo de esta manera un diálogo abierto, planificación y control político) para desplegar operativos militares sin ningún tipo de trabajo previo de inteligencia. Dichos operativos serían replicados tiempo después en el norte y en el este del país por tiempo indefinido (Presidencia de la República de México, 2006; Vázquez & Espino, 2015, p. 498). Además, la guerra contra las drogas emprendida por el presidente Calderón fue securitizada porque obtuvo la aprobación de la audiencia. De acuerdo a la Décimo Primer Encuesta Nacional sobre la Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, el 47 % de los encuestados aprobaban y consideraban como un éxito la estrategia gubernamental mientras que un 23% se oponían por considerarla un fracaso a inicios de su sexenio (Mitofsky, 2012). De este modo, el gobierno federal obtuvo una aprobación de casi la mitad de la población mexicana.

De esta manera, los operativos localizados en Baja California, Sinaloa, Durango, Nuevo León, Chihuahua y Guerrero redujeron la presencia de carteles de narcotráfico<sup>44</sup>. Sin embargo la violencia generada a partir del conflicto frontal contra los carteles de narcotráfico se propagaba hacia nuevos

---

<sup>44</sup> Sin embargo se presume una reducción de narcoviencia debido a un pacto entre carteles de narcotráfico (Chabat, 2007).

estados como Sonora, Nuevo León, Veracruz y Tabasco; fenómeno que se entiende como “efecto cucaracha” (Chabat, 2010: 8). Según el Informe de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, 5400 muertos asociados al narcotráfico corresponden al primer año de Felipe Calderón, que supera por 600 muertes al sexenio de Fox en 2006 y por el doble en 2005 (Agencia Efe, 2008). Debido a este incremento de muertes, el presunto fraude electoral, los tres argumentos para definir al narcotráfico como el enemigo número uno, la urgencia de la securitización, la medida de emergencia, la guerra frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado de Felipe Calderón hace alusión a decisión política más allá que una amenaza real. Por esta razón, en enero de 2007 durante la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad, Calderón acotó que *“para ganar la guerra (...) es necesario trabajar unidos, más allá de nuestras diferencias (...) y de cualquier bandera partidista y de todo interés particular”* (Calderón, 2007).

### **2.2.3. Marco estratégico**

En el caso de México, la securitización del narcotráfico y del crimen organizado no se limita a ser una medida ad hoc, sino todo lo contrario, tiene una naturaleza de institucionalización. Dicha institucionalización se evidencia en la Iniciativa de Mérida como la medida más importante y punto de partida en materia de seguridad nacional, pese a someterse a transformaciones a lo largo del sexenio de Felipe Calderón (Covarrubias, 2011). Como el proceso de securitización posee una naturaleza de intersubjetividad sociablemente construida, el visto bueno de la Operación de Michoacán a ojos de Washington y la voluntad de Calderón de retomar relaciones con Centroamérica reunió a Estados Unidos y México a cooperar bilateralmente a través de la Iniciativa Mérida. El 13 de marzo del 2007, la Iniciativa Mérida nació como una ayuda estadounidense urgente<sup>45</sup> de USD1400 millones con un plazo de 3 años destinada a México y Centroamérica para luchar contra el narcotráfico, otros tipos de crimen organizado, pandillas (maras) y terrorismo; con el propósito de quebrantar el poder y la impunidad de organizaciones criminales; fortalecer el control fronterizo, aéreo y marítimo; mejorar el

---

<sup>45</sup> La Iniciativa Mérida nunca fue sometida a votación en el Congreso mexicano (Olson, 2017: 5).

sistema de justicia en la región; y disminuir la actividad de pandillas y demanda local de drogas ilícitas (US Department of State, 2007). Calderón necesitaba reflejar respeto hacia la democracia y fortalecer el reconocimiento internacional, pero sobretodo recuperar legitimación interna que se veía *“perdida en las urnas y en los plantones a través de la guerra en los plantíos, las calles y las carreteras, ahora pobladas de uniformados”* (Aguilar & Castañeda, 2009).

En materia de narcotráfico, el marco de cooperación bilateral entre Estados Unidos y México reposaba en tres puntos: independencia para tomar medidas dentro de su territorio, promovía una cooperación bilateral, y la ayuda estadounidense hacia México se limita a transferencia de equipo y tecnología y entrenamiento del personal mexicano. En el caso de México, la petición de Bush al Congreso se dividió en tres ramas: 1) el 62.59% del presupuesto de la asistencia destinado a narcóticos, terrorismo y seguridad fronteriza; 2) el 22,37% del presupuesto con dirección a la seguridad pública y programas para el cumplimiento de la ley; y 3) el 15,04% del presupuesto direccionado a programas para fortalecimiento institucional, promoción del Estado de derecho que incluye reformas judiciales y protección de derechos humanos y programas (Olson, 2017: 5).

Entre las condiciones de Estados Unidos, el Congreso solicitaba, durante los tres años, un reporte del Departamento de Estado en temas específicos en materia de derechos humanos del gobierno mexicano (Lucatello, 2009: 219). Con la llegada de Obama a la presidencia en 2009, la Iniciativa Mérida se reconfiguró pero no sustancialmente, con un enfoque sobre cuatro prioridades (para así construir burocracias, procedimientos e instituciones para contener la amenaza existencial): 1) deteriorar y dismantelar las organizaciones criminales; 2) institucionalización de un Estado de Derecho; 3) construcción de una frontera del siglo XXI; y 4) construcción de una comunidad resiliente (Olson, 2017: 9). A pesar que Washington asume, por primera vez, una responsabilidad en el tema de narcotráfico, la Iniciativa Mérida se resume en una suerte de cooperación vertical al observar una aprobación de dinero y de insumos de Estados Unidos hacia México para la lucha frontal contra el narcotráfico y una ausencia de compromisos para

Estados Unidos en materia de derechos humanos (Wolf, 2011: 675; Velázquez & Schiavon, 2009).

En conclusión, esta sección determina las causas del proceso de securitización de la guerra frontal contra la amenaza existencial del narcotráfico y el crimen organizado que permite identificar a Felipe Calderón como el actor securitizador que toma medidas de emergencia (la Operación Michoacán) a tan solo 11 días de su llegada al poder para evitar poner en riesgo el Estado, el territorio, la población, las instituciones y la autoridad; es decir, afecta la seguridad militar y política. En primer lugar, la Iniciativa Mérida es la piedra angular para la institucionalización del enfrentamiento directo hacia los carteles de narcotráfico que percibirá y será complementada con reformas a lo largo del sexenio de Calderón. En segundo lugar, la Iniciativa Mérida cristaliza la intersubjetividad construida socialmente. En tercer lugar, la Operación Michoacán y la Iniciativa Mérida pueden constituir una mera decisión política para aumentar legitimidad interna, desviar la atención de la polarización política, reducir a la oposición y adquirir reconocimiento a nivel internacional.

### **2.3. Resultados**

Esta sección tiene el objetivo de determinar las consecuencias de la securitización de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado de Felipe Calderón. En primer lugar, se presentan los logros y fracasos del sexenio de Calderón en materia cultivos, extradiciones, carteles de narcotráfico y control territorial. En segundo lugar, se identifican los resultados no previstos “daños colaterales” de la securitización de Calderón: violencia de derechos humanos, nivel de violencia medido en la tasa de homicidios intencionales y desaparición y/o arrestos de profesionales de medios de comunicación. Por último, se expone la estrategia de los narcotraficantes para lograr control, legitimidad, y moralidad desde la narcocultura, en particular por medio de los narcocorridos.

### 2.3.1. Carteles del narcotráfico

En 2011, el gobierno federal mexicano incautó 6 toneladas métricas de cocaína, 909 toneladas métricas de marihuana, 93 kg de opio, 268 kg de heroína y 13 toneladas métricas de metanfetaminas. Además de erradicar 7.478 hectáreas de marihuana y 4.124 hectáreas de amapola, dismantelar 137 laboratorios de procesamiento de droga, y arrestar a 310.979 mexicanos nacionales, 218 extranjeros vinculados al tráfico de drogas ilícitas, de los cuales 22 traficantes fueron de alto perfil (U.S. State of Department, 2012: 319). Adicionalmente, según el Departamento de Estado se registró un incremento de 63 extradiciones hacia Estados Unidos en 2006 a 87 extradiciones en 2007. A lo largo de los seis años de la presidencia de Calderón las extradiciones oscilaban alrededor de 100 por año, con un máximo de 115 en el 2012; de las cuales 52 extradiciones corresponden a delitos de tráfico de drogas (Beitel, 2017: 10).

Sin embargo, por un lado la erradicación y el desarrollo de programas alternativos no son prioridad de la Iniciativa Mérida. De acuerdo a la cifras de la Administración de Estados Unidos, los cultivos de marihuana y opio en las zonas rurales de México aumentaron del 2009 al 2010, antes de reducirse en 2011 a causa de las sequias (Miroff, 2014). Por otro lado, aunque durante el sexenio de Fox (2000-2006) surgieron los Zetas y La Familia Michoacana, dos organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, al secuestro y la extorsión, la confrontación frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado incrementó paulatinamente a lo largo del sexenio de Calderón: 6 en el 2006, 8 en el 2007, 10 en el 2010 hasta llegar a la identificación de 12 carteles en el 2012. La fragmentación de los carteles se convierte además en un problema adicional para el gobierno mexicano, visto que facilita el funcionamiento de los carteles pequeños emergentes y de los nuevos líderes. (Pérez, 2009; Bagley, 2012: 9; Cook, 2007). La captura, detención o muerte de líderes de carteles conllevó a encontrar relevos en jóvenes para mantener el negocio de la drogas. Los nuevos capos o también conocidos como “*narcojuniors*” pueden ser hijos, sobrinos, nietos directos o simplemente sucesores aprendices más jóvenes de confianza de los narcotraficante de alto rango. Ellos son el reflejo del mundo

del conocimiento público y del mundo cubierto, puesto que vanaglorian ostentosamente el lujo, el dinero, el poder que es fruto del trabajo criminal en redes sociales. Conocen a la perfección el negocio del narco, tienen contactos directos con el gobierno como con grupos criminales y no se limitan a disfrutar de actividades ilegales. Los herederos tienen estudios en administración, hablan diferentes idiomas, viajan por todo el mundo, esperando el momento de ocupar la gerencia o posiciones importantes dentro de los carteles de sus antecesores. También existe la posibilidad que algunos de estos jefes jóvenes provengan “*de bandas de sicarios con poca experiencia que con frecuencia son más violentos que sus antecesores*”, lo cual los hará más riesgosos y sanguinarios (Nájar, 2014; Montenegro, 2012).

En efecto, la Secretaría de la Seguridad Pública reestructuró la fuerza de la Policía Federal triplicando su ejército de 11,000 en 2006 a alrededor de 35.000 en 2012. En 2012, el presupuesto del gobierno mexicano destinado a todas las operaciones de las secretarías de seguridad fue 12 millones de dólares; es decir, un incremento del 10,7% comparado con el presupuesto del año anterior (U.S. State of Department, 2012: 320). No obstante, la militarización conllevó a replicar el “efecto cucaracha” ya antes observado con la Operación de Michoacán a inicios del sexenio de Felipe Calderón. Así, viejos y nuevos carteles de narcotráfico fortalecían la capacidad de control territorial, rutas y mercados mientras debilitaban la autoridad local, estatal y federal (Bagley, 2011). Las organizaciones criminales se mantienen a flote debido a la corrupción a todo nivel. La corrupción facilita las operaciones del negocio de las drogas ilegales mientras que debilita los esfuerzos federales. En efecto, la corrupción obstaculiza distinguir entre el infractor y el ejecutor de la ley. En el 2009, la Conferencia Nacional de Secretaria de Seguridad Pública estima que el 93.6% de la policía municipal comete actos de corrupción debido a los bajos salarios (Justice in Mexico, 2009; Morris, 2012: 31).

### **2.3.2. Daños colaterales**

El despliegue de las Fuerzas Armadas (denominada Policía Federal) para operativos policíacos desde la Operación de Michoacán y la Iniciativa

Mérida pasaron de ser una medida de emergencia a una estrategia para justificar la presencia militar en las calles, lo que en principio reduciría la violencia y los niveles de inseguridad (Tirado, 2012: 106). Sin embargo, el reporte anual de derechos humanos del Departamento de Estado muestra que la policía estaba involucrada en muertes extrajudiciales, desapariciones forzadas y torturas. Así, la milicia mexicana ha cometido más delitos contra los derechos humanos desde el sexenio de Felipe Calderón. De acuerdo a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las denuncias de las víctimas de abusos de derechos humanos incrementó de 182 en el 2006 a 1800 en el 2009 (U.S. Department of State, 2013). En virtud de un incumplimiento con el reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Suprema Corte decidió que los casos de los abusos militares en contra de civiles fueran tratados en cortes civiles. Desde el 2011, docenas de casos fueron transferidos a jurisdicción civil. No obstante, la información de estos casos no está a disposición pública (Meyer, 2012).

Los niveles de violencia en México son una preocupación en el sexenio de Calderón debido a las siguientes razones. En primer lugar, históricamente, el homicidio en México declinó en términos generales desde los años 30 hasta mediados del año 2000. No obstante, la tasa de homicidios por 100.000<sup>46</sup> incrementó de 8,1 a 23,5 de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El número de muertes en el 2007 fue de 8.867 y en el 2011 de 27.199. En segundo lugar, México ocupa la tasa de homicidio más alta de la región por 100.000 que sobrepasa el promedio del 2012 (Heinle, Molzahn, & Shirk, 2015: 3 - 4). En tercer lugar, según el INEGI, el número de homicidios durante el sexenio de Fox fue inferior comparado con el sexenio de Zedillo. En este sentido, el sexenio de Fox documentó un total de 60.162 homicidios con un promedio de 10.027 muertos por año, más de 27 por mes y aproximadamente 1.1 por hora. Mientras que en el sexenio de Calderón, el número de homicidios se elevó de 10.452 en el 2006 a 27.213 en

---

<sup>46</sup> De acuerdo a la Comisión Mundial de la Salud (OMS), cuando la tasa de homicidio está por encima de 20, es considerada a nivel "epidémico". Sin embargo, a mayor población, mayor percepción de pérdida de vidas. En el caso de México, un incremento de homicidios modesto en la tercera más grande población del hemisferio se traduciría en una gran catástrofe (Heinle, Molzahn, & Shirk, 2015: 3)

el 2011, con una reducción del 4% (26.037) en 2012. De esta manera, el gobierno de Calderón registró en total 121.669 homicidios: un promedio de aproximadamente 20.00 muertos por año, más de 55 por día y casi 2 por hora. En otras palabras, el total de homicidios durante la presidencia de Calderón es superior a la de Fox con una diferencia de 61.507 homicidios (Heinle, Molzahn, & Shirk, 2015: 27).

En paralelo, la securitización del crimen organizado y en particular del narcotráfico conllevó la muerte o desaparición de docenas de reporteros y/o periodistas. La base de datos de Justicia en México incluye los homicidios con relación al crimen organizado y a los reporteros que han sido asesinados por motivo de su profesión. Justicia en México registró 127 de muertes de periodistas y profesionales de medios de comunicación durante los años 2000 al 2014, de los cuales 84 corresponden al sexenio de Felipe Calderón (Heinle, Molzahn, & Shirk, 2015: 27). En consecuencia, la militarización de la guerra contra las drogas incrementó los índices de inseguridad, la violación de los derechos humanos, la tasa de homicidios, el número de carteles, así como el control territorial por parte de los nuevos narcotraficantes, en menoscabo de la democracia y del Estado de Derecho. Por estas razones, la securitización, de acuerdo a Buzan, Wæver y De Wilde (1998) es la versión extrema de la politización, además de ser el último recurso a utilizar para evitar el proceso normal de las medidas políticas y mitigar la oposición.

### **2.3.3. Herencias culturales**

Mientras se despliega una guerra frontal contra los carteles del narcotráfico y las organizaciones criminales, los mismos desarrollan y fortalecen una narcocultura (la cual fue introducida en el primer capítulo) por tres razones: control, legitimidad y moralidad. El primer objetivo de los narcotraficantes recae en controlar las plazas o territorios estratégicos y rutas de tráfico para continuar sus operaciones con destino a Estados Unidos (Campbell, 2009: 10). En efecto, los narcotraficantes necesitan convencer a la población que ellos sustituyen a las autoridades locales (Manwaring, 2009: 21). Por un lado, la violencia es la herramienta para ejercer poder. Por otro

lado, la narcocultura crea el deseo de aceptarla e incluso imitarla. De acuerdo a Robert Bunker, la estrategia de emplear la narcocultura permite a los narcotraficantes recuperar legitimidad, justificar los actos de violencia y formar cohesión dentro del Estado (de este modo, la narcocultura explica la intencionalidad del narcotraficante) (Bunker, 2011: 8). Así, la narcocultura ayuda además a los traficantes a crear legitimidad y aceptación pública combinando las leyendas y tradiciones de grupos marginados que obtuvieron poder y riqueza al vencer a las instituciones políticas económicas y sociales en México (Goenaga, 2011; Orrego, 1999). Por último, la narcocultura crea una motivación moral para participar directamente o apoyar indirectamente a los carteles de narcotráfico u organizaciones criminales (la narcocultura como un conocimiento colectivo). De esta manera, ayuda a las personas a comprometerse con las reinterpretaciones de un nuevo estilo de vida que confronta contra el discurso oficial (Eldberg, 2004: 111).

Dentro de la gama de las diferentes expresiones de narcocultura, el narcocorrido es la expresión más reconocida de la narcocultura. El narcocorrido no es un nuevo estilo de música, sino una continuación del corrido clásico en México (Fugate, 2012: 18). Los cantantes modernos de narcocorridos entienden que si sus canciones hablan sobre un narcotraficante vivo en lugar de uno muerto, se beneficiaran económicamente (Guillermoprieto, 2009). Sin embargo, una canción desfavorable puede desembocar en la muerte o tortura del cantante de narcocorrido. Chalino Sánchez y Valentín Elizalde son dos corridistas que fueron encontrados muertos después de sus conciertos (Campbell, 2012: 12).

En paralelo, la narcocultura desarrolló los narcocultos o cultos religiosos asociados con el tráfico de drogas. La mayoría de la violencia es asociada con el tráfico ilegal de drogas la cual es secular por naturaleza. Sin embargo, algunos actos de violencia están interrelacionados con las creencias de grupos criminales, actos violentos para llevar a cabo rituales o cumplir con los requerimientos religiosos (Bunker, Campbell, & Bunker, 2010: 160). Aunque el 88% de la población mexicana se considera católica de acuerdo al censo nacional del 2000, la narcocultura mediante la narcoreligión logró

incrustarse en la sociedad mexicana a medida que ésta ha desarrollado una naturaleza chamánica con el Catolicismo como se puede ver con Jesús Malverde o La Santa Muerte<sup>47</sup> (Dahlin-Morfoot, 2011).

De este modo, esta sección determina las consecuencias del proceso de securitización de Felipe Calderón. En primer lugar, la militarización fue el mecanismo legitimado del gobierno federal para combatir el narcotráfico y el crimen organizado (amenaza existencial) que logró un aumento de incautaciones, detenciones, arrestos y extradiciones en materia del tráfico de drogas ilícitas. Sin embargo, desembocó simultáneamente en la creación y fragmentación de nuevos carteles de narcotráfico, el surgimiento de nuevos capos (narcojuniors), la pérdida de control y de legitimidad en nuevos territorios del país debido a la permanencia y aumento de corrupción federal, estatal y municipal. En segundo lugar, las medidas de emergencia de Calderón se tradujeron en violación de derechos humanos, incremento de homicidios y de periodistas comparados a las presidencias previas. En tercer lugar, la securitización de Calderón fortaleció las estrategias de la narcocultura para generar control, legitimidad y moralidad de los carteles de narcotráfico en contra de lo establecido. Así, las consecuencias de la militarización excesiva y frontal confirman que la securitización de la guerra contra el narcotráfico fue una decisión netamente política que no respondió a una amenaza real.

Finalmente, este subcapítulo cumple con el segundo objetivo particular de demostrar las causas y consecuencias del proceso de securitización de la guerra frontal contra las drogas de Felipe Calderón como su prioridad número uno de su agenda de seguridad nacional. Las causas para elevar este asunto con premura y urgencia tras el desenlace de las elecciones presidenciales, permiten identificar a Felipe Calderón como actor securitizador quien presenta al narcotráfico y al crimen organizado como amenazas existenciales porque atentan contra la sobrevivencia del imperio de la ley, el Estado, el territorio, la

---

<sup>47</sup> Ambos ejemplos de santos no son sancionados por la Iglesia Católica. Por un lado, Jesús Malverde es el santo patrón del líder narcotraficante Chapo Guzmán del cartel de Sinaloa, comúnmente denominado como el “Robin Hood Mexicano”. Por otro lado, la Santa Muerte es el culto más conocido en México. Ésta es representada por un esqueleto con una corona sobre su cabeza que a veces lleva consigo un globo (Dahlin - Morfoot, 2011).

población y la autoridad (objetos referentes); en otras palabras, afectan la seguridad militar y política. Las medidas de emergencia comienzan a 11 días de su presidencia con la Iniciativa Michoacán en 2006 (con la aprobación de una audiencia), la cual será reemplazada por la Iniciativa de Mérida del 2008; siendo ésta el preámbulo de la institucionalización del proceso de securitización de Calderón. La guerra frontal emprendida por Calderón logró incautaciones, detenciones y arrestos en materia del narcotráfico y el crimen organizado. No obstante, la militarización de su sexenio provocó un incremento del control territorial de los carteles de narcotráfico, del número de narcotraficantes, de corrupción a todo nivel, violación de los DDHH, del número de homicidios y de muerte de periodistas comparado con el sexenio de Fox. Además, la narcocultura, como consecuencia de la securitización de la guerra contra las drogas y estrategia de los carteles, se fortaleció con el fin de generar control, aceptación y moralidad. Así, las causas y consecuencias de la securitización emprendida por Felipe Calderón permiten evidenciar y confirmar que la guerra frontal contra el narcotráfico no respondió a una amenaza existencial real sino que resultó ser una decisión política para recuperar legitimidad interna y reconocimiento internacional.

## **CAPÍTULO III NARCOCORRIDOS**

### **3.1. Estudios del discurso**

En vista de que la cultura es el conocimiento socialmente compartido que se puede ejemplificar en el discurso, esta sección tiene el objetivo de comprender la metodología del análisis crítico del discurso (ACD) propuesta por Van Dijk, para analizar después el discurso ideológico del narcocorrido con el fin de estudiar la narcocultura como un conocimiento común e indirectamente como un conocimiento colectivo. En primer lugar, se expone las ventajas de realizar un ACD sobre otras alternativas para el estudio de problemas sociales y políticos. En segundo lugar, se expone el triángulo propuesto por Van Dijk “discurso, cognición y sociedad” para entender cómo un narcocorrido, que está cargado de ideologías, puede controlar indirectamente la mente y por ende la acción de sus receptores. En tercer lugar, se explica la relación discurso - poder. Por último, se explican las técnicas lingüísticas seleccionadas (macroestructuras semánticas y significados locales) para el ACD propuesto.

#### **3.1.1 Análisis crítico del discurso**

Antes de abordar la metodología del ACD, es imperativo recordar que la presente investigación tiene como objetivo ulterior analizar el rol de la narcocultura a través del narcocorrido y determinar si éste es una amenaza existencial para el Estado. Desde un enfoque constructivista, la narcocultura es un conocimiento socialmente compartido que se puede materializar en el discurso, las normas y la ideología. En consideración que la narcocultura puede ser estudiada como un conocimiento común o colectivo, se da preferencia en esta ocasión al primero. Por esta razón, se decidió realizar un ACD ideológico del narcocorrido con un enfoque sociocognitivo en vista de que la metodología de Van Dijk permite analizar y explicar 1) el sistema de creencias del mundo del narco, en otras palabras, el conjunto de creencias entrelazadas de los miembros de los carteles de las cuales nos habla Alexander Wendt cuando se refiere a la cultura como un conocimiento común, 2) la importancia de la subjetividad e intersubjetividad de la narcocultura como un conocimiento común tomando en cuenta que los modelos mentales se

almacenan en la mente personal y social; y 3) los aspectos subjetivos y los mecanismos objetivizados de la narcocultura explicados en el primer capítulo. En paralelo, la metodología propuesta permite ilustrar cómo el discurso ideológico del narcocorrido tiene la capacidad de controlar indirectamente la mente y el comportamiento de los receptores; es decir, cómo las creencias colectivas de los miembros de los carteles, según Wendt (1999), inducen a prácticas relacionadas con el mundo narco para así reproducir una estructura social. Por esta razón, el ACD cristaliza indirectamente la narcocultura entendida como un conocimiento colectivo.

En general, los analistas de discurso se cuestionan la forma en la que un sistema específico de significados son producidos, intercambiados, interiorizados y/o buscan resistencia (Dunn & Neuman, 2012: 4). Entre los principios generales, Wodak (2009) señala que el ACD primero entiende que la cultura y la sociedad están dialécticamente relacionados al discurso. De este modo, la sociedad y la cultura están constituidos por el discurso, al igual que éste constituye a estas dos. En este sentido, toda instancia de discurso reproduce o transforma la sociedad y la cultura, incluyendo las relaciones de poder (Wodak & Meyer, 2009: 17). De este modo, las relaciones de poder tienen que ver con el discurso (Foucault 1990, Bordieau 1987, citado en Wodak & Meyer 1996: 18), y el ACD estudia este poder en el discurso (Wodak & Meyer, 2009: 19).

Segundo, el ACD ilustra al discurso como una “*práctica social*” (Fairclough & Wodak, 2000: 367). Theo van Leeuwen (2008) argumenta que las prácticas sociales comunes mantienen unidas las sociedades modernas más no los significados consensuados. Por esta razón, todo tipo de lenguaje hablado y/o escrito necesita ser representado como una práctica social (Van Leeuwen, 2008: 4-5). Tercero, el discurso puede ser ideológico. Para determinar aquello, es necesario analizar textos con el fin de detectar su interpretación, recepción y efectos sociales (Wodak & Meyer, 2009: 20). Por último, según Van Leeuwen, la práctica social implica también una “recontextualización”. Es decir, una práctica social está expuesta a cambios continuos (Van Leeuwen, 2008: 17-18). En consideración de lo antes

mencionado, un ACD del narcocorrido es pertinente visto que la narcocultura es un conocimiento socialmente compartido de un grupo social (los carteles) el cual es reproducido a través de la práctica en base a los significados que éste le otorga.

Según Giddens (1991), las personas son reflexivas en el mundo contemporáneo, visto que modifican sus comportamientos, su estilo o su percepción de la vida a partir de los conocimientos y de la información, provenientes de las prácticas sociales que adquieren. En este sentido, existe una conciencia crítica en torno al discurso y una tendencia a transformarlo desde las luchas sociales (Giddens, 1991, citado en Fairclough y Wodak: 2000: 370). Más allá de una aproximación académica, los analistas defensores de un ACD se comprometen con un estudio analítico de las prácticas sociales en la vida cotidiana (Wodak & Meyer, 2009: 32). De esta manera, los analistas críticos toman una posición explícita tanto social como política, sin dejar de lado la objetividad en sus investigaciones (Van Dijk, 2000: 49).

Por consiguiente, el ACD, según Van Dijk (1999), es superior al resto de aproximaciones del análisis del discurso, por las siguientes razones: primero, porque prioriza los problemas sociales y políticos en lugar de teorías. En este caso, el narcotráfico es un problema social y político identificado por el gobierno federal mexicano porque atenta contra la seguridad militar y política del Estado (análisis del segundo capítulo), lo que conlleva a un estudio de su cultura propia. Segundo, porque tiene un enfoque multidisciplinario al alimentarse de diferentes campos académicos que lo complementan. Tercero, porque tiene un propósito explicativo en vez de una simple interpretación<sup>48</sup> de discursos. No obstante, es necesario considerar que las explicaciones e interpretaciones son cambiantes y están expuestas a diferentes contextos como fuentes de información. Por último, porque se especializa en la comprensión de las relaciones entre el discurso y la sociedad, la reproducción del poder y la desigualdad, así como, de la resistencia (Van Dijk, 1999: 24). En el presente

---

<sup>48</sup> Todo discurso puede ser interpretado de diferentes formas debido a los esquemas emocionales, formales y cognitivos de la persona que lo escucha y/o a la información del contexto que lo enmarca (Fairclough & Wodak, 2000: 396-397).

trabajo, me enfocaré en un ACD para el estudio de un problema social y político como lo es la narcocultura, desde un enfoque multidisciplinario mediante el discurso ideológico del narcocorrido.

### **3.1.2 Discurso, cognición y sociedad**

Los discursos son prácticas sociales las cuales son transmitidas a través del lenguaje escrito (texto) o hablado (conversación) para entender fenómenos sociales, políticos y culturales (en este caso, la narcocultura) (Van Dijk, 2000: 15). Basándose en las premisas de Michael Foucault, los discursos se entienden, según Dunn y Neuman (2016), como sistemas de producción de significados, aunque éstos sean temporales, que permiten crear un mundo y actuar dentro de éste (Dunn & Neuman, 2012: 2). El discurso no genera verdades absolutas, pese a su naturaleza social (Hansen, 2011: 18), y tiene la función de naturalizar estos significados. Por esta razón, las prácticas socialmente compartidas e identidades dan la impresión que son “verdaderas”. En otras palabras, el discurso no determina la acción por completo, solo la preconditiona, la concibe como posible y “natural” (Dunn & Neuman, 2012: 2-4).

Por lo antes mencionado, según Van Dijk (2000), los analistas del discurso desean conocer el discurso y sus aplicaciones. En definitiva, necesitan conocer quién, cómo, el por qué y cuándo lo utilizan (Van Dijk, 2000: 22). Desde un lente multidisciplinario, Van Dijk (2001) concibe al ACD como un análisis discursivo en términos sociocognitivos porque no se limita a un estudio de la sociedad sino que resalta además un estudio de la cognición en la comunicación e interacción. La cognición se refiere en términos constructivos a la subjetividad e intersubjetividad de las creencias de un grupo social. Así, Van Dijk combina la sociedad, la cognición y recurre a la lingüística para realizar un ACD completo (Wodak & Meyer, 2003:145-146).

De este modo, Van Dijk pone a consideración el triángulo “discurso, cognición y sociedad”, el cual será la base teórica, para entender más adelante cómo los narcocorridos, cargados de ideologías, influyen indirectamente sobre

la mente y el compartimiento de las personas debido a la interacción social (Van Dijk, 2009: 65). De acuerdo a Van Dijk (2000), este triángulo necesita ser estudiado, para entender cómo opera la mente cuando se emite o se recibe un discurso, y cómo a través de éste es posible evidenciar una ideología (Van Dijk, 2008: 219). Estas tres herramientas teóricas permitirán explicar por qué el discurso ideológico de un narcocorrido tiene el fin de estudiar la narcocultura como un conocimiento común y colectivo. En este sentido, Van Dijk (2000) analiza el discurso desde tres perspectivas: 1) el uso del discurso (lingüística); 2) la comunicación de ideas y creencias (cognición); y 3) el análisis de las interacciones sociales (ciencias sociales) (Van Dijk, 2000: 23).

En cuanto al discurso, según Van Dijk (2000), el uso del lenguaje se refiere al lenguaje hablado<sup>49</sup> y al lenguaje escrito<sup>50</sup>. En el primero, encontramos emisores y receptores a causa de una interacción, mientras que, en el segundo autores o lectores, ya que el discurso se convierte en un objeto o en un resultado del lenguaje hablado. De esta manera, una interacción persiste en el lenguaje escrito, aunque ésta sea pasiva. En teoría, los estudios de discursos analizan las propiedades del lenguaje hablado como del escrito sin ignorar el contexto; es decir, las características externas del entorno en las que el discurso se produce. Por esta razón, el discurso estudia el lenguaje hablado y escrito en el contexto (Van Dijk, 2000: 23). En resumen, un discurso es entendido por Van Dijk como *“un evento comunicativo específico”* (Van Dijk, 2001: 192).

En cuanto a la cognición, el ACD realiza un estudio cognitivo para entender las operaciones que suceden en la mente. Es decir, la manera en que las creencias de las personas son influidas e influyen a través del discurso y otras prácticas sociales en contexto (Van Dijk, 1999: 24). Van Dijk introduce la cognición social en el ACD a partir del trabajo de Moscovici sobre las representaciones sociales (RS). En paralelo, el autor considera la ideología

---

<sup>49</sup> Entiéndase por lenguaje hablado a todo tipo de dialogo, reunión, debate y/o conversación (Van Dijk, 2000: 29).

<sup>50</sup> Entiéndase por lenguaje escrito a todo texto formal e informal proveniente de noticieros, artículos académicos, novelas, libros y publicidad (Van Dijk, 2000: 29). En este caso, el narcocorrido es un texto informal.

como un tipo de cognición, la cual es reproducida y legitimada a través del discurso (Van Dijk, 2008: 204). En otras palabras, la cognición se encarga de estudiar tres cosas puntuales: las RS, el funcionamiento de la mente, y la ideología; que serán explicadas a continuación para un entendimiento más profundo con relación al constructivismo y el caso. En el constructivismo, según Wendt, esto se referiría al estudio de la narcocultura como un conocimiento común (explicado en el primer capítulo), que no es más que el conjunto de creencias entrelazadas (subjetivas e intersubjetivas) de los miembros de los carteles.

En primer lugar, Van Dijk explica la relación entre lo cognitivo y lo social, cuando toma como antecedente el trabajo de las RS de Moscovici, entendidas como creencias colectivas. Las RS explican la realidad que construyen las personas a partir de imágenes dotadas de un significado, las cuales son tomadas por personas como por grupos, y son reproducidas dentro del grupo al cual pertenecen. Estas imágenes muestran cómo las personas perciben e interpretan la realidad que les rodea mediante explicaciones que la persona adquiere de la comunicación y del pensamiento (Moscovici, 1984; Moscovici, 1997: 37). El adjetivo de “colectivas” refleja la interacción social de las RS (Moscovici, 1997: 39).

Más allá de una apropiación de una realidad, según Van Dijk, las personas reconfiguran y transmiten su realidad a otros mediante el discurso, el cual permite organizar sus creencias socialmente compartidas. En sí, las creencias no se limitan a dar sentido a la sociedad, sino que además, permiten regular las prácticas de las personas de un grupo social determinado (Van Dijk, 1999: 21-23). Para la presente investigación, no se optó por un ACD de las RS del narcotráfico porque este estudio discursivo se hubiese limitado a estudiar a la narcocultura como un conocimiento colectivo, omitiendo la importancia de la subjetividad de las creencias de los miembros de los carteles. Es decir, no consideraría que las creencias son una creación de la mente que representan la intencionalidad del *modus vivendi* de los miembros de un cartel. Además, omitiría el estudio del estilo de vida alterno propuesto por el narcotráfico considerando que los carteles no ocupan un espacio en la sociedad establecida.

En segundo lugar, la cognición también está a cargo de estudiar cómo la mente funciona, pues un discurso puede incidir indirectamente en la mente de los receptores para cambiar sus creencias, actitudes y valores. Van Dijk (1999), denominan a las representaciones mentales como modelos mentales los cuales se sitúan en la memoria. Según Van Dijk (1999), existen dos tipos de memoria: 1) la memoria personal o también llamada episódica (subjetiva), y 2) la memoria social o también conocida como semántica (intersubjetiva) (Van Dijk, 1999: 29). Por un lado, los modelos mentales son las representaciones subjetivas de un acontecimiento específico de las personas que se recolectan en la memoria personal (Van Dijk, 1999: 29). Esta clase de memoria hace recuento de todas las creencias y experiencias personales vividas durante el transcurso de su vida (Van Dijk, 2011: 20); en definitiva, son todas las construcciones subjetivas de los acontecimientos en los que una persona participa y de los cuales habla (Van Dijk, 2011: 21). Por otro lado, los modelos mentales también son las creencias sociales (también conocidas como representaciones sociales), que se almacenan en la memoria social; es decir, las creencias que comparte una persona con los miembros de su grupo social (Van Dijk, 1999: 30). De esta manera, las personas comparten conocimientos y creencias a través del discurso, lo que influirá en la construcción de nuevos modelos de carácter intersubjetivo debido a la interacción y la comprensión recíproca (Van Dijk, 2011: 22).

Los modelos mentales constituyen el nexo entre lo subjetivo y lo intersubjetivo (Van Dijk, 2011: 22). Nuevas creencias se producen a raíz de representaciones mentales, del intercambio social, y de la comparación y normalización de creencias sociales de un grupo con otras ajenas (Van Dijk, 1999: 30). Según Wendt este nexo representaría la conceptualización subjetiva e intersubjetiva de las creencias verdaderas que constituyen el conocimiento común de una cultura; en este caso de la narcocultura. De la misma forma, según Van Dijk (2011), un contexto puede ser un modelo mental el cual es subjetivo y comprende todas aquellas propiedades definidas como “importantes” por las personas dentro de una situación social (Van Dijk, 2011: 20; 23).

En cuanto a las ideologías, según Van Dijk (2005), son cognitivas sociales y sociocognitivas. Cognitivas, porque las ideologías se entienden como un “*sistema de creencias*<sup>51</sup> *compartidas socialmente*” (Van Dijk, 2006, 51), presentes y reproducidas a través del discurso (Van Dijk, 2006: 51). Las ideologías incluyen objetos mentales (ideas, pensamientos, creencias, juicios y valores<sup>52</sup>), y se refieren, en términos cognitivos, a las representaciones sociales en vez de simples ideologías individuales (Van Dijk, 2008: 204). Sociales, porque Van Dijk (2005) entiende a los discursos como fenómenos dentro de los cuales las ideologías se comunican de manera persuasiva, facilitando la reproducción del poder (Van Dijk, 2006: 51). En una relación de poder, tanto los grupos dominantes como dominados tienen ideologías que “*controlan su propia identificación, objetivos y acciones*” (Van Dijk, 2008: 205). Finalmente, son sociocognitivas porque las creencias actúan como el nexo entre lo cognitivo y lo social (Van Dijk, 2008: 205). Es decir, las ideologías son compartidas entre los miembros de un grupo social para controlar el comportamiento y organizar sus creencias, valores, opiniones y actitudes sociales acerca de su realidad y actuar de acuerdo a éstas (Van Dijk, 2005: 18). De esta manera, el ACD ideológico con un enfoque cognitivo de los narcocorridos asume que la narcocultura es un conocimiento socialmente compartido que se materializa en el discurso y en las ideologías. Además, significaría estudiar desde un enfoque constructivista la narcocultura como un conocimiento común (creencias de

---

<sup>51</sup> Entiéndase por creencias al conjunto de actitudes, opiniones y conocimiento.

Las ideologías son las creencias que incitan actitudes sociales de un grupo con una carga de afecto a favor o en contra de un objeto de un grupo en situaciones sociales y políticas (Van Dijk, 2011: 124 (Villoro, 1985: 112). Por consiguiente, las actitudes son construidas a partir de un conjunto de creencias socialmente compartidas en lugar de simples opiniones personales; que se acumularían en teoría en los modelos mentales (Van Dijk, 1999: 111).

En cuanto a las opiniones, Van Dijk (1999) entiende a éstas como “*creencias evaluativas*” en normas y valores que necesitan ser afirmadas y defendidas; y además son consecuencia inmediata de las actitudes (Van Dijk, 1999: 30).

En cuanto al conocimiento, el autor lo entiende como aquellas creencias consideradas como veraces por un grupo social. En este sentido, dichas creencias se reconocen en las prácticas discursivas y no necesitan ser afirmadas (Van Dijk, 1999: 30).

<sup>52</sup> Los valores también son parte de la construcción de las ideologías. Éstos no se limitan a las creencias grupales, sino que son el cimiento de los “*sistemas evaluativos de una cultura como un todo (...) son los pilares del orden moral de las sociedades*” (Van Dijk, 1999: 102). Pese a la calidad de “universal” de algunos valores, estos pueden ser culturalmente específicos y variables. En definitiva, más allá de una concepción de valor acerca de lo que está correcto o incorrecto, bien o mal; cada grupo social puede escoger y jerarquizar sus valores de acuerdo a su posición social e intereses (Van Dijk, 2008: 209).

carácter subjetivo e intersubjetivo de los miembros del cartel), y de manera indirecta implicaría un estudio de la narcocultura como un conocimiento colectivo porque dichas creencias promueven además sus prácticas y así reproducen una estructura social.

En cuanto a la sociedad, según Van Dijk (2000) no existe interacción social entre las personas sin conocimientos previos. Las personas construyen, transforman o imponen nuevas ideologías a partir de un conjunto ya existente (Van Dijk, 2000: 42). Hablan con el fin de ser entendidos, comunicar sus ideas e interactuar con otros miembros de su grupo social (Van Dijk, 2000: 42). Por estas razones, la sociedad se puede entender desde dos aristas: por un lado, el discurso en una interacción social; y por otro lado, la manera en qué los grupos u organizaciones sociales configuran una estructura social (Van Dijk, 2003: 170 - 171). Por estas razones, la emisión de un discurso refleja la *“secuencia de actos simultáneamente relacionados”* (Van Dijk, 2005: 21). En este caso, el narcocorrido está conectado directamente con la guerra contra el narcotráfico además de identificar las consecuencias de la securitización emprendida en el sexenio de Calderón identificadas en el segundo capítulo.

En resumen, el ACD ideológico del narcocorrido desde una aproximación sociocognitiva permitirá analizar la narcocultura como un conocimiento común, pues las ideologías son sistemas de creencias socialmente adquiridas, compartidas y transformadas acorde a los intereses de los miembros de los carteles. Estas creencias tienen, además, un carácter subjetivo (porque nacen de la mente y explican la intencionalidad del actor) e intersubjetivas (porque necesitan ser verdaderas acerca de las creencias de otros actores, lo que se logra gracias a la normalización y comparación de creencias de un grupo social con otras ajenas). En paralelo, la relación discurso, cognición y sociedad es la base teórica para entender que todo narcocorrido está cargado de ideologías, el cual puede influir indirectamente sobre la mente e inducir comportamientos de otros a través de la comunicación de creencias, actitudes y valores. Por esta razón, la narcocultura también es un conocimiento colectivo porque induce a prácticas para reproducir una estructura social.

### 3.1.3 Discurso y poder

Lo dicho hasta aquí supone que todo discurso tiene ideologías como base, además de poder cambiar el comportamiento de otros a través de la comunicación de creencias, actitudes, valores, etc. Sin embargo, cabe recalcar que también existe una relación discurso - poder, la cual es estudiada por los especialistas del ACD. En primer lugar, *“los actores sociales y los usuarios del lenguaje consiguen ejercer, reproducir o desafiar el poder social de los grupos y de las instituciones”* (Van Dijk, 1999: 26); por tanto, el ACD estudia particularmente el poder social<sup>53</sup> de grupos o instituciones. Es así que la capacidad de un grupo al momento de ejercer poder<sup>54</sup> aumenta, siempre y cuando éste controle las acciones y las mentes de otros. La relación de poder y discurso se resume a la siguiente premisa: quien controla la mente, controla de forma indirecta las acciones de las personas a través del discurso (Van Dijk, 1999: 25). De ahí que el ACD se enfoca en estudiar el abuso del poder del grupo dominante, el cual puede ser considerado como un ejercicio ilegítimo del poder (Van Dijk, 1999: 26-27).

En segundo lugar, el estudio de la reproducción del poder en el discurso analiza: 1) la manera en que un grupo dominante controla el discurso; y 2) la manera en que el discurso controla la mente y las acciones de otros grupos; y los efectos sociales<sup>55</sup> de este control. La primera parte de este proceso de análisis requiere de una investigación desde la sociología y la ciencia política, mientras que, la segunda parte se avala con bases de la psicología cognitiva y social (Van Dijk, 1999: 27). La presente investigación se volcará hacia el segundo punto; es decir, cómo los narcocorridos, cargados de ideologías, tienen el poder de controlar la mente y por ende las acciones de otros (en especial, de jóvenes mexicanos).

---

<sup>53</sup> Los analistas críticos definen el poder social en términos de control (Van Dijk, 1999: 26).

<sup>54</sup> Entiéndase por poder a la posibilidad de tener acceso a recursos escasos, tales como: fuerza, dinero, estatus, popularidad, cultura (Van Dijk, 1999: 26). Incluso cuando se trata de recursos “simbólicos” como las diferentes formas de discurso público, comunicación y control, al igual que, de información y conocimiento (Van Dijk, 1996).

<sup>55</sup> Por efectos sociales, se entiende a la desigualdad social, así como, la resistencia a ella (Van Dijk, 1999: 26).

En tercer lugar, un grupo o institución controla la mente de otros cuando los receptores adquieren exclusivamente conocimientos y opiniones de fuentes de información consideradas como veraces y autorizadas por el grupo dominante, por ejemplo, de especialistas, de la academia, o de medios de comunicación de confianza. Segundo, cuando los receptores están prohibidos de tener acceso a otras fuentes de discurso. Tercero, cuando los receptores aceptan los discursos de los poderosos frente a la carencia de alternativas (Van Dijk, 1999: 29). En consecuencia, el acceso al discurso se define en términos de poder. Es decir, el grupo o la institución más poderosa es quien controla el discurso considerando que los receptores del discurso no siempre tienen el conocimiento ni las creencias necesarias para hacer frente a las fuentes discursivas de poder y de información (Wodak, 1987). Si el Estado mexicano es, en teoría, la institución más poderosa frente a los carteles del narcotráfico durante la guerra emprendida por Felipe Calderón, la población mexicana no debería preferir el narcocorrido como una fuente veraz de información.

Hay que mencionar también que las sociedades menos democráticas obstaculizan el análisis de la relación discurso – poder, pues puede existir más de un grupo dentro de la competencia de poder (Dahl, 1985 citado en Van Dijk, 1999: 32). Es decir, más de un grupo o institución puede tener el control total del discurso público. Incluso, si existiese un solo centro de poder, *“el discurso puede con frecuencia controlar sólo marginalmente la mente de los grupos dominados, y en menor grado aún sus acciones”* (Van Dijk, 1999: 32). Al final, los grupos dominados actuarán en virtud de sus intereses. Habría que mencionar también que los participantes del grupo o institución dominante pueden colaborar con la resistencia de los grupos dominados. De este modo, un “contrapoder” surge reduciendo el poder del grupo dominante (Van Dijk, 1999: 33).

En principio, el Estado mexicano debería ser el actor más poderoso y dominante en la guerra emprendida contra el narcotráfico durante el periodo 2006-2012. Sin embargo, se puede inferir que los carteles del narcotráfico y el gobierno mexicano de Felipe Calderón se encuentran en una disputa de poder (control), ya que las consecuencias de la securitización de la guerra frontal

contra las drogas confirman que los carteles aumentaron su capacidad de ejercer poder porque lograron acceso a recursos escasos como el uso de la fuerza, territorio, dinero, estatus, y el discurso a través del narcocorrido (un poder simbólico), con el afán de legitimar sus acciones y su estilo de vida. De esta manera, el poder de los carteles aumenta porque lograrían controlar indirectamente la mente y por ende las acciones de la población mexicana. Por esta razón, es imperativo comprobar si estos narcocorridos amenazarían existencialmente al Estado mexicano en vista de que contradicen el discurso oficial de la guerra contra las drogas, y obligan, hasta cierto punto, al gobierno federal a mantener, continuar o intensificar la prohibición de los narcocorridos en México para ser el actor más poderoso.

#### **3.1.4 Herramientas para el ACD de narcocorridos**

Desde una aproximación sociocognitiva y partiendo de la premisa de que *“las ideologías afectan el significado del discurso”* (Van Dijk, 2008: 218), las herramientas lingüísticas permiten analizar la narcocultura como un conocimiento común e indirectamente colectivo a través del discurso ideológico del narcocorrido, e identificar si éste deviene en una amenaza existencial para el Estado mexicano. Según Van Dijk, el análisis del discurso dependerá del punto central de la investigación, quien recomienda seis categorías lingüísticas: 1) análisis de macroestructuras semánticas; 2) análisis de significados locales; 3) análisis de estructuras formales; 4) análisis de formas o formatos del discurso global y local; 5) análisis de categorías lingüísticas específicas; y 6) análisis de contexto (Wodak & Meyer, 2003: 52-53). La presente investigación se interesa por las dos primeras categorías antes mencionadas, ya que las cuatro restantes promueven un trabajo estrictamente lingüístico o se orientan hacia el ACD de un lenguaje hablado (una conversación) (Wodak & Meyer, 2003: 51).

En primer lugar, se utilizará el análisis de las macroestructuras semánticas porque resaltan el tema global del discurso en un texto o una conversación (Van Dijk, 2003: 152). Los temas se definen como macroestructuras semánticas. Dentro de esta rama están las macroposiciones

que corresponden al resumen de las ideas principales, mientras que las microposiciones son las oraciones o palabras secundarias de un texto. El discurso se presenta en forma de proposiciones<sup>56</sup>, las cuales son el significado de la oración (Van Dijk, 2008: 221). En definitiva, las macroestructuras y macroposiciones son la información más importante en un discurso que explica los significados globales y la coherencia global a lo largo de un discurso (Van Dijk, 2003:152). Es decir, *“los temas son el significado global que los usuarios de una lengua establecen mediante la producción y comprensión de discurso”* (Van Dijk, 2003: 152).

Debido a la incapacidad de memorizar o comprender todos los significados de un discurso, las personas organizan en su mente estos significados a partir de las macroestructuras (Van Dijk, 2003: 153). Por esta razón, la importancia de los temas globales en un discurso, en una interacción y en una estructura social, ya que determinan el asunto con mayor impacto del que hablarán las personas, grupos y organizaciones. Sin embargo, los temas que definen el significado global de un texto o conversación no siempre se encuentran explícitos (Van Dijk, 2003: 153). El ACD a realizarse se limitará al análisis de macroposiciones y microposiciones.

En segundo lugar, se empleará los significados locales que priorizan un enfoque contextual, y son además la selección de los emisores de un discurso en función de los modelos mentales o de las creencias socialmente compartidas. Constituyen, además, la información (influenciada por los temas globales) que actúa de manera directa sobre las opiniones y las actitudes de los receptores del discurso. Los significados globales se clasifican en: 1) el estudio del significado de las palabras (lexicalización) y las estructuras de las proposiciones, 2) un estudio de coherencia, y 3) otro tipo de relaciones entre posiciones (Van Dijk, 2003:154).

Para detectar los significados locales, el ACD se limitará a utilizar la primera y la tercera técnica lingüística antes mencionadas porque las restantes

---

<sup>56</sup> Las proposiciones se construyen a raíz de los modelos mentales de los usuarios del lenguaje y de cierta manera debido a las creencias controladas ideológicamente (Van Dijk, 2008: 221)

demandan de capacidades lingüísticas de alto nivel como eje central o no son afines al propósito general del ACD propuesto. Por un lado, la lexicalización se entiende a la selección de significados de las palabras en un discurso controlado por la ideología (Van Dijk, 2008: 222). Los temas léxicos no son necesariamente ideológicos, visto que solo regulan la opinión (representación en los modelos mentales) más no la cognición social (Van Dijk, 2008: 223). Por otro lado, las relaciones entre proposiciones o también conocidas como jugadas semánticas del discurso tienen el objetivo de conocer las estrategias discursivas que un texto presenta. Existen tres tipos de estrategias: la autorepresentación positiva, la persuasión y la autodefensa (Van Dijk, 2008: 247), pues el ACD se enfoca en el estudio de los discursos ideológicamente sesgados (Van Dijk, 2003: 154). De manera análoga, existen significados implícitos o indirectos a nivel local. El hecho de descifrarlos es importante, pues forman parte de los modelos mentales de los usuarios del discurso pese a su ausencia en el texto. Por esta razón, la información implícita está estrechamente relacionada con las creencias que no son afirmadas de manera explícita y directa (Van Dijk, 2003: 55).

### **3.2. Narcocorrido del Movimiento Alterado (MA)<sup>57</sup> : un discurso ideológico**

Esta sección tiene el objetivo de analizar los narcocorridos del MA como un discurso ideológico con la ayuda de las herramientas lingüísticas explicadas en la sección anterior. En primer lugar, se realiza una introducción al narcocorrido como una expresión de la narcocultura. En segundo lugar, se explica el resurgimiento del narcocorrido del MA a partir de la guerra contra las drogas emprendida por Felipe Calderón, y se especifica sus dos objetivos principales. Por último, se realiza el análisis de los narcocorridos del MA y Alfredo Ríos “El Komander” durante el periodo 2006 – 2012, con el apoyo de las dos técnicas lingüísticas seleccionadas: macroposiciones y microposiciones, y lexicalización.

---

<sup>57</sup> Movimiento Alterado (MA) es una corriente musical del narcocorrido que resurge en el 2009 durante el sexenio de Felipe Calderón.

### 3.2.1 Antecedentes: narcocorrido

Es imposible omitir la narcocultura cuando se estudia el narcotráfico. Según Maihold y Sauter (2012), se utiliza el prefijo “narco” para entender a la narcocultura como un conjunto de imágenes que provienen del intersticio entre lo narco<sup>58</sup> y el narco (Maihold & Sauter, 2012: 67). El narcotráfico es un fenómeno cultural que produce “*sentidos, creencias, memoria colectiva, prácticas sociales y productos que no son exclusivos de personas relacionadas al narcotráfico*” (Moreno, Burgos, & Eli, 2016: 250). Es decir, las personas pueden crear, consumir o reproducir un producto de la narcocultura sin estar obligados a compartir o simpatizar con este modo de vida (Armenta, 2016: 272). Dentro de la variedad de los productos culturales que la narcocultura ofrece, el narcocorrido (una de sus expresiones) es un subgénero del corrido tradicional mexicano. En México, el corrido es una tradición musical, de origen popular que sirve como crónica de la realidad mexicana y para la formación de la identidad cultural (González, 2016: 91; Uribe, 1994: 27; Olivares, 2016). De acuerdo con la zona geográfica, el corrido se lo conoce como corrido norteño, al norte, y bolas surianas, al sur (Uribe, 1994: 27).

El narcocorrido ha sufrido transformaciones desde sus inicios. Montoya (2010) propone una clasificación de narcocorridos con relación al tiempo y a los temas que éstos abordan, a los cuales los denomina, en términos generales, como “*narcocorridos de mafiosos*”. El autor ubica al “corrido pre moderno” acerca de bandidos y traficantes antes de 1950, “corrido de contrabandista y pateros” en 1950, “corridos de gomeros” en 1960, “narcocorridos” en 1970, “corridos prohibidos” en 1980 y “corrido del narcotráfico”<sup>59</sup> a partir de 1992 hasta 2010 (Montoya, 2010: 12). Dentro de la clasificación de los “narcocorridos”, existe un tipo de narcocorrido bajo la influencia del Movimiento Alterado (MA), también conocidos como, “*corridos enfermos*”, resurgen con el despliegue de la guerra frontal contra el narcotráfico

---

<sup>58</sup> Méndez, entiende a “lo narco” como “lo que sobre el narco se imagina” (citado en Burgos, 2016: 92)

<sup>59</sup> También conocidos como corridos contemporáneos o simplemente narcocorridos. A partir de este momento, se los llamará como narcocorridos del MA o corridos alterados para evitar confusiones

lanzada por el gobierno de Felipe Calderón (Ramírez, 2013: 305). Los corridos enfermos difieren de simples narcocorridos porque sus letras violentas retratan la realidad del 2007-2011 (Ramírez, 2012: 202). “*Los cárteles están en guerra entre sí y con el Estado, y la música lo refleja*” (Olivares, 2016: 1). Por estas razones, el ACD propuesto recopila exclusivamente este tipo de narcocorridos.

De acuerdo a Américo Paredes (1958), los narcocorridos son canciones que cuentan historias y leyendas que “*vuelan, corren, de ahí su nombre de corridos*” (Burgos, 2012: 58). El prefijo de “narco” hace referencia a los sucesos, valores y códigos de conducta relacionados al narcotráfico, y sus efectos (inseguridad, violencia y ruptura del tejido social). El complemento “corrido” hace referencia a la tradición mexicana de escribir, relatar y cantar historias reales o ficticias provenientes de hechos que sean susceptibles para la población (Burgos, 2011). Sirviéndonos de la taxonomía de narcocorridos, propuesta por Montoya y Fernández (2009), los narcocorridos pueden ser clasificados según temáticas: fe religiosa, crítica política, honor militar, mujeres valientes, advertencia, protesta, ficticio, amistad, verídico, bravo, encargo, de claves, de fiesta y corridos de asesinato (Montoya & Fernández, 2009: 227-229). Por motivos de la investigación, se empleará la categoría de “verídico” como eje central para la selección de los narcocorridos del MA que tratan acerca de la violencia, estilo de vida, así como valores y códigos de conducta del mundo del narcotráfico: muerte, lealtad, traición y valentía.

### **3.2.2 La nueva era del narcocorrido: corridos alterados**

Los corridos con temas de narcotraficantes o del narcotráfico son escuchados desde los años treinta. A medida que cambia el contexto en el que opera el tráfico de drogas ilegales, el modo de narración y descripción cambia también en las manifestaciones culturales (Ramírez, 2013: 305). Los narcocorridos del MA no están excluidos de estos cambios contextuales. En efecto, esta clase de narcocorridos nace a inicios de los años setenta en Culiacán, la capital de Sinaloa, los cuales no trataban, al principio, temas explícitamente sobre las drogas. Diez años después, las narraciones de estos

narcocorridos reconfiguran sus contenidos, agregándoles agresividad, para así ser denominados como “*narcocorridos perrones*” envueltos en un lenguaje de machismo, regionalismo, drogas y ostentación (Méndez & Martínez, 2015: 207). Después de continuas transformaciones, los narcocorridos de MA devinieron en la concepción empresarial de Omar y Adolfo Valenzuela (los Cuates Valenzuela), construida a partir de la guerra frontal contra las drogas del sexenio de Felipe Calderón (Zertuche 20113, citado en Méndez & Martínez, 2015: 208). Los cuates de Valenzuela son los productores musicales, propietarios de Twiins Music Group y los promotores principales de esta clase de narcocorridos (Ramírez, 2013: 306; Díaz, 2015: 181). La compañía disquera del MA (Ladisco music) forma parte de Twiins Music Group, la cual patrocina al grupo musical Movimiento Alterado<sup>60</sup> compuesto por una decena de intérpretes y grupos musicales. Esto no significa que sean los únicos corridistas. En efecto, la discografía “Del Records” trabaja con artistas dedicados a los corridos alterados como Gerardo Ortiz, Jorge Santa Cruz, Regulo Caro y Noel Torres (Ramírez, 2010: 306).

Este ritmo musical fusiona la música nortea y la banda sinaloense, y nombra además a sus intérpretes como “macizos” y a sus seguidores como “enfermos” o “buchones” (Díaz, 2015: 181). La diferencia principal entre narcocorridos del MA y los narcocorridos convencionales es su contenido hiperviolento, ya que cristaliza la presencia de una cultura de violencia (Ramírez, 2012: 181). En efecto, Ramírez (2013) asegura que “*la consecuencia más visible para el narcocorrido en el sexenio de Calderón, es la violencia*” (Ramírez, 2013: 303). A pesar de sus letras violentas, éstas también resaltan la fiesta, la ostentación e incluso la corrupción y la impunidad como los narcocorridos tradicionales. En pocas palabras, estas canciones pueden ser violentas y festivas a la vez (Ramírez, 2013: 307). Aunque la veracidad del contenido de los narcocorridos del MA puede ser un asunto cuestionable. En una entrevista, Omar Valenzuela afirma: “*estos corridos alterados (...) no es algo que yo inventé en un*

---

<sup>60</sup> Bajo el patrocinio de Ladisco music, el Movimiento Alterado está conformado por Alfredo Ríos (El Komander), Los Buitres, Larry Hernández, Noel Torres, Oscar García, los Cuates de Valenzuela, Buchones de Culiacán, Buknas de Culiacán, los Dos Primos, Erik Estrada y El RM (Ramírez, 2010: 306)

*estudio de grabación, realmente vienen de la calle”* (Valenzuela, 2011). Además, estos narcocorridos están escritos en primera persona, pues no son una exaltación a narcotraficantes; por el contrario, sus compositores e intérpretes toman una posición clara acerca del conflicto a raíz del narcotráfico (Ramírez, 2012: 210).

Por esta razón, según Omar Valenzuela, los narcocorridos del MA se entienden como una crónica de los acontecimientos del narcotráfico (Ramírez, 2010: 306) porque reflejan los enfrentamientos de la guerra contra el narcotráfico (iniciativa de Felipe Calderón), el crecimiento de los carteles del narcotráfico, el lavado de dinero, el crecimiento de consumo de drogas en territorio mexicano, la infiltración de autoridades en organizaciones criminales y la capacidad armamentística de éstas (González, 2014:52). Sin embargo, ¿de qué tratan específicamente los narcocorridos del MA? El contenido de este tipo de corridos trata principalmente dos temas: 1) los sucesos violentos de los carteles del narcotráfico durante la guerra en contra del gobierno federal mexicano o contra sus adversarios, y 2) el estilo de vida que promueve la ostentación de los nuevos líderes del negocio de las drogas ilegales (González, 2014:53).

Más allá de una producción de narcocorridos, el MA logró transmitir la vestimenta, el equipamiento y la capacidad armamentística del narcotráfico, en particular, de los nuevos líderes que incursionan en este mundo (Rue, 2016: 1). Por esta razón, Omar Valenzuela concibe al MA como un modo de vida para los jóvenes:

*“No solamente es un género musical, sino un estilo de vida, en el que los jóvenes tenían necesidad de identificarse con algo nuevo empezando con la música, siguiendo con la ropa, el lenguaje, sin importar si eres un joven de Sinaloa, Chihuahua, hoy todos tienen los mismos modismos”* (citado por González, 2014).

### **3.2.3 Análisis crítico de corridos del Movimiento Alterado**

A continuación, se propone un ACD ideológico del narcocorrido del MA desde un enfoque sociocognitivo, valiéndose de la relación discurso-poder

y de las herramientas lingüísticas (macroposiciones y microposiciones y lexicalización). El objetivo ulterior de este estudio discursivo es estudiar los aspectos subjetivos y las formas objetivizadas de la narcocultura de acuerdo a Córdova (2011), y analizar a ésta como un conocimiento común e indirectamente colectivo de acuerdo a Wendt (1999); contenido que fue revisado en el primer capítulo y al principio del presente capítulo. De este modo, se necesita explicar la población, las herramientas lingüísticas que se utilizaron para extraer la muestra, y así finalmente llevar a cabo el ACD propuesto. Este procedimiento se especifica a detalle en los siguientes párrafos.

Con respecto a la población, el grupo musical MA y el artista Alfredo Ríos “El Komander” han sido seleccionados, por las razones detalladas a continuación. Por un lado, el MA es el grupo musical que incursiona en el resurgimiento del Movimiento Alterado a raíz del lanzamiento de la guerra frontal contra las drogas emprendida por Felipe Calderón, y reúne, además, a la mayoría de artistas o grupos musicales dedicados a esta corriente musical (once para ser exactos) bajo el patrocinio de Ladisco music del Twiins Music Group de los hermanos Valenzuela. De esta manera, solo tres narcocorridos provienen del MA como grupo musical dentro del periodo 2006-2012 (Cárdenas, 2013: 29). Por otro lado, de acuerdo a González (2014), el artista más representativo del MA es Alfredo Ríos “El Komander” (González, 2014: 56-57). En este sentido, 55 canciones resultaron de la recopilación de su producción discográfica durante el periodo ya mencionado. Así, la población del presente ACD es de 58 corridos alterados.

Después de determinar la población, dos herramientas lingüísticas fueron empleadas para extraer la muestra: 1) las macroposiciones y microposiciones, y 2) la lexicalización. Estas dos técnicas permitieron definir el significado global y local respectivamente. La primera descifra las ideas principales y secundarias del corrido (que se traduce en las creencias entrelazadas de los miembros de los carteles), mientras que la segunda ayudó a interpretar el tipo de información (creencias) que influirá más sobre la mente, opiniones y actitudes de los receptores. De este modo, las herramientas lingüísticas utilizadas permitieron identificar que los corridos alterados tratan

exclusivamente como idea principal el estilo de vida, los valores y hacen una apología a la violencia o al delito, en los cuales el narcotraficante, narcojunior, sicario o el gobierno federal mexicano son los protagonistas.

En efecto, el estilo de vida, los valores y la apología a la violencia o al delito son las categorías principales que un narcocorrido debe abordar como idea principal para ser escogido como parte de la muestra. Los dos objetivos principales de los corridos alterados fueron la piedra angular para la selección de estas tres categorías, los cuales consisten en: 1) describir en forma de crónica los hechos violentos entre carteles del narcotráfico y en contra al gobierno federal tras la declaración de la guerra contra las drogas, y 2) mostrar el estilo de vida de los nuevos líderes del narcotráfico. Sin embargo, esta aproximación no descarta que estos narcocorridos también traten temas como el consumo de drogas, la corrupción, las fiestas, el rol de la mujer, la religión y otros (animales, luto, amor, etc.). De hecho, estos temas pertenecen al conjunto de categorías secundarias, a pesar de no ser considerados, en esta ocasión, para la muestra. A continuación, se detalla cómo cada categoría principal es medida de manera cualitativa de acuerdo con las aportaciones doctorales de Mondaca (2012) y González (2014).

**Tabla 1: Categorías principales para el ACD de los corridos alterados.**

<b>ESTILO DE VIDA</b>	
<b>Poder</b>	El poder se entiende como un sentimiento de control y dominio sobre el otro (cartel contrario, semejantes, el Estado o instituciones) (Mondaca, 2012: 11).
<b>Dinero</b>	El dinero está relacionado a una vida llena de lujos, ostentación y hedonismo. El consumo es un indicador del éxito social; es decir, el consumo constituye un símbolo de ascenso económico y social (González, 2014, 79). El narcotraficante necesitar exhibir y presumir su poder económico, ya que, ha puesto en peligro su vida para obtenerlo. En este sentido, la narcocultura cristaliza el consumo a través de la vestimenta, los autos y otros accesorios lujosos (Valenzuela, 2003: 154).
<b>VALORES</b>	
<b>Muerte</b>	Según González (2014), la muerte es un suceso consciente que puede llegar a temprana edad y sin avisar. Se produce por motivos de una traición, venganza o como recurso para mantener el orden dentro de una organización criminal. Además, la muerte se representa como una ofrenda al diablo; y el infierno es un destino premeditado para el narcotraficante como para el sicario (González, 2014: 73; 77).
<b>Lealtad</b>	Para la narcocultura, la lealtad es un juicio de valor implícito y necesario hacia a la cabecilla y al cartel del narcotráfico de pertenencia (Mondaca, 2012:80).

<b>Traición</b>	Para el narcotraficante o el sicario, la palabra empeñada, la amistad, el respeto, el compadrazgo constituyen un conjunto de valores que solo desaparecen cuando hay traición de por medio, la cual termina en un ajuste de cuentas violento y/o en muerte (Mondaca, 2012:80).
<b>Valentía</b>	Mediante la narcocultura, la valentía es un código de conducta que se entiende como la fuerza de un narcotraficante, así como, su presencia dentro del grupo social al cual pertenece y su capacidad para obtener dinero y éxito en el negocio (Mondaca, 2012:266).
<b>APOLOGÍA DEL DELITO Y DE LA VIOLENCIA</b>	
<b>Violencia</b>	La narcocultura busca la legitimación del accionar del narcotraficante o del sicario en lugar de negarla o no visibilizarla. En otras palabras, busca la aceptación y la justificación total de sus acciones (Villatoro, 2012, 68). Además, el ejercicio del poder y la fuerza plasmado en los contenidos de los narcocorridos comunican la capacidad para ejercer violencia (Villatoro, 2012, 69).
<b>Capacidad armamentística</b>	En los narcocorridos, la vestimenta es un vehículo para comunicar la apología de poder y estatus, así como su capacidad para ejercer violencia y el uso de la fuerza debido al vasto equipamiento armamentístico (fusiles, armas, bombas, etc.) (González, 2014, 79).

**Fuente:** Mondaca, 2012; Valenzuela, 2003, Villatoro, 2012; González 2014

**Elaborado por:** Doménica Hidalgo

Después de haber explicado la población, el empleo de las herramientas ligísticas para la extracción de la muestra, y las categorías principales y secundarias de la misma, la población total de 58 corridos se tradujo en una muestra de 22 corridos alterados. Éstos tienen al menos una categoría principal como idea principal (el estilo de vida, los valores o la apología a la violencia o al delito), y al menos un protagonista (narcotraficante, narcojunior, sicario y gobierno mexicano). La muestra excluyó 36 corridos alterados debido a que: 11 narcocorridos no tratan las tres categorías principales como idea principal, a pesar de tener al menos un protagonista, 23 narcocorridos no tratan las categorías principales como idea principal, ni tienen al menos un protagonista y 2 narcocorridos se repiten.

**Tabla 2: Empleo de macroposiciones y microposiciones para realizar la muestra del ACD de los narcocorridos del Movimiento Alterado y Alfredo Ríos “El Komander” durante el período 2006-2012.**

MACROPOSICIONES																						
ARTISTA/GRUPO	ÁLBUM	AÑO	CANCIÓN	CATEGORÍAS PRINCIPALES						PROTAGONISTA				CATEGORÍAS SECUNDARIAS					Macroposiciones			
				Estilo de vida		Valores				Apología a la violencia o al delito		Narcotraficante	Narco junior	Sicario	Gobierno	Consumo de drogas	Corrupción	Fiestas		Rol de la mujer	Religión	Otros
				Poder	Dinero	Muerte	Lealtad	Traición	Valentía	Violencia	Capacidad armamentística											
Movimiento Alterado	Carteles Unidos	2009	Carteles Unidos							X		x							Alianza entre diferentes carteles del narcotráfico y sicarios para luchar contra el enemigo (Gobierno mexicano)			
	Sanguinarios del M1 (en vivo)	2011	Sanguinarios del M1			X					X	X	x						Manuel Torres Félix, sicario del cartel de Sinaloa, respaldado por el Mayo Zambada y el Chapo, limpian el terreno con armas y fusiles en contra el Gobierno Mexicano.			
	Sin tetas no hay paraíso	2011	Sin Tetas no hay paraíso															x	Estilo de vida de mujeres mafiosas y sicarias de diferentes nacionalidades.			

El Komander	El Katch	2009	Nomás por ser sinaloense	X	X													x	Sicario sinaloense, adquirió poder y dinero debido a su actividad			
			El Ejecutor				X													x	Sicario sinaloense con orden de ejecutar, leal al cartel que pertenece, acaba con enemigos y con quien no le quiera pagar	
			La interesada																	x	Amenaza a una mujer debido a su interés en cosas materiales	
			Fredy Arredondo																	x	Historia de un narcotraficante: Fredy Arredondo	
			El corrido de Everardo																	x	Conversación entre un narcotraficante en silla de ruedas y un militar	
			Diez tiros por segundo																		x	El fusil AK-47 es utilizado por sicarios y carteles del narcotráfico, siempre y cuando, la vida de los portadores se sientan amenazados
			Apenas te conozco																		x	Canción de amor
			El cuate Avendaño																		x	La muerte de un narcotraficante (José Alberto Avendaño "El Cuate")
			El corrido del patrón																		x	La vida de un sicario, llamado Jorge Reygoza
			Dame una razón																		x	Razones para olvidar un amor
			La Oportunidad																		x	Canción de amor
De Culiacán a Sinaloa	x	x																x	x	El estilo de vida de un narcotraficante: poder, dinero, mujeres y fiesta		

El Komander	Archivo privado		Mafia nueva																	x	El hecho de no ser recordado por su ex-pareja.	
			El barzo de recho	x	x							x										Hijos de narcotraficantes de alto rango deciden viven una vida ostentosa.
			El brazo derecho							x				x						x		Héctor Ayala es un sicario que festeja siempre y cuando su negocio marcha bien.
			Tragedia de Cris Castro																		x	Suicidio de Cris Castro (miembro del grupo de seguridad para la protección del Mayo Zambada)
		2010	Estrategias de escape							x		x				x					x	Preparación para un enfrentamiento entre militares y miembros del cartel de Sinaloa para lograr el escape del Chapo Guzmán
			Los 4 elementos	x								x										El poder del Chapo Guzmán
			Mentes enfermas				x			x						x						Gonzalo es un sicario leal al cartel de Sinaloa
			El Jr. del Viejón	x										x								Un narcojunior hereda el poder de su padre (narcotraficante de alto rango)
			100 balazos al blindaje				x		x	x						x						Un sicario, que ha sido traicionado, busca venganza.
			El corrido del Viejón	x						x	x					x						Un sicario de alto rango es recordado por su valentía, poder y sus actos violentos
	Mi clave es el 20				x									x						La lealtad y la valentía del guardespaldas		



El Komander	Bélico	2012	El Chayo																		x																			Muerte de Nazario Moreno "El Chayo" (narcotraficante), principal líder de la Familia Michoacana.																					
			Chelo Hernández	x																				x																José Hernández, narcotraficante michoacano: valiente y respetado																					
			Pecheras Ántrax																																					x											La lealtad del Chino Ántrax, jefe de Seguridad del Mayo Zambada.										
	Emilio Quintero																																					X											Muerte del líder del cartel de Guadalajara, Emilio Quintero												
	Tequila Jalisco																																																x	x											El gusto por el alcohol, las mujeres y el festejo.
	Cuernito Armani																																					x	x											x											Fusil AK-46, herramienta de trabajo de un sicario.
	El preso																																					x											x											Ir a prisión debido a una traición.	
	Las 2 cruces																																					x											x											Un militar excede en el castigo a un campesino por haber cultivado drogas ilícitas (delito).	
	La mafia se sienta en la mesa	x																																				x																					Articulación entre líderes del narcotráfico de Italia, Colombia, México y Rusia.		
	La vuelta cargada																																					x											x											Contrabando de droga en la frontera.	
	El Taquicardio																																																x											Exceso consumo de drogas	
El diablo																																					x											x											El excesivo consumo de drogas provoca actitudes violentas en una persona		



MICROPOSICIONES																				
ARTISTA/GRUPO	ÁLBUM	AÑO	CANCIÓN	CATEGORÍAS PRINCIPALES							PROTAGONISTA			CATEGORÍAS SECUNDARIAS						
				Estilo de vida		Valores			Apología al delito		Narcotraficante	Sicario	Narco juniors	Gobierno mexicano	Consumo de drogas	Corrupción	Fiestas	Género (mujeres)	Religión	Otros
				Poder	Dinero	Muerte	Lealtad	Traición	Valentía	Violencia										
Movimiento Alterado	Carteles Unidos	2009	Carteles Unidos			x	x				x									
	Sanguinarios del M1	2011	Sanguinarios M11				x						x							
	Sin tetas no hay paraíso	2011	Sin Tetas no hay paraíso		x							x			x			x		
El Komander	El Katch	2009	Nomás por ser sinaloense							x	x						x			
			El Ejecutor												x		x			
			La interesada																x	
			El corrido de Everardo				x				x	x								
			Diez tiros por segundo	x							x									
			Apenas te conozco																x	
			El cuate Avendaño									x						x		
			El corrido del patrón	x																
			Dame una razón																	x
			La Oportunidad																	x
	El Katch					x			x											
	Fredy Arredondo				x				x	x								x		
	De Culiacán a Sinaloa																	x		
	Archivo privado	2010	Mafia nueva				x								x					
			El brazo derecho				x		x						x					
			Tragedia de Cris Castro													x	x			
			Estrategias de escape				x				x	x		x						
Los 4 elementos					x		x							x						
Mentes enfermas						x								x						
El Jr del Viejon					x		x		x						x					
100 balazos al blindaje								x	x								x			



Antes de analizar el tema que nos ocupa, cabe señalar que el narcocorrido del MA también refleja el orden de conducta del narcotraficante. De acuerdo a Astorga (1995), un narcocorrido cristaliza el código ético del narcotraficante porque desea revelar los valores que defienden los miembros de los carteles (citado en Burgos, 2012: 64). En el caso de los narcocorridos del MA, se puede observar valores como la lealtad, la valentía y la traición que serían los objetos mentales de las ideologías compartidas por sicarios y narcotraficantes de acuerdo a Van Dijk, y como necesarios para mantener el orden dentro de un cartel u organización. En la siguiente tabla, se pone a consideración estrofas de diferentes narcocorridos del MA que permiten visualizar el significado de estos valores para los carteles del narcotráfico a través de la lexicalización (herramienta lingüística), con el propósito de entender los significados locales del conocimiento socialmente compartido de la narcocultura.

**Tabla 3: Valores (objetos mentales) de la narcocultura.**

Valor	Lexicalización	Estrofa
En el mundo de la ilegalidad, la <b>lealtad</b> hacia el líder del cartel y a la organización (Mondaca, 2012: 80)	<b>Raya:</b> límite	<p><i>“Esta un hombre en la montana Son muy grandes sus hazañas Su gente muere en la raya Siempre muy bien custodiado Mayo nunca lo ha quemado Joaquín el Chapo le llaman”</i></p> <p>(Los 4 elementos, El Komander)</p>
En el mundo de la ilegalidad, la <b>lealtad</b> hacia el líder del cartel y a la organización (Mondaca, 2012: 80)	<p><b>Estar al cien:</b> estar comprometido</p> <p><b>Viejo:</b> patrón, narcotraficante de alto rango</p> <p><b>Jalar:</b> trabajar</p> <p><b>Plebada:</b> jóvenes</p>	<p><i>“Se ve que estoy al cien con los viejos porque me gusta jalar derecho Héctor Ayala así me llaman Y el compa chino pa la plebada”</i></p> <p>(El brazo derecho, El Komander)</p>
En el mundo de la ilegalidad, la <b>traición</b> termina en muerte (Mondaca, 2012: 80)		<p><i>“No confundas las cosas Vicente sabes bien que has fallado a la empresa y el señor me ha exigido tu muerte”</i></p> <p>(Orden exigido, El Komander)</p>

<p>En el mundo de la ilegalidad, la <b>valentía</b> se entiende como la fuerza, su membresía a la organización y la capacidad de obtener dinero y éxito (Mondaca, 2012: 266)</p>	<p><b>Sanguinario:</b> cruel</p>	<p><i>“Tengo un escuadrón de muerte, pistoleros que no fallan Soy un hombre sanguinario, sin temor a las batallas Tengo una historia de guerra, que mi carrera respalda”</i></p> <p>(100 balazos al blindaje, El Komander)</p>
<p>En el mundo de la ilegalidad, la <b>valentía</b> se entiende como la fuerza, su membresía a la organización y la capacidad de obtener dinero y éxito (Mondaca, 2012: 266)</p>	<p><b>Raza:</b> gente</p>	<p><i>“Familiar de la familia Guerrero implacable de mil batallas Nunca quise hacer la guerra Quise hacer justicia sin usar las armas Guerra que mato a inocentes, guerreros valientes, a niños y damas Por eso quise pelear luchar y matar morir por mi raza”</i></p> <p>(El Chayo, El Komander)</p>

**Fuente:** Mondaca, 2012; Música.com, s.f.

**Elaborado por:** Doménica Hidalgo

### 3.3 Resultados del ACD del narcocorrido del MA

Esta sección analiza los dos objetivos principales del discurso ideológico de los narcocorridos del MA y cómo éste deviene en una amenaza existencial contra el Estado y la identidad mexicana. En primer lugar, se explica cómo el discurso ideológico del narcocorrido del MA en calidad de crónica es un reflejo de los niveles de violencia como producto de la guerra contra las drogas. En segundo lugar, se demuestra que el mismo discurso demuestra, además, el estilo de vida ostentosa de los nuevos líderes del narcotráfico (la narcocultura como conocimiento común e indirectamente colectivo). En tercer lugar, se comprueba si el narcocorrido del MA por su naturaleza de crónica y de un contra-discurso se convierte en una amenaza existencial contra el Estado mexicano (sector político). Por último, se expone los motivos para considerar al narcocorrido como una amenaza contra la identidad nacional mexicana (sector de la sociedad).

#### 3.3.1 El narcocorrido del MA: espejo de la violencia de la guerra contra las drogas.

El primer objetivo de los narcocorridos del MA es ilustrar los sucesos violentos entre los carteles del narcotráfico y contra el gobierno mexicano

durante la guerra frontal contra las drogas, valiéndose de su naturaleza de crónica (González, 2014: 53). La peculiaridad de sus letras violentas no solo se enfoca en el narcotraficante, sino además, en el sicario como la persona de confianza para mantener la seguridad del cartel frente a sus enemigos. Los narcocorridos “Sanguinarios del M1” y “Mentes Enfermas” permiten visualizar la violencia y el crimen como creencias entrelazadas (de carácter subjetivo e intersubjetivo), de acuerdo a Wendt (1999), que componen la narcocultura entendida como un conocimiento común.

Para detectar estas creencias entrelazadas, se necesita resumir las ideas principales de estos dos corridos alterados (palabras resaltadas en negrita). Estas ideas son extraídas a través de las macroposiciones (herramienta lingüística), que tienen el objetivo de extraer el significado global de estos narcocorridos del MA, que no es más que la información controlada por las creencias socialmente compartidas de los miembros de los carteles. Sin embargo, previo a este paso, se necesita hacer uso de la lexicalización (herramienta lingüística) para entender, primero, los significados locales, ya que éstos constituyen el significado de las palabras en un discurso controlado por la ideología en función de los modelos mentales de los carteles. Además, estos significados locales serán la información más influyente sobre la mente y las opiniones de los receptores (resaltados en color azul con su explicación respectiva en los cuadros ubicados a la izquierda).

Gracias al uso de las jugadas semánticas: la autorepresentación positiva, (corchetes rosados) la persuasión (corchetes verdes) y la autodefensa (corchetes de color naranja), se comprobó, además, que las letras violentas de “Sanguinarios del M1” y “Mentes Enfermas” pretenden legitimar el ejercicio de la violencia de los narcotraficantes y sicarios. En efecto, el sicario se presenta de manera positiva<sup>61</sup> con el apoyo de los narcotraficantes de máxima seguridad, y recurre a acciones violentas para defender su organización y los territorios a su cargo frente a los enemigos (carteles contrarios o gobierno federal mexicano). Desde un lente constructivista, la legitimación de la

---

<sup>61</sup> Esta representación positiva se evidencia en la segunda estrofa y cuarta estrofa de los narcocorridos “Sanguinarios del M1” y “Mentes enfermas” respectivamente.

violencia representaría la intencionalidad del narcotráfico. En este sentido, el ejercicio de la violencia se concibe como un acto de autodefensa mas no como una iniciativa propia en el contexto de la guerra contra las drogas. Por consiguiente, el incremento de violencia es una consecuencia de la securitización de la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado de Felipe Calderón, provocada por el mismo gobierno federal mexicano.

### Sanguinarios del M1, Movimiento Alterado

**Cuernos de chivos:**

Fusil AK-47

**Bazuca:** arma

**Ondeado:** alterado por efectos de las drogas

"Con **cuerno de chivo** y **bazuca** en la nuca  
Volando cabezas al que se atraviesa  
Somos **sanguinarios** locos bien **ondeados**  
Nos gusta matar

**Sanguinario:** cruel

**Levantones:** secuestro pagado que termina en muerte

**Plebada:** conjunto de jóvenes

**Empecherados:** sicario que porta chaleco antibalas

**Blindados:** camionetas blindadas

Pa' dar **levantones** somos los mejores  
Siempre en caravana toda mi **plebada**  
Bien **empecherados** y **blindados** y listos  
Para ejecutar.

Con una llamada privada se activan  
Los altos niveles de los aceleres  
De **torturaciones, balas y explosiones**  
Para controlar

**Enfierrados:** de prisa o armado

**Encapuchados:** con pasamontañas

**Camuflash:** uniforme de militar (botas de militares)

La gente se asusta y nunca se pregunta  
Si ven los comandos cuando van pasando  
**Todos enfierrados bien encapuchados y Bien camuflash**

Van endemoniados muy bien comandados  
Listos y a la orden pa' hacer un desorden  
Para hacer sufrir y morir a los contras  
Hasta agonizar

**Ráfagas:** tiros

**Bazuca:** arma

**Cuerno:** Fusil AK-47

Van y hacen pedazos a gente a balazos  
**Ráfagas** continuas que no se terminan  
Cuchillo afilado cuerno atravesado  
Para degollar

Traen mente de varios revolucionarios  
Como Pancho Villa peleando en guerrilla  
**Limpiando el terreno con bazuca y cuerno**  
Que hacen retumbar

**Lacras:** enemigos

**Virus Ántrax:** hace referencia al Grupo armado a cargo de la protección y seguridad del Mayo Zambada (líder del cartel de Sinaloa) y al reclutamiento creciente de sicarios a su servicio.

*El macho adelante con el comandante  
Pa' acabar con **lacras todo el virus Ántrax**  
Equipo violento, trabaja sangriento  
Pa' traumatizar*

*Soy el número 1 de clave M1  
**Respaldado por el Mayo y el Chapo**  
la JT siempre presente y pendiente  
Pa' su apoyo dar*

*Seguiré creciendo y más gente cayendo  
Por algo soy el ondeado respetado  
**Manuel Torres Félix** mi nombre y  
Saludos para Culiacán”*

**Macroposiciones:** Manuel Torres Félix, sicario (*empecherado, encapuchado, todo el virus Ántrax*) del cartel de Sinaloa, respaldado por el Mayo y el Chapo, cuenta con capacidad armamentística (cuerno y bazuca) para realizar actividades violentas (*limpiando el terreno; torturaciones, balas y explosiones*) en contra del gobierno mexicano (*lacras, bien camuflash*).  
**Microposiciones:** ondeado (*consumo de drogas*) y lealtad (*JT siempre presente y pendiente para su apoyo dar*).

### Mentes Enfermas, El Komander

**Enfermo:** justificación para realizar acciones violentas y criminales de un sicario

*“Con manos manchadas  
seguimos al mando  
matando **enemigos**  
que nos desafiaron  
limpiando el terreno  
librando batallas  
**nunca negociamos**  
la plaza, el terreno del Mayo Zambada*

**Sanguinario:** cruel

*no hay tregua en la guerra  
seguiré peleando  
**yo estoy bien enfermo**  
soy muy **sanguinario***

**Trozar:** acabar

**Contrarios:** enemigos

*siempre voy al frente  
sembrando la muerte  
**trozando contrarios**  
con sangre en las manos  
defiendo el legado*

**Chino Ántrax:**  
Rodrigo Arechiga  
Gamboa, jefe de plaza  
y de sicarios a cargo  
de la protección y  
seguridad del Mayo  
Zambada (líder del  
cartel de Sinaloa)

**Ondeado:** alterado por  
el efecto de las drogas

**Bazuca:** arma  
**Cuerno:** Fusil AK-47

**Desparajar:** destrozar

**Enfermedad:**  
justificación para  
realizar acciones  
violentas y criminales  
de un sicario

*calibres presente pa  
abrirles la frente  
yo mato y desahogo  
al estilo de oriente  
demonios sangrientos  
a mi me protegen  
pa mis enemigos  
en traje instructor  
**Chino Ántrax** 5,7*

*cuchillo afilado  
que me ha respaldado  
pa cortar cabezas  
que me han insultado  
vénganse enemigos  
prueben al **ondeado**  
sepan que el 14  
**defiende con sangre  
el terreno asignado***

*yo soy de la empresa  
nacé en los ajustes  
**me llamo Gonzalo**  
me apodan el 11  
si es combate en guerra  
yo acciono primero  
con **bazuca** y **cuerno**  
como en Obregón les dejo  
un cochinerero*

*mentes bien **enfermas** dicen que portamos  
porque si nos topan  
los **desparpajamos**  
siempre pa la guerra  
estamos preparados  
siempre hasta la muerte  
violento, sangriento y siempre atacando”*

**Macroposiciones:** M11 es un sicario (*enfermo*), miembro del grupo armado a cargo de la seguridad del Mayo Zambada (*Ántrax*), leal (*nunca negociamos, defiende el legado, defiende con sangre el terreno asignado*) al cartel de Sinaloa (*Mayo Zambada*) en el combate contra carteles contrarios (*enemigos, contrarios*). **Microposiciones:** ondeado (*consumo de drogas*) y muerte (*demonios sangrientos a mí me protegen*).

Por consiguiente, las expresiones violentas de narcotraficantes y sicarios, tales como: “*volando cabezas al que se atraviesa*”, “*ráfagas continuas que no se terminan*”, “*siempre hasta la muerte violento, sangriento y siempre atacando*”, “*con sangre en las manos*”, “*van y hacen pedazos a la gente a balazos*” de los narcocorridos “Sanguinarios del M1” y “Mentes Enfermas” demuestran los actos violentos entre los carteles del narcotráfico y en contra del gobierno federal mexicano. De esta manera, según Ramírez (2013), se comprueba que la violencia es la consecuencia principal de la guerra frontal contra las drogas iniciada por Felipe Calderón (explicado en el segundo capítulo), reflejada en los narcocorridos (Ramírez, 2013: 303).

Las siguientes estrofas de diversos narcocorridos del MA visibilizan la capacidad de los carteles del narcotráfico para tener acceso al uso de la fuerza, con la ayuda de la lexicalización (herramienta lingüística). Los carteles del narcotráfico cuentan con grupos armados privados y con capacidad armamentística (armas, fusiles, bombas, cuchillos, etc.). En línea a las contribuciones de Buzan, Wæver y De Wilde (1998), el Estado mexicano ya no sería el único actor a cargo del monopolio del uso de la fuerza (de esta manera, el narcocorrido refleja cómo el narcotráfico atenta contra el sector militar del Estado mexicano). Además, según Van Dijk (1999), el narcotráfico tendría más capacidad de poder que el gobierno mexicano y las FFAA porque logró acceder a dichos recursos.

**Tabla 4: Uso de la fuerza y capacidad armamentística de los carteles del narcotráfico.**

Lexicalización	Estrofa
<p><b>Pecheras:</b> chalecos antibalas  <b>Cuerno de chivo:</b> fusil AK-47  <b>Trocas:</b> camionetas  <b>Blindadas:</b> camionetas blindadas  <b>Plebe:</b> joven  <b>El Chino:</b> José Rodrigo Aréchiga Gamboa, jefe de plaza y de sicarios a cargo de la protección y seguridad del Mayo Zambada  <b>Ántrax:</b> Grupo armado a cargo de la protección y seguridad del Mayo Zambada (líder del cartel de Sinaloa)</p>	<p><i>“Pecheras, granadas y cuernos  bazucas y trocas blindadas  cuidando el terreno del jefe  La Plaza del Mayo Zambada  El Chino me apodan los plebes  Comando y dirijo al Equipo de los Ántrax”</i></p> <p><i>(Pecheras Ántrax, El Komander)</i></p>

<b>Cuerno de chivo:</b> fusil AK-47	<p><i>“Su nombre ya es referencia le dicen el cuerno de chivo o el AK-47 así lo dice el registro por potente y poderoso su fama ya se extinguido”</i></p> <p><i>(Diez tiros por segundo, El Komander)</i></p>
<b>Trocas:</b> camionetas <b>Blindadas:</b> camionetas blindadas	<p><i>“Calibre 223, pechera y pasamontaña los rifles de alto poder las trocas están blindadas mi gente al tiro se encuentra desde anoche y madrugada”</i></p> <p><i>(Nomás por ser sinaloense, El Komander)</i></p>

**Fuente:** Música.com, s.f. Mondaca, 2012; González 2014

**Elaborado por:** Doménica Hidalgo

El discurso violento de los corridos alterados también presenta a la muerte como una creencia socialmente compartida por la narcocultura. En el mundo de la ilegalidad, sus miembros están conscientes de este estado que puede llegar a temprana edad y sin avisar (González, 2014: 73). En particular, los narcocorridos del MA reflejan a la muerte como un ofrecimiento al diablo y al infierno como un destino premeditado tanto para el narcotraficante como para el sicario (González, 2014: 77). A través de la lexicalización (herramienta lingüística), las siguientes estrofas cristalizan a la muerte como una creencia arraigada en el conocimiento común de la narcocultura.

**Tabla 5:** Muerte en el mundo narco.

<b>Lexicalización</b>	<b>Estrofa</b>
<b>Trozar:</b> acabar	<p><i>“Seguiré peleando, cuidando, atacando Trozando enemigos Mi vida es prestada La suerte está echada Será mis destino”</i></p> <p><i>(Mi clave es el 20, “El Komander”)</i></p>
<b>Contrarios:</b> enemigos	<p><i>“sus vidas, sus rostros quedan infectados de muerte y tortura mas si son contrarios la muerte en sus almas ya se ha cobijado vendieron sus almas por balas del diablo”</i></p> <p><i>(Carteles Unidos, “El Komander”)</i></p>

**Fuente:** Música.com, s.f. Mondaca, 2012; González 2014

**Elaborado por:** Doménica Hidalgo

### 3.3.2 El narcocorrido del MA: un estilo de vida de ostentación

El segundo objetivo de los narcocorridos del MA es visibilizar el estilo de una vida ostentosa (medida de manera cualitativa por el poder y el éxito) de los nuevos jefes líderes de los carteles del narcotráfico (González, 2014: 53). Este tipo de vida es parte de la narcocultura entendida como un conocimiento común e indirectamente colectivo. En este sentido, el narcocorrido “Mafia Nueva” del artista Alfredo Ríos “El Komander” ilustra porque los jóvenes (receptores del discurso ideológico de los corridos alterados) asocian al poder y al dinero como símbolos de una vida ostentosa del narcotraficante.

Para descifrar estas creencias subjetivas y a la vez intersubjetivas acerca del tipo de vida de los nuevos líderes del narcotráfico, se realizó un resumen de las ideas principales de este corrido alterado (palabras resaltadas en negrita), empleando las macroposiciones (herramienta lingüística) con el propósito de descifrar el significado global de las creencias socialmente compartidas por los carteles. No obstante, se descifró, primero, los significados locales (resaltados en azul con su explicación respectiva en los cuadros en el lado izquierdo) influenciados por el discurso ideológico en función de los modelos mentales de los carteles a través de la lexicalización (herramienta lingüística). Cabe recalcar que esta información influye de manera directa la mente y las opiniones de los receptores.

#### *Mafia nueva, El Komander*

**Plebada:** Jóvenes  
**Viejo:** narcotraficante  
de alto rango

*“Mafia nueva sinaloense  
pura **plebada** de arranque  
**carros de lujo y billetes**  
**ropa de marca ferrari**  
**traen la herencia de los viejos**  
comandando las ciudades.*

**Cuerno:** Fusil AK-47

*De los 13 a los 18  
me enseñe a jalar los **cuernos**  
de 18 en adelante  
desarrolle mi cerebro  
ahora ya son veintitantos  
mi poder está creciendo.*

**Buchanans:** whisky escocés  
**Cheyenne:** camioneta 4x4  
**Plebe:** mujer de bajo estrato social  
**Lavada:** cocaína  
**Pecherona:** chaleco antibalas  
**Lavada:** cocaína  
**Contras:** enemigos, lacras

**Viper:** automóvil lujoso  
**Cheyenne:** camioneta 4x4

*Los corridos las **buchanans**  
mi **cheyenne** y una escuadra  
la cintura de una **plebe**  
y el sabor de la **lavada**.  
Mi destino es ser mafioso  
como un día lo fue mi padre  
**mi apellido es peligroso**  
**los contras ya se la saben**  
si acaso lo han olvidado  
yo aquí estoy pa' recordarles.*

*Vivo una vida de lujos  
no he nacido pa' ser pobre  
mis caprichos son muy caros  
y eh pagado hasta millones  
las artistas más famosas  
han probado mis pasiones.  
Para Mazatlán un **viper**  
para Culiacán **cheyenne**  
las placas del tomatito  
solamente pa' los jefes”*

**Macroposiciones:** Hijos de narcotraficantes de alto rango (*plebada, traen la herencia de los viejos*) disfrutaban de una vida ostentosa (*carros de lujo y billetes, ropa de marca Ferrari*) y de poder (*mi apellido es peligroso, los contras ya lo saben*). **Microposiciones:** lealtad (*mi destino es ser mafioso como un día lo fue mi padre*), y consumo de drogas (*lavada*).

De este modo, los narcocorridos del MA comprueban el surgimiento de los nuevos líderes del narcotráfico o también conocidos como “narcojuniors” tras la securitización de la guerra frontal contra las drogas. Más allá del surgimiento de estos nuevos líderes, los jóvenes (receptores de los corridos alterados) admiran el poder adquisitivo del narcotraficante para llevar una vida ostentosa llena de lujos y dinero restando importancia a la violencia, los peligros y las hazañas (Ramírez, 2008: 58). Así, la narcocultura entendida como un conocimiento colectivo influye a participar de estas prácticas con el afán de reproducir una estructura social. En las siguientes estrofas, se puede observar el dinero (medido en la capacidad de consumir) y el poder (medido en la capacidad de dominar y controlar) como símbolos culturales del narcotráfico gracias al empleo de la lexicalización (herramienta lingüística).

Por un lado, el consumo excesivo es el indicador del ascenso económico el cual necesita ser exhibido en camionetas lujosas, ropa y accesorios de lujo (González, 2014: 73). Por otro lado, estos corridos alterados también demuestran la capacidad de los narcojuniors para ejercer control y dominio sobre otros (Mondaca, 2012: 11).

**Tabla 6: Dinero y poder de los nuevos jefes del narcotráfico (narcojuniors).**

Valor	Lexicalización	Estrofa
<b>Dinero</b>	<b>Plebita:</b> mujer <b>Party:</b> salir de fiesta	<i>“Armani... dulce.. gabbana land rover para pasear con dólares en la bolsa bukanas para tomar las plebitas esta que tiantan para el party comenzar...”</i>  <i>(El Katch, El Komander)</i>
<b>Poder</b>	<b>Viejo:</b> narcotraficante de alto rango, patrón	<i>“Es el junior del viejo heredero de la empresa Con mucha gente a su mando de su padre trae la escuela J-6 ya le apodaron al cachorro de la fiera”</i>  <i>(El junior del viejón, El Komander)</i>

**Fuente:** Música.com, s.f. Mondaca, 2012; González 2014

**Elaborado por:** Doménica Hidalgo

En efecto, el narcocorrido del MA es una expresión de la narcocultura que se ha convertido en una moda para los jóvenes quienes desean imitar a los protagonistas de los narcocorridos portando vestimenta y accesorios lujosos. Este intento de imitación convierte a los jóvenes en “wannabe”: término utilizado para jóvenes que pretenden imitar a un narco sin serlo (Martínez, 2010: 1). En este sentido, se puede comprobar que la narcocultura también es un conocimiento colectivo porque permite que personas no asociadas directamente al narcotráfico adquieran creencias que no practican, siempre y cuando, ellas legitimen el accionar y el conocimiento socialmente compartido por los carteles.

### 3.3.3. ¿La prohibición de los narcocorridos del MA evitará una amenaza existencial contra el Estado?

En términos generales, el narcocorrido, según Ramírez (2013), puede ser una historia, un sistema de valores, una noticia y una apología (Ramírez, 2013: 309). En México, el narcocorrido ha sido considerado una apología al crimen o al delito, incluso antes del sexenio de Felipe Calderón. La satanización del narcocorrido en el discurso oficial se remonta a 1987, cuando el estado de Sinaloa prohíbe por primera vez la difusión de corridos relacionados al narcotráficos en la radio, la televisión y en los periódicos (Astorga, 2005, 146). Para el 2009, el Artículo 63 de la Ley Federal de Radio y Televisión ya prohibía *buenas costumbres, ya sea mediante expresiones maliciosas o imágenes procaces, frases y escenas de doble sentido, apología a la violencia o del crimen* “*las transmisiones que causen la corrupción del lenguaje y las contrarias a las* (SCT, 1960: 16). Sin embargo, esta prohibición no fue motivo suficiente para detener el resurgimiento de la corriente musical “Movimiento Alterado”. Por esta razón, el MA utilizó las plataformas digitales como MySpace y YouTube para la difusión de sus narcocorridos (González 2014: 52).

Según Becker (2008), el Estado está interesado en la preservación del orden público y la protección de niños y jóvenes a través de la censura (Becker, 2008: 212). Según Fairchild (2004), la censura se entiende como el tipo de regulación previa con el objetivo de impedir la comisión de supuestos delitos. Bajo una justificación de moral conservadora, el gobierno federal mexicano, se opuso a la difusión de estos corridos alterados considerándolos como “*apologías de violencia*” debido a sus contenidos violentos (Fairchild, 2004, citado en González, 2016: 91). En efecto, el secretario de Gobernación de México, Alejandro Pioré se pronunció vía twitter en el 2011: “*los narco-corridos son apología del delito y promueven salidas falsas*” (Universal, 2011: 1). Por estas razones, según Mondaca (2012), el presidente Felipe Calderón argumentó que los contenidos de estos narcocorridos incitaban a comportamientos violentos en los jóvenes, y aseguró que su prohibición contribuiría a la reducción de los niveles de violencia. De manera semejante, los narcocorridos con temas acerca de la ostentación del narcotraficante eran mal vistos, pues el gobierno federal

los consideraba un medio para promover el narcotráfico como una forma de vida para los jóvenes (Mondaca, 2012: 88).

A raíz del resurgimiento del MA, el discurso oficial censuró eventos públicos (bailes, cantinas y ferias) que presenten a cantantes de narcocorridos desde el 2012. Los artistas se encontraban obligados a pagar multas desde 100.000 hasta 350.000 pesos mexicanos (González, 2016: 92). De acuerdo a González (2016), los artistas o grupos musicales fueron acusados como los responsables de *“la degradación política y social (...), como si se tratase de una situación insólita y sin un trasfondo político”* (González, 2016: 88). A pesar de las prohibiciones y las acusaciones severas, la popularidad de éste permaneció vigente y en aumento. En efecto, la Encuesta en Vivienda del 2011 de Parametría<sup>62</sup> registró que el 90% de la población mexicana ha escuchado un narcocorrido al menos una vez en su vida, y que el 76% sabe qué es un narcocorrido (Parametría, 2011: 1). Los artistas de esta corriente musical continuaron con la difusión de los narcocorridos, asegurando que ellos se dedican a *“tomar nota y hacer la crónica de lo que pasa”* (Jímenez, 2011: 1).

El gobierno federal mexicano continuó con la prohibición del narcocorrido, calificándolo de una apología a la violencia o al delito porque lo consideraba como una causa del narcotráfico. No obstante, según Ramírez (2010), el narcocorrido es una consecuencia del narcotráfico (Ramírez, 2010: 82), y sus letras reflejaban particularmente las consecuencias de la guerra contra las drogas emprendida por Felipe Calderón. A continuación, se ejemplifica una de éstas: la violación de los DDHH por parte de los militares a través de la lexicalización (herramienta lingüística).

---

<sup>62</sup> Parametría SA es una empresa orientada a la investigación de opinión y análisis de resultados, se especializa en análisis de información para campañas de comunicación y diseño de proyectos con impacto público. Posee 16 años de experiencia realizando estudios a nivel local y nacional en México, Estados Unidos y para ciertos países de Latinoamérica (Parametría, 2013).

**Tabla 7: Consecuencias de la guerra frontal contra el narcotráfico: violencia de los DDHH**

Lexicalización	Estrofa/s
<b>General:</b> militar	<p><i>“General ya no sea tan violento Que mi padre ya está casi muerto Encontraron lo que más buscaban Ya quemaron la <b>hierba</b> en el cerro</i></p>
<b>Hierba:</b> marihuana	<p><i>Deme a mí los golpes que hagan falta que mi padre se me está muriendo Si prefiere métame un plomazo pero ya no castigue a mi viejo</i></p>
<b>Veneno:</b> marihuana	<p><i>Mi padre es sembrador eso es cierto Pero él también es un hombre honesto no ha matado nunca ha hecho ni un daño solamente es un pobre ranchero</i></p> <p><i>Que ha sembrado esa hierba por anos A la que ustedes llaman veneno <b>Veneno</b> es el que traigo en la sangre por mirar a mi padre sufriendo”</i></p> <p style="text-align: right;"><i>(Las 2 cruces, El Komander)</i></p>

**Fuente:** Música.com, s.f. Mondaca, 2012; González 2014

**Elaborado por:** Doménica Hidalgo

Edgar Morín, académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) argumenta que el narcocorrido “*da cuenta de una realidad que muchas veces no se cuenta y que el gobierno trata de ocultar*” (Olivares, 2016: 2). En efecto, la Encuesta en Vivienda de Parametría realizada en el 2011, revela que el 69% de la población mexicana considera que los narcocorridos reflejan la realidad del país (Parametría, 2011: 1). Por esta razón, el poder discursivo de los narcocorridos del MA permitió que la población mexicana conciba al narcocorrido similar a una fuente de información formal (como las noticias o el discurso oficial) (Olivares, 2016: 2). De este modo, según Ramírez (2013), el narcocorrido deviene, además, en contra del discurso oficial (Ramírez, 2013: 305).

En consecuencia, si el Estado mexicano y los carteles del narcotráfico se encontraban en una disputa de poder, la prohibición y la conceptualización del narcocorrido como una fuente confiable de información hacen que los carteles aumenten su poder discursivo (poder blando) porque controlan la

mente e indirectamente el comportamiento de otros. Por estas razones, dentro del marco de una lucha cultural, el partido político del PAN liderado por el diputado Oscar Arce, se vio obligado a regular la apología del delito en 2011. La Comisión de Justicia terminó aprobando por unanimidad la reforma presentada sobre los artículos 208 del Código Penal y 194 del Código Federal de Procedimientos, con el afán de sancionar de 1 a 3 años de prisión a las personas que promuevan una apología del delito a través de los corridos, videos en línea, espectáculos u otro tipo de mensaje por radio o televisión (Martínez, 2010: 36; GOB, s.f.: 1).

Estas reformas emitidas cristalizan ¿cómo el gobierno federal mexicano se siente amenazado existencialmente por el contenido de los narcocorridos del MA? En línea a las premisas constructivistas de Buzan, Wæver y De Wilde explicadas en el segundo capítulo, una amenaza es de carácter existencial siempre y cuando ésta atente contra la supervivencia de un objeto referente (en este caso, el Estado), además debe existir un actor securitizador (el diputado panista Oscar Arce), una medida de urgencia (no existe, porque los cambios en el Código Penal siguieron el curso normal para tomar una medida política), y la legitimidad de una audiencia (en este caso el Congreso, para después pasar a manos de la Comisión de Justicia). De este modo, el gobierno mexicano reconoce que el poder discursivo del narcocorrido del MA atenta contra la seguridad política del Estado; es decir, contra la legitimidad interna y el reconocimiento internacional del Estado porque el narcocorrido por su naturaleza de crónica y de anti discurso refleja directamente que el Estado mexicano ya no es la única organización con la capacidad de ejercer el monopolio de la fuerza. Sin embargo, no se puede concluir que el narcocorrido del MA es una amenaza de carácter “*existencial*” debido a la ausencia de una medida de emergencia.

Por un lado, el ACD del discurso ideológico del narcocorrido del MA (expresión principal de la narcocultura entendida como un conocimiento común) refleja las creencias de carácter subjetivas e intersubjetivas de los miembros de los carteles tales como: la lealtad, la valentía, la traición, la muerte, la ostentación (dinero y poder) de los narcojuniors y la legitimación

de la violencia. Esta última demuestra la intencionalidad de las acciones miembros de los carteles. Por otro lado, más allá de ser una apología de la violencia o del delito, el narcocorrido del MA revela las consecuencias de la securitización de guerra frontal contra las drogas (Ramírez, 2013: 310), dentro de las cuales, se destacan el uso de la fuerza y la capacidad armamentística de los carteles, los nuevos capos del narcotráfico (narcojuniors), así como los niveles de violencia, y la violación a los DDHH. Haciendo hincapié en los niveles de violencia, pues según el reporte de la Organización civil italiana Líbera:

*“La guerra invisible y absurda ha provocado, desde 2006 hasta el último minuto de su gobierno, la muerte de 53 personas al día, mil 620 al mes, 19 mil 442 al año, lo que nos da un total de 136 mil 100 muertos, de los cuales 116 mil asesinatos están relacionados con la guerra al narcotráfico y 20 mil homicidios ligados a la delincuencia común”* (Jímenez, 2011: 15).

Según Wendt (1999), la narcocultura entendida como un conocimiento colectivo influye para que las creencias de un grupo social (en este caso, los carteles) sean practicadas con el fin de reproducir una estructura social, y permite que estas creencias sean adjudicadas a personas que no las practican siempre y cuando éstas las legitimen (Wendt, 1999: 164). Sin embargo, no se puede asumir que los jóvenes mexicanos que escuchan corridos alterados cometerán un delito o acciones relacionadas al narcotráfico o intentarán convertirse en un narcotraficante. Primero, porque los significados locales influenciados por la ideología (detectados a través de la lexicalización) tienen mayor incidencia sobre las opiniones de los receptores. Por esta razón, según la Encuesta de la Vivienda realizada en el 2011 por Parametría, los líderes de los carteles del narcotráfico lucen como criminales para el 68% de la población mexicana (Parametría, 2011: 1). Segundo, el discurso del narcocorrido se limita a presuponer una acción, mas no la garantiza por completo. Por último, según Ramírez (2013)

*“No es lo mismo cantar sobre la violencia en un lugar donde ésta predomina que hacerlo desde un lugar relativamente pacífico y seguro. Lo mismo va para la recepción de estos cantos; no es lo mismo escucharlos en un lugar relativamente seguro que en una ciudad o pueblo mexicano con un alto índice de muertes relacionadas a la violencia del narcotráfico”* (Ramírez, 2013: 309).

### 3.3.4. El narcocorrido del MA: ¿una amenaza existencial a la identidad mexicana?

Los narcocorridos del MA forman parte de un estilo musical más amplio: “*la onda grupera*” (González, 2016: 93). Los corridistas o grupos musicales de narcocorridos adoptaron esta etiqueta musical para recopilar y actualizar los diferentes estilos musicales a lo largo de México, y así proponer un nuevo estilo de música transnacional (González, 2016: 93). De esta manera, el narcocorrido del MA se alimenta de la música norteña del siglo XXI, proveniente de la fusión entre el acordeón de Tamaulipas, de Nuevo León, de Coahuila y de Texas y la banda sinaloense de Mazatlán y Culiacán (Montoya, 2017: 3). Los grupos musicales o artistas de corridos (como el Komander) se convirtieron en una industria cultural de audiencias de masas globales; además, exportan un nuevo estilo musical mexicano. Así, esta corriente musical transnacional tiene epicentros en Culiacán, Sinaloa y en Los Ángeles, California (González, 2016: 93). Por estas razones, el narcocorrido alterado no puede ser considerado una expresión cultural de carácter fronterizo (Burgos, 2011).

Por un lado, la naturaleza de crónica y de antidiscurso hace del narcocorrido del MA una amenaza para el sector político del Estado. Por otro lado, el poder discursivo ideológico de los corridos alterados también pueden ser considerados una amenaza contra la identidad mexicana que corresponde al sector de la sociedad (según la clasificación de Buzan, Wæver y De Wilde). Si el narcocorrido funciona como un “*referente de identidad*” (González, 2016: 91), y atribuye creencias a personas que no las hayan practicado, siempre y cuando, éstas sean legitimadas (entendiendo la narcocultura como un conocimiento colectivo), la música norteña y la banda (ritmos musicales componentes del narcocorrido) se han convertido, según Simonett y Ramírez-Pimienta, en “*elementos de orgullo e identidad*” (Ramírez, 2010). Por esta razón, Ramírez (2011) señala que el mariachi ya no es el tipo de música representante de México (Ramírez, 2011).

Para el 2011, los corridos de narcotraficantes y del narcotráfico representan a este país debido a su carácter transnacional (Ramírez 2011,

citado en Burgos, 2011: 10). Según Mendoza (2010), el narcocorrido ha logrado reemplazar al mariachi como la representación musical predominante y característica de México. Esto significa que el narcocorrido se ha alimentado de la cultura mexicana y ha establecido “*un modelo de identidad basado en la violencia y el machismo*” (Mendoza, 2010, citado en Burgos, 2011: 10). Por consiguiente, la identidad mexicana es influenciada por el peso cultural y lingüístico de la narcocultura. En este caso, tampoco se puede considerar el narcocorrido del MA como una amenaza existencial porque una amenaza adquiere esta naturaleza, según Buzan, Wæver y De Wilde, siempre y cuando exista una medida de emergencia inherente a ella y una legitimación de una audiencia. Sin embargo, no existen medidas emergentes tomadas por un actor securitizador en este sector, ni una legitimación.

El presente capítulo abordó la metodología del ACD propuesto por Van Dijk para después analizar el discurso ideológico del narcocorrido con un enfoque sociocognitivo, considerando que la narcocultura es un conocimiento común y colectivo (con énfasis prioritario en el primero). En este sentido, primero se abordó las contribuciones metodológicas de Van Dijk y se las relacionó con las contribuciones constructivistas de Wendt. Segundo, se introdujo al narcocorrido del MA y sus dos objetivos principales para después explicar y realizar la muestra, dando así pasó al ACD propuesto. Tercero, con los resultados del ACD se comprobó que el discurso ideológico de los corridos alterados es un reflejo directo de la violencia de la guerra contra las drogas y el estilo de vida ostentosa de los nuevos líderes narcotraficantes (sus dos objetivos principales). Por consiguiente, el narcocorrido como representación principal de la narcocultura es una consecuencia del narcotráfico, su naturaleza de crónica y de antidiscurso dotan de un poder discursivo (poder blando) a los carteles frente al gobierno mexicano, convirtiéndose así en una amenaza que atenta la legitimidad interna y el reconocimiento internacional del Estado mexicano (sector político). Además de convertirse en una amenaza contra la identidad nacional (sector de la sociedad) debido a su alcance transnacional. De esta manera, se da cumplimiento con el tercer objetivo particular que consistía en analizar el narcocorrido como una amenaza existencial al Estado mexicano.

## VI. ANÁLISIS

La presente investigación se desarrolló con el objetivo general de analizar el rol de la narcocultura a través del narcocorrido como una amenaza de carácter existencial al Estado, el cual se cumplió en su totalidad. Como punto de partida, se puede evidenciar que el uso de las drogas psicoactivas no eran una amenaza a finales del siglo XIX y que toda sociedad tiene históricamente un vínculo con el empleo de éstas. Desde los primeros intentos para la regulación del consumo de las drogas psicoactivas, el Estado ha jugado un rol primordial ya sea mediante estrategias gubernamentales de control sanitario, en respuesta a intereses económicos y médicos o en reacción al moralismo, a la xenofobia y al racismo emergente ligados a este tema. En efecto, se observa que según el concepto de “cuerpo-especie” de Foucault, la población necesita ser controlada, organizada y ordenada. De este modo, el Estado asume una función terapéutica con respecto al empleo de las drogas psicoactivas, y se justifica bajo argumentos como el envenenamiento del individuo y la degeneración de la raza que conllevan, por un lado, a la creación de la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 o mejor conocido como el prohibicionismo contemporáneo que controla el tráfico y el consumo de drogas psicoactivas; y por otro lado, a la guerra contra las drogas como un asunto de seguridad pública. En síntesis, el Estado define al narcotráfico como una amenaza hacia el individuo y la sociedad, situándolo como un asunto de seguridad pública el cual será controlado dentro del marco jurídico de un modelo internacional de control. México no es la excepción y es partidario de este prohibicionismo desde 1925 con la aceptación de la Convención de la Haya.

En vista de que el narcotráfico constituye una amenaza para más de un país debido a su efecto transnacional, la articulación colombo-mexicana sucedió tras el bloqueo de la ruta del Caribe. El alcance internacional del negocio de las drogas ilegales reúne a más de un Estado para su combate. Desde el principio, EEUU ha figurado como un actor influyente, activo y persuasivo al momento de llegar a acuerdos antidrogas. Colombia y México, como países aliados del país norteamericano decidieron aceptar la ayuda

estadounidense a través del Plan Colombia y de la Iniciativa Mérida respectivamente al ser conscientes de la fragilidad institucional, la corrupción, la inestabilidad política y los contextos particulares de cada país. Aunque EEUU identifica al narcotráfico como una amenaza exterior, lo categoriza dentro de su agenda de seguridad nacional y propone una política antidrogas del lado de la oferta. De este modo Washington justifica la militarización de la guerra contra las drogas, que en otras palabras significaría una estrategia para mantener su presencia en territorio latinoamericano.

Hasta ahora hemos visto que el Estado ha concebido al narcotráfico como una amenaza que atenta contra la seguridad de varios países a la vez. No obstante, surge la necesidad de entender cuáles son las causas para que el narcotráfico exista y qué efectos trae consigo. En este sentido, partiendo de las premisas de la corriente crítica de Robert Cox, el narcotráfico se materializa mediante los carteles que no son más que un movimiento social ilícito que nace debido a la carencia del Estado mexicano, a la lejanía y la baja legitimidad de la autoridad (presidente o gobernadores) y debido a las consecuencias del capitalismo y a la ineficacia institucional. Además, los carteles se fortalecen con el desempleo, la pobreza, la baja calidad de vida, el mal manejo político y económico y a la marginalización del Estado (Cox & Schechter, 2002: 118-119).

Los carteles operan dentro de la ilegalidad y la informalidad porque realizan actividades ilegítimas; es decir, dentro del mundo cubierto. De este modo, según Cox, el narcotráfico es como un “parásito” de la sociedad (del orden establecido) porque no busca cambios políticos ni sociales, así como no desea pertenecer a la estructura establecida; en definitiva, no tiene intenciones revolucionarias (Cox & Schechter, 2002: 123). En efecto, los miembros de un cartel se limitan a cometer conscientemente delitos (cultivo, venta, producción y transporte de drogas ilegales) con el fin de obtener un ascenso social. El narcotraficante se dedica a actividades ilegales para obtener ganancias económicas, tener mayor capacidad adquisitiva y buscar un espacio en el nuevo orden social; sin embargo, no tiene aspiraciones de cambiar todo el status quo. Las actividades ilegales e ilegítimas como el narcotráfico y el

crimen organizado no solo trabajan intrínsecamente entre sí y dependen la una de la otra, sino además, colaboran con las actividades legítimas de las instituciones (policía, FFAA, secretarías, gobernaciones, etc.) y de la autoridad (servidores públicos de alto rango). Así, las actividades formales e informales se cofinancian y operan de la mano gracias a la globalización, la privatización de la seguridad, la fragilidad institucional, la desregularización financiera o la corrupción, y de esta manera indirectamente perpetúan el negocio ilegal de las drogas.

Si se desea estudiar el discurso de la narcocultura y cómo éste puede ser o no una amenaza existencial para el Estado (objetivo general de la investigación), primero necesitamos identificar si el narcotráfico fue realmente una amenaza existencial a principios del sexenio de Felipe Calderón. En el sexenio de Vicente Fox (2000 – 2006), se puede observar que México mantenía una relación estrecha con EEUU en materia de migración, terrorismo y narcotráfico. Fox intentó consolidar un concepto de seguridad nacional no existente hasta ese momento. Aunque no lo haya logrado, la presidencia foxista se orientó a resolver problemas transnacionales e intermésticos tales como el conflicto de Chiapas, la inseguridad pública y el tráfico ilícito de drogas. Es decir, el narcotráfico ya era parte de la agenda de seguridad nacional de Fox y en efecto lo ha sido desde 1985.

Aunque Felipe Calderón no mostró lineamientos puntuales en materia de política exterior, y en cuestión de seguridad nacional en las campañas electorales, se comprometió a un desarrollo sustentable, un respeto por la democracia y los derechos humanos, un crecimiento económico y comercial, y sobre todo a un acuerdo migratorio y el restablecimiento de las relaciones con los países centroamericanos (Velázquez, 2010: 125-127). Por consiguiente, el narcotráfico no fue prioridad del candidato panista antes de llegar al poder. Felipe Calderón llega a la presidencia el 1 de diciembre del 2006 en medio de una polarización política tras unas elecciones cerradas con una diferencia 0,58% frente al candidato izquierdista opositor López Obrador, quien acusó públicamente a Calderón de fraude y de irrumpir con el orden democrático (IFE, 2006). Dejando de lado la gran promesa de su campaña: el acuerdo de

migración con EEUU, el presidente declaró el 11 de diciembre del 2006, que el narcotráfico y el crimen organizado eran una amenaza existencial y urgente porque ponían en riesgo la supervivencia del Estado, el territorio, la población, la autoridad y las instituciones. En su defensa, Felipe Calderón argumentaba que México se había convertido en un país consumidor de drogas, que se percibía un incremento de violencia e indirectamente de inseguridad y una pérdida de control territorial debido a la existencia de los carteles (ICESI, 2006; CONADIC, 2008; Morales, 2011: 12). Sin embargo, estas justificaciones se contraponían a la realidad mexicana. De esta manera, Calderón se convierte en el actor securitizador e identifica a los elementos antes mencionados como objetos referentes, que en otras palabras, significa que el narcotráfico amenaza: 1) al sector militar porque atenta contra la capacidad ofensiva y defensiva del Estado, y el control sobre el territorio mexicano, y 2) al sector político porque atenta contra la soberanía y la estabilidad del Estado. Es necesario tener en mente que se entiende por soberanía al derecho exclusivo de gobernar de manera autónoma sobre un territorio específico y una población determinada.

Según Buzan, Wæver y De Wilde, toda amenaza existencial necesita de una medida de emergencia y legitimidad de una audiencia (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998: 31). Por esta razón, Calderón securitiza el narcotráfico tomando una medida excepcional a diez después de la llegada al poder la “Operación Conjunta de Michoacán”, omitiendo el proceso normal de los procedimientos políticos (en este caso, el no sometimiento de esta medida a votación del Congreso). Así, Calderón declaró una “guerra” y no una “lucha” frontal contra el narcotráfico que significa que el narcotraficante es el enemigo, y acabar con él es la prioridad número uno a través de la militarización. Esta medida fue bien vista por casi la mitad de la población mexicana (47%) (Mitofsky, 2012). Aunque el discurso oficial de Calderón fue una “jugada de securitización”, el proceso de securitización comenzó a institucionalizarse con la llegada de la Iniciativa Mérida en el 2007. A pesar de que este acuerdo antidrogas entre Felipe Calderón y George Bush constituyó el punto de partida de la institucionalización, éste sería sometido a transformaciones cuando Obama llegue a la presidencia, con nuevos procedimientos e instituciones para

promover una institucionalización del Estado de derecho, ya que durante la administración de Bush solo se destinó un 15,04% del presupuesto a este sector (Olson, 2017: 5).

Por un lado, el proceso de securitización de la guerra contra las drogas presumió incautaciones, erradicaciones de cultivos ilegales, desmantelamiento de laboratorios de producción de drogas ilícitas, arrestos, y extradiciones durante el sexenio de Felipe Calderón. Por otro lado, la militarización duplicó el número de carteles del 2006 al 2012, incrementó el control territorial de los carteles, permitió el surgimiento de nuevos líderes del narcotráfico (narcojuniors) gracias en parte a la corrupción existente entre el mundo cubierto y el del conocimiento público. Los efectos sociales más detonantes son llamados “daños colaterales” por el gobierno federal y se refieren al incremento en los niveles de violencia en comparación a las dos presidencias anteriores, al abuso de los DDHH debido a la militarización, y a la muerte y desaparición de periodistas y reporteros. Por consiguiente, la falta de causas contundentes y las consecuencias de la securitización de la guerra contra las drogas permiten evidenciar que el narcotráfico y el crimen organizado fueron presentados como una amenaza existencial para distraer la atención de la oposición, recuperar legitimidad interna y el orden democrático tras las elecciones cerradas del 2006.

Dentro de las consecuencias de la securitización está el fortalecimiento de la narcocultura. Pero ¿de qué se trata en concreto esta cultura inherente al narcotráfico?, ¿cómo está relacionada con la securitización de la guerra contra las drogas? y ¿por qué podría convertirse en una amenaza existencial para el Estado? Según Cox, los carteles del narcotráfico resisten y trabajan por establecer una jerarquía y una autoridad gracias a su capacidad del uso de la fuerza y la lealtad de sus adeptos (Cox & Schechter, 2002: 120). Como la sociedad no les otorga un lugar, el narcotráfico desafía a la autoridad establecida proyectando un actor social: el narcotraficante y una cultura diferente, un estilo de vida alterno. Más conocida como “narcocultura”, ésta es el conocimiento socialmente compartido de carácter intersubjetivo; es decir, las creencias grupales de los miembros de los carteles. En esta investigación se

priorizó el estudio de la narcocultura como un conocimiento común y de manera indirecta como un conocimiento colectivo. Por esta razón, la narcocultura es el conjunto de creencias, valores, símbolos y significados del negocio ilegal de las drogas que desarrollarán un modo de pensar, de actuar y de vivir para los participantes asociados directamente con el narcotráfico (Astorga, 1995; Valenzuela, 2002: 10), lo que se traduciría en términos constructivistas en un conocimiento común; es decir, en el conjunto de las creencias entrelazadas de los miembros de los carteles.

Como el estudio de la cultura, de acuerdo con Wendt, se puede realizar a través del discurso, las normas, las ideologías, etc. (Wendt, 1999: 142), se escogió al narcocorrido del MA por ser la principal manifestación cultural del narcotráfico. Este tipo de narcocorridos surgen a partir del 2009 después de la guerra frontal emprendida contra las drogas porque son una consecuencia directa del proceso de securitización de Calderón. La investigación optó por un ACD ideológico del narcocorrido con un enfoque sociocognitivo con el afán de analizar el rol de la narcocultura como un conocimiento común e indirectamente colectivo, y estudiar los aspectos interiorizados (las ideologías de los miembros de los carteles) y los mecanismos objetivizados (el narcocorrido como un producto de comunicación) de la narcocultura. De esta manera, las ideologías, de la que nos habla Van Dijk, son los objetos mentales (creencias, valores, pensamientos y juicios) que se almacenan en la memoria subjetiva e intersubjetiva de los participantes de un grupo social, lo que representa de acuerdo a Wendt las creencias subjetivas e intersubjetivas de los miembros de los carteles (Van Dijk, 2008: 204; Wendt, 1999: 159).

Sirviéndose de que la semántica es influenciada por las ideologías, de acuerdo a los resultados del ACD realizado, los narcocorridos del MA por su calidad crónica reflejan: 1) los niveles de violencia entre carteles y en contra el gobierno federal mexicano (una consecuencia de la guerra contra las drogas), y 2) el dinero y el poder como símbolos de la vida ostentosa de los narcojuniors (creencias de carácter subjetivo e intersubjetivo de los miembros de los carteles). Como las creencias pueden ser adquiridas por una persona aunque ésta no las practique siempre y cuando ésta las acepta (si se entiende la

narcocultura como un conocimiento colectivo), los jóvenes mexicanos se convierten en “*wanabes*” porque desean imitar a un narco, ya que aprueban y legitiman las acciones violentas del narcotráfico como un medio para lograr una vida ostentosa de los narcojuniors que se refleja en los corridos alterados. En paralelo, se identificó un sistema de valores (objetos mentales) que son parte del código de ética del narcotraficante, tales como: la lealtad, la traición, la valentía y la muerte.

El gobierno federal intensificó la prohibición de narcocorridos y las multas a los artistas y grupos dedicados a este estilo de música, porque los identificó como una apología a la violencia y al delito, y como un medio para promocionar el estilo de vida del narcotráfico. Este tipo de prohibiciones demuestra que el gobierno mexicano percibe el narcocorrido como la causa del narcotráfico. Sin embargo, el narcocorrido es popular porque refleja la realidad mexicana e incluso asuntos que el gobierno desea ocultar como las consecuencias y los daños colaterales de la securitización de la guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón, como por ejemplo la violación de DDHH. Por estas razones, de acuerdo a la encuesta realizada por Parametría, más de la mitad de la población mexicana ha escuchado un narcocorrido y conoce de qué tratan sus letras (Parametría, 2011: 1). Es decir, la popularidad del narcocorrido aumentó durante el periodo de Felipe Calderón, la cual contradecía el discurso oficial del gobierno federal. De esta manera, el narcocorrido del MA adquiere la calidad de antidiscurso, además de su naturaleza de crónica. Más de la mitad de la población mexicana consciente de esta última categoría, convierten este tipo de narcocorridos en una fuente confiable de información (Parametría, 2011: 1).

Durante la constante disputa de poder a lo largo del sexenio calderonista, los carteles han conseguido, además, acceder al uso de la fuerza y poseer una artillería armamentística para defenderse de los ataques de las FFAA, que se ve reflejado en los corridos alterados por su calidad de crónica y de un contra discurso. De este modo, el narcotráfico legitima el uso de la violencia del mundo del narcotráfico que representa la intencionalidad del accionar de los miembros de los carteles (en términos constructivistas de

Wendt). En consecuencia, las prohibiciones y la aprobación de los corridos alterados como una fuente confiable (por su fin de crónica y de un contra discurso) otorgan un poder discursivo al narcotráfico (poder blando) en medio de una guerra frontal contra las drogas emprendida por el presidente Calderón.

Debido a este poder discursivo obtenido por los carteles, la narcocultura a través del narcocorrido atenta contra la identidad nacional y el Estado mexicano. En cuanto a la primera amenaza, ésta se identificó en el transcurso de la investigación. En consideración a los postulados de Wendt, la narcocultura puede causar y constituir identidades e intereses; en otras palabras, promover un comportamiento e intereses de los miembros de los carteles, y atribuir creencias a personas que la hayan practicado siempre y cuando éstas las aprueban (la narcocultura como un conocimiento colectivo) (Villatoro, 2012: 160; Wendt, 1999: 385). De esta manera el narcocorrido ha exportado una identidad al extranjero basada en los valores, creencias y normas del narcotráfico, atentando así el sector de la sociedad. Por todo esto, los narcocorridos han logrado reemplazar al mariachi como la representación musical de México en el exterior.

En cuanto a la segunda amenaza, los corridos alterados atentan contra el sector político, pues ponen en riesgo la legitimidad interna y el reconocimiento internacional del Estado mexicano. A medida que los narcocorridos narran, en su calidad de crónica y de anti-discurso, las consecuencias de la guerra frontal contra las drogas, su contenido refleja que el Estado mexicano ya no es el único actor con capacidad para ejercer el uso de la fuerza, ni goza el derecho exclusivo de soberanía no solo ante los ojos de la población mexicana sino además en el exterior debido a su efecto transnacional. De esta manera, se puede analizar el rol de la narcocultura (entendido como un conocimiento común e indirectamente como colectivo) como una amenaza hacia el Estado mexicano. Sin embargo, el narcocorrido del MA no puede ser considerado una amenaza de carácter “*existencial*”, a pesar de cumplir con la aprobación de una audiencia (el Congreso y de la Comisión de Justicia), ya que no existe una medida de emergencia que represente la omisión de un procedimiento normal en la vida política. Por el contrario, las

reformas realizadas en el Código Penal y en el Código Federal en materia de los narcocorridos sucedieron en el 2012, y respetaron el protocolo establecido. En este sentido, el objetivo general se cumple en su totalidad porque la narcocultura, a través el narcocorrido, puede ser considerada una amenaza para el Estado mexicano, mas no una amenaza existencial.

## VII. CONCLUSIONES

Para el presente trabajo de disertación se planteó la siguiente hipótesis: la securitización de la guerra contra las drogas conllevaría a la creación del narcotráfico y de la narcocultura como una amenaza existencial al Estado mexicano que se reflejaría en el discurso y la popularidad de los narcocorridos, la misma que se cumple parcialmente. La investigación analizó el proceso de securitización de la guerra contra las drogas emprendida por Felipe Calderón, quien presentó al narcotráfico y al crimen organizado como una amenaza existencial que pone en riesgo la supervivencia del Estado, y reaccionó de manera urgente al tomar una medida extraordinaria saltándose el proceso normal de los procedimientos políticos. Dicho proceso de securitización produjo consecuencias sociales, siendo el fortalecimiento de la narcocultura una de ellas. De este modo, se realizó un ACD ideológico del narcocorrido del MA con un enfoque sociocognitivo para comprobar que la narcocultura (entendida como un conocimiento común e indirectamente colectivo) a través de este tipo de narcocorridos amenazan la legitimidad interna y el reconocimiento internacional del Estado mexicano debido a su naturaleza de crónica y antidiscurso. La popularidad de los narcocorridos continuó en aumento gracias a este tipo de naturaleza, a pesar del rechazo estatal a este tipo de narcocorridos mediante prohibiciones, multas y reformas del Código Penal y del Código Federal de Procedimientos. Sin embargo, el narcocorrido del MA no puede ser considerado una amenaza existencial, puesto que no existió una medida de emergencia tomada por el gobierno federal mexicano tras la aparición de los narcocorridos de esta corriente musical en el 2009.

A continuación, las conclusiones que respaldan lo antes mencionado:

- A principios del siglo XX, el Estado consideró las drogas psicoactivas como una amenaza para el individuo y la sociedad disfrazando de cierta manera sus intereses económicos, sus estrategias de control sanitario y en respuesta a aspectos de moralismo, xenofobia y racismo.
- El narcotráfico tiene la capacidad de amenazar a más de dos países a la vez debido a su efecto transnacional. Estados Unidos entiende al

narcotráfico como una amenaza externa, promueve una política antidrogas desde el lado de la oferta, y promueve la militarización como mecanismo de combate para justificar su presencia en países latinoamericanos después de la Guerra Fría.

- En el mundo de conocimiento cubierto, el narcotráfico es el conjunto de actividades ilícitas (cultivo, producción, venta y transporte de drogas ilícitas) que opera a través de los carteles del narcotráfico (movimientos sociales ilícitos) que surgen frente a un Estado y una autoridad lejana, en lugares donde el desempleo y la pobreza son un factor común. Trabajan como parásitos en la sociedad, puesto que no buscan cambios revolucionarios. El narcotráfico y el crimen organizado son considerados actividades ilícitas e ilegítimas que trabajan en conjunto y se auto necesitan, además de cofinanciar y sostener algunas actividades legítimas del mundo del conocimiento público.
- El narcotráfico es un asunto de seguridad nacional desde 1985 y el sexenio foxista (2000-2006) orientó esfuerzos hacia este tema con la ayuda estadounidense. Sin embargo, el tema migratorio tenía mayor peso y era de mayor relevancia hasta el 2006.
- A pesar de lineamientos pocos claros en materia de política exterior y seguridad nacional, la migración y el restablecimiento de las relaciones con Centroamérica eran los dos pilares del discurso de Felipe Calderón durante la campaña electoral. Calderón llegó a la presidencia el 1 de diciembre con baja legitimidad democrática, y en medio de una polarización política por el corto margen que le dio la victoria. Diez días después, declaró una guerra frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado optando por la militarización a través de la Operación Michoacán (medida de emergencia) saltándose el proceso normal de los procedimientos políticos para tratar este asunto de seguridad de una forma menos democrática. Presentó a estos dos

fenómenos como amenazas existenciales que atentan contra la supervivencia del Estado, del territorio, de la población, de la autoridad y de las instituciones (objetos referentes). Por consiguiente, la seguridad militar y política son los dos sectores amenazados.

- En vista de que la securitización es intersubjetiva y socialmente construida, la aprobación de una audiencia permite continuar a Calderón con medidas extraordinarias. La Iniciativa Mérida constituyó la piedra angular para institucionalizar el proceso de securitización, el cual sufriría cambios con la llegada de Barack Obama a la presidencia.
- Los daños colaterales y las consecuencias negativas del proceso de securitización son la duplicación de carteles del narcotráfico, el surgimiento de nuevos líderes del narcotráfico, el incremento del control territorial por parte del narcotráfico, de los niveles de violencia, de víctimas por abuso de los DDHH y de las muertes de periodistas y reporteros. Éstos permiten confirmar que el narcotráfico y el crimen organizado no eran una amenaza real cuando Calderón llegó al poder. Es decir, la securitización de la guerra contra las drogas fue una elección política de Felipe Calderón tomada para mitigar la oposición, acrecentar la legitimidad interna, y mejorar el proceso democrático después de las elecciones cerradas en el 2006.
- Una de las consecuencias tangibles del proceso de securitización que llevó a cabo Felipe Calderón es el fortalecimiento de la narcocultura. El narcocorrido, como expresión cultural principal de la narcocultura, resurge en el 2009, esta vez bajo la corriente musical del Movimiento Alterado después de la decisión del gobierno federal mexicano de emprender una guerra abierta y frontal contra el narcotráfico y el crimen organizado.
- La narcocultura, entendida como el conocimiento socialmente compartido y común, son las creencias de carácter subjetivo e

intersubjetivo del mundo del narcotráfico, que puede ser analizada a través de un ACD ideológico de los narcocorridos del MA con un enfoque sociocognitivo durante el sexenio de Calderón, ya que este estudio discursivo es el nexo entre los aspectos subjetivos y los mecanismos objetivizados de la narcocultura.

- Los resultados del ACD ideológico de los narcocorridos del MA y de Alfredo Ríos “El Komander” permiten reflejar los dos principales objetivos de acuerdo a lo establecido en la tesis doctoral de González: 1) los niveles de violencia entre carteles y en contra el gobierno federal mexicano, y 2) el estilo de vida ostentosa de los nuevos líderes del narcotráfico, medido en símbolos del poder y del dinero, propios de la narcocultura. Además, se identificaron valores de la narcocultura (entendida como un conocimiento común) y códigos de ética del mundo del narcotráfico tales como: valentía, lealtad, traición y muerte.
- Los narcocorridos del MA son calificados como una apología a la violencia y al delito y como una promoción del estilo de vida del narcotraficante. Bajo este argumento, el gobierno federal mexicano vigorizó la prohibición de narcocorridos e incrementó las multas para los artistas dedicados a esta corriente musical. Sin embargo, la popularidad del narcocorrido del MA se da por la narración de las consecuencias de la guerra contra las drogas emprendidas por Felipe Calderón. Es decir, este tipo de narcocorridos refleja la realidad mexicana gracias a su naturaleza de crónica y revela la información que el gobierno prefiere esconder convirtiéndose así también en un antidiscurso. Por estas razones, según la Encuesta de Vivienda realizada por Parimetría en el 2011, más de las tres cuartas partes de la población mexicana habían escuchado al menos un narcocorrido, y más de la mitad de la misma entendía su contenido.
- Debido a la naturaleza de antidiscurso, el narcocorrido se convirtió en una fuente de información similar al discurso oficial para la población

mexicana que deslegitima de cierta manera las decisiones tomadas por Calderón. En efecto, según Van Dijk, los carteles del narcotráfico obtienen más poder discursivo (poder blando) que el mismo gobierno federal mexicano.

- Más allá de revelar los niveles de violencia y el modo de vida ostentosa de los nuevos líderes narcotraficantes, el contenido ideológico de los corridos alterados legitiman la violencia, el uso de la fuerza, y la capacidad armamentística relacionada al narcotráfico. De esta manera, la narcocultura, a través del narcocorrido, amenaza la legitimidad interna y el reconocimiento internacional del Estado mexicano, ya que el Estado dejó de ser el único actor con la capacidad legítima para el monopolio de la fuerza y con un derecho exclusivo de soberanía. No obstante, esta amenaza carece de carácter “existencial” porque no existió una medida de emergencia como respuesta.
- Los narcocorridos del MA, cargados de ideologías, pueden influir indirectamente sobre la mente y el comportamiento de los receptores, en este caso los jóvenes mexicanos. Sin embargo, cabe recalcar que los contenidos ideológicos de los narcocorridos del MA solo preconditionan el comportamiento del receptor mas no lo determinan por completo. Además, la influencia de los narcocorridos del MA difiere dependiendo del lugar en el cual sean escuchados.
- Por último, la corriente musical del MA reunió varios estilos musicales de México y no se limita a un carácter fronterizo; por el contrario, tiene un alcance internacional que conllevó a ser un elemento de identidad y orgullo en el exterior. De este modo, la narcocultura, a través del narcocorrido del MA, puede ser considerado una amenaza contra la identidad mexicana (sector de la sociedad), que toma como base valores, normas y creencias del narcotráfico.

## VIII. RECOMENDACIONES

- Si los carteles surgen en lugares donde existe una lejanía por parte del Estado y la autoridad competente, pobreza y desempleo, se recomienda una investigación sobre las acciones del gobierno mexicano en materia de economía, inclusión social, y educación mientras se desarrollaba la guerra frontal contra las drogas, para concluir hasta qué punto la securitización del narcotráfico fue una medida política integral.
- En consideración de que las empresas formales y los carteles se apoyan y cofinancian para mantenerse a flote, sería interesante investigar si el narcotráfico puede ser una amenaza para la economía nacional mexicana o es el sostén de la misma.
- Más allá del éxito o no de una medida política, la narcomúsica, la narcoliteratura, la narcoreligión, la narcomoda, el narcocine necesitan ser estudiados porque narran la realidad mexicana, son una referencia para la identidad mexicana y contradicen el discurso oficial en un tiempo y espacio determinado.
- Todo estudio discursivo sobre la narcocultura necesita analizar un producto cultural como una consecuencia del narcotráfico, mas no como una causa con el fin de contradecir el discurso oficial y generar resultados diferentes a los presentados por el gobierno federal mexicano.
- En vista de que se realizó un ACD ideológico desde un enfoque sociocognitivo, se recomienda un análisis del discurso del narcocorrido del MA mediante las representaciones sociales, pues permitiría entender las creencias colectivas del narcotráfico a nivel macro, y así estudiar a profundidad cómo el narcocorrido amenaza la identidad mexicana.
- Después de realizar esta investigación, es pertinente recomendar un ACD ideológico del narcocorrido desde un enfoque etnográfico, para comparar cómo opera la mente y el comportamiento de los receptores en dos estados

mexicanos diferentes; considerando que las personas perciben de diferente manera los productos culturales de acuerdo al lugar de recepción.

- Esta investigación puede ser complementada con un ACD del narcocorrido del MA desde la semiótica; es decir, el sistema de signos de la narcocultura, los procesos mentales y comunicacionales mediante los cuales estos adquieren sentido. Con el objetivo de entender de manera integral su prohibición y el rechazo por parte del gobierno federal.
- Después de realizar el ACD ideológico de los narcocorridos del Movimiento Alterado y de Alfredo Ríos “El Komander” durante la presidencia de Felipe Calderón, se recomienda emplear el análisis del contenido con el propósito de reducir tiempo, recursos y esfuerzos para la obtención de la muestra.
- Las investigaciones con análisis discursivos requieren alimentarse de la psicología y la sociología, visto que un conflicto crea diferentes sentimientos y emociones dependiendo del espacio y el contexto en donde se desarrolle.
- Esta disertación exhorta, además, a realizar más investigaciones de tipo cualitativo sobre la producción y reproducción del conocimiento popular de los diferentes medios de comunicación como la televisión, la radio y el periódico, las redes sociales y las plataformas virtuales de música.

## LISTA DE REFERENCIAS

### Artículos

- Aguilar, A. (2001). *Consejero de Seguridad del presidente Fox. El sistema de seguridad nacional para México*. México: Colegio Defensa Nacional.
- Aguilar, R., & Castañeda, J. (2009). *El narco: la guerra fallida*. Punto de Lectura.
- Armenta, F. (2016). *Transgression and Self Reference. An ethnographic Approach to Enjoying Narcocorridos from a City of North of México*. Revista de pensamiento, crítico y estudios latinoamericanos, (272-286).
- Astorga, L. (2005). *Corridos de traficantes y censura*. El Colegio de Sonora, XVII, (145-163).
- Bagley, B. (2000). *Narcotráfico, violencia Política y Política Exterior de Estados Unidos hacia Colombia en los noventa*. Colombia Internacional.
- Bagley, B. (2011). *¿Por qué se esta perdiendo la guerra contra la droga?: de cucarachas, Estados incapaces y legalizaciones nebulosas*. Fundación Razón Pública.
- Bagley, B. (2012). *Drug Trafficking and Organized Crime in the Americas: Major Trends in the Twenty-First Century*. Woodrow Wilson International for Scholars .
- Becker, H. (2008). *Los mundos del arte de la sociología del trabajo artístico*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Beitel, J. (abril de 2017). *Mexico: Organized Crime and Drug Trafficking Organizations*. Congressional Research Service.
- Bénitez, R. (2008). *La seguridad nacional en la indefinida transición: mitos y realidades del sexenio de Vicente Fox*. El Colegio de México , 48, (184-208).
- Benitez, R. (2009). *La crisis de seguridad en México*. Nueva Sociedad, (173-189).
- Bhargava, R. (1992). *Individualism in Social Science*. Oxford: Clarendon Press.
- Bourdieu, P. (April de 1982). *Language and Symbolic Power*. Harvard University Press.
- Bunker, R. (2011). *Insurgencias in Mexico and the Americas: What you need to know, not what you want to hear*. Small Wars Journal El Centro.
- Bunker, P., Campbell, L., & Bunker, R. (2010). *Torture, beheadings, and narcocultos*. Small Wars and Insurgencias.

- Burgos, C. (2011). *Musical Expressions of drug trafficking in México: Narcocorridos in the everyday life of youths in Sinaloa*. Center for Latin American Studies.
- Burgos, C. (2013). *Narcocorridos: antecedentes de la tradición corridista y del narcotráfico en México*. *Studies in Latin American Popular Culture*, (157-183).
- Buzan, B., Jones, C., & Little, R. (1993). *The Logic of Anarchy: Neorealism to Structural Realism*. Columbia University Press.
- Buzan, B. (julio de 1991). *New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century*. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs)*, 67 (3), pp. (431-451).
- Buzan, B. (1994). *National Security in the Post Cold War Third World*. *Strategic Review for Southern Africa*, (1-34).
- Campbell, H. (2009). *Drug War Zone: Frontline Dispatches from the Streets of El Paso and Juarez*. University of Texas Press.
- Campbell, H. (abril de 2012). *Narco-Propaganda in the Mexican "Drug War": An Anthropological Perspective*. Latin American Perspectives, Inc.
- Campos, I. (2010). *Degeneration and the Origins of Mexico's War on Drugs*. *Mexican Studies*, (379- 408).
- Cárdenas, T. K. (2013). *Mecanismos discursivos en los corridos mexicanos del "Movimiento Alterado"*. *Universidad de Medellín*, 12 (23), (21-42).
- Carneiro, H. *As necesidades humanas e o proibicionismo das drogas no século XX*. *Outubro*, 6. (115 -1128)
- Caporaso, J. (invierno 1978). *Dependence, Dependency, and Power in the Global System: A Structural and Behavioral Analysis*. *International Organization*, 32 (1), pp. 13-43.
- Chabat, J. (2006). *Mexico: The security challenge*. Mexico, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Chabat, J. (febrero de 2007). *En busca de la vida ciudadana*. CIDE.
- Chabat, J. (2010). *War, Combatting Drugs in Mexico under Calderon: Inevitable*. México, D.F.: Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Chabat, J. (enero de 2010). *La respuesta del gobierno de Calderón al desafío del narcotráfico: Entre lo malo y lo peor*. México, D.F.: Centro de investigación y Docencia Económicas.
- CESOP. (septiembre de 2012). *Reporte 2012*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de Cámara de Diputados.

- Chipman, J. (1992). *The Future of Strategic Studies: Beyond Grand Strategy*. Survival, (109-131).
- CIDAC. (2006). *CIDAC Electoral 2006*. Cento de Investigación para el Desarrollo.
- CISEN. (febrero de 2009). *Cisen: 20 años de la historia de testimonios*. CISEN.
- Cook, C. (17 de october de 2007). *Mexico's Drug Cartel*. Congressional Research Service.
- Córdova, N. (2011). *La Narcocultura: Simbología de la Transgresión, el Poder y la Muerte. Sinaloa y la leyenda "leyenda negra"*. Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Covarrubias, A. (2011). *La Política Exterior de Calderón: objetivos y acciones*. Universidad de México
- Dahl, R. (1971). *Polyarchy: Participation and Opposition*. Yale University Press.
- Dahlin-Morfoot, M. (2011). *Socio-Economic Indicators and Patron Saints of the Underrepresented: An Analysis of Santa Muerte and Jesus Malverde in Mexico*. Univerisity of Manitoba.
- Del Olmo, R. (1992). *¿Prohibir o domesticar? Políticas de drogas en América Latina*. Nueva Sociedad.
- Dunn, K., & Neuman, I. (2012). *Undertaking Discourse Analysis for Social Research*. Unitated States: University of Michigan Press.
- Durand, J. (2013). *La desmigratización de la relación bilateral: balance del sexenio de Felipe Calderón*. Foro Internacional , 53 (3/4), (750 - 770).
- Eldberg, M. (2004). *El Narcotrificante: Narocorridos and the Construction of a Cultural Persona on the U.S.-México Border*. University of Texas Press.
- Emmerich, G. (2007). *Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México*. El Cotidiano, 22 (145), (5-15).
- Farr, R. (1983). *Escuelas de Psicología social: la investigación de representaciones sociales en Francia*. Revista Mexicana de Sociología , XLX, 641-657.
- GAO. (septiembre de 1996). *Customs Service: Drug Interdiction Efforts*. United States General Accounting Office .
- GAO, D. C. (junio de 1999). *Narcotics Threat from Colombia Continues to Grow*. United States General Accounting Office .
- Gilbert, M. (1987). *Modelling collective belief*. Synthese, (185 – 204).

- Goenaga, A. (2011). *Struggles for Recognition in the Postcolony: The Zapatistas and Narcocultura*. University of British Colombia: Department of Political Science.
- Golden, T. (11 de julio de 1997). *México and Drugs: Was US Napping?* The New York Times.
- Golden, T. (26 de febrero de 2000). *Colombia Asks Congress for Aid Not Tied to Human Rights*. The New York Times.
- González, I. (2016). *Between censorship and business: The industry of narcocorrido and the New Mexican regional music*. Revista de ciencias Sociales, (87-99).
- Gray, C. (1992). *New Directions for Strategic Studies: How Can Theory Help Practice?*. Security Studies, (610-635).
- Gray, C. (1994). *Villains, Victims and Sheriffs: Strategic Studies and Security for an Inter-War Period*. Security Studies.
- Guillermoprieto, A. (2009). *The Narcovirus*. UC Berkley: Center for Latin American Studies.
- Héau, C., & Gímenez, G. (2004). *La representación social de la violencia en la trova popular mexicana*. Revista Mexicana de Sociología, (627-659).
- Héau, C. (2010). *Los narocorridos: incitación a la violencia o despertar de viejos demonios*. Trace 57, (99-110).
- Herald, E. N. (4 de enero de 1999). *Estados Unidos y la guerrilla de Colombia hablan de paz*. El Nuevo Herald.
- Heinle, K., Molzahn, C., & Shirk, D. (april de 2015). *Data and Analysis Through 2014*. Justice in Mexico .
- Hernández, M. B. (2001). *El contexto actual de la seguridad nacional en México. Una propuesta de agenda institucional*. Instituto Nacional de Administración Pública .
- IFE. (2006). *Elecciones Federales 2006*. Encuestas y Resultados Electorales.
- Jahn, E., Lemaitre, P., & Wæver, O. (1987). *Concepts of security: Problems of research on Non Military Aspects*. Copenhagen: Centre for Peace and Conflict Research.
- Jiménez, S. (29 de marzo de 2006). *Calderón ve con UE un trato digno y de respeto*. El Universal.
- Jímenez, A. (13 de julio de 2011). *Censurar narocorridos, sin estudiarlos, es cerrar los ojos, alerta investigador*. La Jornada.

- Justice in Mexico. (10 de noviembre de 2009). *Montly New Reports*. Justice in Mexico.
- Kellner, T., & Pipitone, F. (2010). *Inside Mexico's Drug War*. *World Policy Journal*, 27, (29-37).
- Kidwell, D. (13 de febrero de 2000). *Haiti Now a Major Route fo Cocaine Entering US*. *The Miami Herald* .
- Lupsha, P. (1995). *Transnational Narco-corruption and Narco investment: A Focus on México*. *Transnational Organized Crime*, (84- 101).
- Martínez, S. (17 de agosto de 2010). *Pretensión absurda acabar con narcocorridos*. *La Jornada*.
- Montoya, L. (2017). *Música norteña mexicana: reflexiones e interpretaciones*. *Revista digital universitaria*, 3-13.
- Morales, A. (15 de junio de 2014). *¿Es posible reducir la desconfianza política en México? El caso mexicano (1996-2004)*. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (53-68).
- Morris, S. (2012). *Corruption, Drug Trafficking and Violence in Mexico*. *Brown Journal of World Affairs* , VIII (II), 29-43.
- Loveman, B. (2006). *Addicted to failure: US security policy in Latin America and the Andean Region*. Rowman & Littlefield.
- Manwaring, M. (2009). *A New Dynamic in the Western Hemisphere Security Environment: The Mexican Zetas and Other Private Armies*. Strategic Studies Institute.
- Maihold, G., & Sauter, R. (2012). *Capos, reinas y santos*. *Interdisciplinary México*, (64 – 96).
- Medina, E. (2006). *Todo en México es territorio narco. Diagnóstico del secretario de Seguridad Pública*. Emeequis, 36.
- Meyer, M. (31 de enero de 2012). *Recent Developments on the Use of Military Jurisdiction in Mexico*. Country Report: Mexico.
- Miroff, N. (6 de abril de 2014). *Tracing the US Heroin Surge Back South of the Border as Mexican Cannabis Output Falls*. *Washington Post*.
- Mondaca, A. (2014). *Narrativa de la narcocultura. Estética y Consumo*. Universidad de Occidente.
- Montoya, L., & Fernández, J. (2009). *El Narcocorrido en México*. *Revista Cultura y Droga*, (207-233).

- Montoya, L. (28-29 de octubre de 2010). *Paulino Vargas: el padre del corrido moderno. 7mo Congreso Internacional del Corrido*. Morelia, Michoacán.
- Moreno, D., Burgos, C., & Eli, J. (2016). *Daño social y cultura del narcotráfico en México: Estudio de representaciones sociales en Sinaloa y Michoacán*. *Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, (250-268).
- Morales, C. (2011). La guerra contra el narcotráfico en México. Debilidad de Estado, orden local y fracaso de una estrategia. *Revista de Ciencias Sociales*, (1 – 35).
- Morales, C. (2011). *El fracaso de una estrategia: una crítica a la guerra contra el narcotráfico en México, sus justificaciones y efectos*. Nueva Sociedad, (4-13).
- Moscovic, S. (1973). *A social psychological analysis*. Academic Press London.
- Moscovici, S. (1984). *The phenomenon of social representations*. En R. Farr, & S. Moscovici, *Social Representations* (3-70). Cambridge University Press.
- Moscovici, S. (1997). *Los Referentes ocultos de la Psicología Política*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Observatorio de las Relaciones Unión Europea - América Latina, (2007). *Narco - tráfico: Europa, EEUU, América Latina*. Barcelona: Publicaciones I Edición de la Universitat de Barcelona.
- Olivares, E. (17 de octubre de 2016). *Narcocorridos, gusto que va en aumento*. La Jornada.
- Office of National Drug Control, (1997). *The National Drug Control Strategy, 1998: A Ten Year Plan*. Office of National Drug Control.
- Office of National Drug Control, (2000). *The national drug control strategy: 2000 Annual Report*. Office of National Drug Control.
- Olmos, M. (2005). *El corrido de narcotráfico y la música mediática del noroeste de México*. *Cuaderno de Antropología y Semiótica*, (148-157).
- Olson, E. (febrero de 2017). *The Evolving Mérida Initiative and the Policy of Shared Responsibility in U.S.-Mexico Security Relations*. Wilson Center, (1-25).
- Orrego, H. (7 de agosto de 1999). *Saldo en rojo muestra la economía de Colombia*. *El Nuevo Herald*.
- Park, Y., & Zwick, J. (1985). *International Banking in Theory and Practice*. Reading, Mass: Addison - Wesley Publishing Company.
- Pasetti, E. (1991). *Das furmeries ao narcotráfico*. Sao Paulo: Educ.

- Pérez, J. (2011). *La guerra contra el narcotráfico: ¿una guerra perdida?*. Universidad Autónoma del Estado de México, (211-230)
- Pettit, P. (1993). *The Common Mind*. Oxford University Press .
- Piñeyro, J. (2004). *La seguridad nacional de México*. Debate Actual.
- Provine, D. (2007). *Unequal Under Law: Race in the War on Drugs*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Ramírez, J. (13 de diciembre de 2008). *Tres momentos de la narcocultura en México*. Milenio.
- Ramírez, J. (2010). *En torno al primer narcocorrido: arqueología del cancionero de las drogas*. *A contracorriente: A journal on Social History and Literature in Latin America*, (82-99).
- Ramírez, J. (2012). *Huellas musicales de la violencia: el movimiento alterado en México*. *Sociológica*, 27 (77), (181-234).
- Ramírez, J. C. (2013). *De torturaciones, balas y explosiones: Narcocultura, Movimiento Alterado e hiperrealismo en el sexenio de Felipe Calderón*. *A journal on Social History and Literature in Latin America*, 10, (302-334).
- Reuters. (10 de february de 2000). *Traffickers Moving back to Caribbean-US Drug Czar*. *The New Yorker Times*.
- Riley, M. (26 de enero de 2000). *México Claims Greater Success in War on Drugs*. *Houston Chronicle.com* .
- Rother, L. (27 de octubre de 1988). *Haití Parálisis Brings a Boom in Drug Trade*. *The New York Times*.
- Sandoval, R. (17 de enero de 2000). *Allbright Hails Mexican Role on Drugs*. *The Miami Herald*.
- Semana. (1 de noviembre de 1999). *Economía y negocios: El chorro*. *Revista Semana* .
- Semana. (28 de febrero de 2000). *Corrupción*. *Revista Semana*.
- Shiffter, M. (1999). *Colombia on the Brink*. *Foreign Affairs*, 78 (4), (14 - 20).
- Simonett, H. (2004). *En Sinaloa nació: Historia de la música de la música de banda*. Mazatlán, Sinaloa: Asociación de Gestores de Patrimonio Histórico y Cultural de Mazatlán.
- Tirado, E. (2012). *Narcotráfico e intervención militar en México, 2006–2012*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores.

- Tokatlian, J. (1997). *La mirada de la política exterior de Colombia ante un nuevo milenio: ¿Ceguera, Miopía o Estrabismo?* Revista Uniandes.
- Universal, E. (18 de mayo de 2011). *Poiré respalda prohibición de narcocorridos*. Vanguardia MX .
- Uprimmy, Y., & Guzmán, D. (2010). *Sistemas sobrecargados. Leyes de drogas y carcelés en América Latina*. Washington Office on Latin America .
- Uribe, V. (1994). *Narcotráfico y Cultura: los narcocorridos*. Universidad de México , (27-30).
- U.S. Department of State. (april de 2013). *Country Report on Human Rights Practices for 2012: Mexico*. Report:Mexico.
- Valenzuela, J. (2002). *Jefe de Jefes. Corridos y Narocultura en México*. México D.F.: Plaza y Janes.
- Van Dijk, T., & Kintsch, W. (1983). *Strategies of discourse comprehension*. Academic Press
- Van Dijk, T. (1996). *Discourse, Power and Access*. In C. Caldas-Coulthard, & M. Coulthard, *Texts and Practices: Readings in Critical Discourse Analysis*. (84-104).
- Van Dijk, T. (septiembre de 1999). *El análisis crítico del discurso*. Antropos, (23-36).
- Van Dijk, T. (2001). *Discurso y Racismo*. Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales, (191-205).
- Van Dijk, T. (2005). *Política, ideología y discurso*. Quorum Académico, 2 (2), (15-47).
- Van Dijk, T. (2008). *Semántica del discurso e ideología*. (Vol. 2(1)). Universitat Pompeu Fabra.
- Vázquez, A., & Espino, G. (2015). *La producción discursiva en la guerra contra el narcotráfico en el sexenio de Calderón*. *Discurso y sociedad*, 9 (4), (492 – 518).
- Velázquez, R. (septiembre-diciembre de 2010). *El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón?* *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, (121-155).
- Villatoro, C. (2012). *Images and Social Cultural Aspects of Drug Trafficking*. Universidad Rafael Landívar, (56 - 75).
- Villoro, L. (1985). *El concepto de ideología*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Walt, S. (1991). *The Renaissance of Security Studies*. *International Studies Quarterly*, (211-239).
- Wendt, A. (1994). *Collective Identity Formation and the International State* (Vol. 88). *American Political Science Review*.
- Wendt, A. (1995). *Constructing International Politics*. *International Security*.
- Wodak, R. (1987). *And Where Is the Lebanon? A socio-Psycholinguistic Investigation of Comprehension and intelligibility of News*. (377-410).
- Wolf, S. (2011). *La guerra de México contra el narcotráfico y la Iniciativa Mérida piedras angulares en la búsqueda de legitimidad*. *Foro Internacional*, 51.
- Wolfers, A. (1962). *Discord and Collaboration: Essays on International Politics*. Johns Hopkins University Press .

### **Libros**

- Aguayo, S., Arguello, Y. M., & Cabello, A. (2007). *Almanaque mexicano 2007*. México D.F.: Aguilar, Ed.
- Ayoob, M. (1995). *The Third World Security Predicament: State Making, Regional Conflict and the International System*. Boulder: Lynner Rienner.
- Astorga, L. (1995). *Mitología del narcotraficante en México*. México D.F.: Plaza y Valdés.
- Astorga, L. (1996). *El siglo de las drogas*. México: Espasa - Calpe.
- Astorga, A. (2005). *El siglo de las drogas: el narcotráfico, del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Plaza y Janez.
- Berdal, M., & Serrano, M. (2005). *Crimen Transnacional organizado y seguridad internacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1966). *The Social Construction of Reality*. Nueva York, Estados Unidos: Anchor Books.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2005). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Blummer, H. (1969). *The methodological position of selves in personal relationships*. En H. Blummer, *Symbolic Interactionism: Perspective and Method*, Englewood Cliffs (pp. 1-60). NJ: Prentice Hall.
- Buttler, J., & Natter, W. (1996). *Performativity's Social Magic*. En T. Schatzki, *The Social and Political Body*. Nueva York: Guildford Press.

- Buzan, B. (1991). *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post Cold-War Era*. Boulder: Lynne Rienner.
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security A New Framework for Analysis*. Londres: Lynne Rienner Publisher, Inc.
- Cárdenas, O. (1974). *Toxicomanía y narcotráfico*. México: FCE.
- Carlsnaes, W., Risse, T., & Simmons, B. (2013). *Handbook of international Relations*. Londres: SAGE.
- Chabat, J. (1994). *Drug trafficking in the US-Mexican relations: what you see is what you get*. En B. Bagley, & W. Walker, *Drug trafficking in the Americas*. New Brunswick: Transaction Publishers/North-South Center.
- Clawson, P., & Lee, R. (1998). *The Andean Cocaine Industry*. Nueva York: Martin Griffin.
- Córdova, N. (2002). *Notas y apuntes en torno a la desviación y el narcotráfico en Sinaloa*. En N. Córdova, *Memoria del XVII Congreso de Historia Regional, Historia de la violencia, criminalidad y narcotráfico en el noroeste de México*. Sinaloa: IIES-UAS-Archivo histórico del Estado de Sinaloa-INAH/Sinaloa.
- Cox, R., & Schechter, M. (2002). *The Political Economy of a Plural World*. Londres: Routledge.
- D'Andrade, R. (1984). *Cultural meaning systems*. En R. Schweder, & R. LeVine, *Culture Theory: Essays on Mind, Self, and Emotion* (pp. 88 -1 19). Cambridge: Cambridge University Press.
- Díaz, L. (2015). *Historia de la música norteña mexicana*. México, D.F.: Plaza Valdés S.A. de C.V.
- Escohotado, A. (1996). *Historia elemental de las drogas*. Barcelona: Anagrama.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Disourse Analysis*. Londres: Longman.
- Fairclough, N., & Wodak, R. (2000). *Análisis crítico del discurso*. En T. Van Dijk, *El discurso como interacción social*. Barcelona, España: Gedisa S.A.
- Featherstone, M. (1991). *Cultura de consumo y postmodernismo*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. México: FCE.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: FCE.
- Garay, L., & Salcedo, E. (2012). *Narcotráfico, corrupción y Estados*. México D.F.: Random House Mondadori S.A.

- García, G. (2006). *¿Por qué 1661 corporaciones de policía no bastan? Pasado, presente y futuro de la policía en México*. En G. García, *Contra el crimen*. México: México.
- Gómez, F. (2012). *Una red colombo-mexicana: consolidación del narcotráfico transnacional*. En L. Astorga, F. Gómez, E. Gutierrez, C. Méndez, & N. Duarte, *Narcotráfico, corrupción y Estados. Cómo las redes ilícitas han reconfigurado las instituciones en Colombia, Guatemala y México* (pp. 161-168). Bogotá: Random House Mondadori SAS.
- González, G. (9 de junio de 2006). El no debate de la política exterior. *Excélsior*.
- Gray, M. (2000). *Drug Crazy. How we got into this mess and how we can get out*. Nueva York: Routledge.
- Griffiths, M. (1999). *Fifty Key Thinkers*. Londres: Routledge.
- Hansen, L. (2011). *Security as Practice: Discourse Analysis and the Bosnian War*. Londres: Routledge.
- Isaac, A. (2005). *Las Fuerzas Armadas en Estados Unidos en la "guerra contra las drogas"*. En C. Youngers, & E. Rosin, *Drogas y democracia en América Latina: el impacto de la política de Estados Unidos*. Buenos Aires: Biblos.
- Jay, M. (2012). *High Society: Mind altering Drugs in History and Culture*. Londres: Thames and Hudson.
- Lucatello, S. (2009). *Cooperación mexicana bilateral frente a la cooperación multilateral en materia de seguridad: los retos para México en la Iniciativa Mérida*. En R. Velázquez, & J. Prado, *La Iniciativa Mérida ¿Nuevo Paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?* México: UNAM.
- McAllister, W. (2000). *Drug Diplomacy in the Twentieth Century: an International History*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Méndoza, E., & Martínez, M. (2015). *La adjetivación de la violencia del narcotráfico en la cultura de México; religión, arquitectura, música, novela y periodismo*. En N. González, *Subculturas del narcotráfico en América Latina* (p. 296). Bogotá: Universidad de los Andes Uniandes, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Oslo.
- Mittleman, J., & Chin, C. (2000). *Conceptualizing resistance to globalization*. En J. Mittleman, *The Globalization Syndrome: Transformation and Resistance*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Mittelman, J. (2001). *Microresistance to globalization*. En J. Mittelman, *The Globalization Syndrome: Transformation and Resistance*. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Moscovici, S. (1984). *Psicología Social*. Barcelona: Paidós.
- Montenegro, J. (2012). *Narcojuniors: Los herederos del poder criminal*. México: Penguin Random House.
- Peréz, F. (2009). *El Estado en crisis: crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática*. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Peréz, C., & Meneses, R. (2014). *La guerra contra las drogas y el procesamiento penal de los delitos de drogas (2006-2012)*. México: CIDE.
- Ramírez, B. (1991). *La cuestión de las drogas en América Latina*. Venezuela: Monte Avila.
- Rodrigues, T. (2004). *Política e drogas nas Américas*. Sao Paulo: Educ-FAPESP.
- Rodrigues, T., & Labate, B. C. (2015). *Política de drogas y prohibición en las Américas*. En T. Rodrigues, & B. C. Labate (Eds.), *Drogas, política y sociedad en América Latina y el Caribe* (pp. 29-53). México D.F., México: CIDE.
- Roll, D. (1997). *La corrupción política en Colombia, del subrealismo a la realidad virtual*. En F. Cuervo, *La corrupción y la lucha contra la corrupción*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer y el Goeth-Institut.
- Santana, A. (2004). *El narcotráfico en América Latina*. México: Siglo Veintiuno.
- Szasz, T. (1993). *Nuestro derecho a las drogas*. Barcelona: Anagrama.
- Tilly, C. (1990). *Coerción, Capital and European States*. Oxford: Basil Blackwell.
- Van Dijk, T. (1998). *Towards a Theory of Context and Experience Models in Discourse Processing*. En H. van Oostendorp, & S. Goldman, *The construction of mental models during reading*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Van Dijk, T. (1999). *Ideología, un enfoque multidisciplinario*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2000). *El estudio del discurso*. En T. Van Dijk, & G. S.A. (Ed.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el discurso I. Una Introducción Multidisciplinaria* (Vol. 1, pp. 21-63). Barcelona, España.
- Van Dijk, T. (2003). *La multidisciplinaria del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad*. En R. Wodak, & M. Meyer, *Métodos de análisis crítico del discurso* (pp. 143-176). Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2006). *El discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el Discurso I Una Introducción Multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2009). *Critical discourse studies; a sociocognitive approach*. En R. Wodak, & M. Meyer, *Methods of critical discourse analysis* (pp. 62-86). Londres: Sage.

- Van Dijk, T. (2011). *Sociedad y discurso. Como influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Van Leeuwen, T. (2008). *Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*. Oxford University Press.
- Velázquez, R., & Schiavon, J. (2009). *La Iniciativa Mérida en el marco de la política exterior de Felipe Calderón y la relación México-Estados Unidos*. En R. Velázquez, & J. Prado, *La Iniciativa de Mérida: ¿Nuevo paradigma de cooperación entre México y Estados Unidos en seguridad?*. México: UNAM.
- Wæver, O., Buzan, B., Morten, K., & Lemaitre, P. (1993). *Identity, Migration and the New Security Order in Europe*. London: Pinter.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Nueva York, Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Williams, P. (1999). *The dark side of global society: the role and impact of transnational criminal organizations as a threat to international security*. En M. Alagappa, & T. Inoguchi, *International Security Mangement and the United Nations*. Tokyo: UNU Press.
- Wodak, R., & Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. (T. F. Eguibar, Trans.) Barcelona: Gedisa.
- Youngers, C. (2006). *Drogas, Narcoterrorismo y Relaciones entre Estados Unidos y América Latina*. En S. Calvani, G. Estievenart, A. Labrousse, E. Nadelmann, P. Reuter, C. Yougers, et al., *Narcotráfico: Europa, EEUU, América Latina* (pp. 107-139). Barcelona: Universidad de Barcelona.

## Website

- Agencia Efe. (3 de diciembre de 2008). *Rebasa México 5 mil ejecuciones por narcotráfico*. Recuperado de:  
<http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=760015>
- Burgos, C. (7 de agosto de 2012). *Revisión de estudios recientes del narcocorrido*. Recuperado de:  
[http://vip.ucaldas.edu.co/culturaydroga/downloads/Culturaydroga17%2819%29\\_4.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/culturaydroga/downloads/Culturaydroga17%2819%29_4.pdf)
- Calderón, F. (22 de enero de 2007). *Discursos en Sala de Prensa. El Presidente Felipe Calderón en la XXI Sesión del Consejo Nacional de Seguridad*. Recuperado de: [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)
- Civil, C. d. (29 de julio de 2016). *Centro de Análisis y Prospectiva Gabinete Técnico de la Guardia Civil*. Recuperado de:  
[http://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local\\_repository/documents/18528.pdf](http://intranet.bibliotecasgc.bage.es/intranet-tmpl/prog/local_repository/documents/18528.pdf)

- CONADIC. (2008). *Encuesta Nacional de Adicciones 2008*. Recuperado de:  
[http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena\\_2008pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ena_2008pdf)
- Constantine, T. (6 de junio de 1996). *United States Department of Justice*. Recuperado de: <http://www.justice.gov/dea/pubs/cngrtest/ct960606.htm>
- De la Bareda, L., & Sayeg, C. (2006). *Análisis de la percepción de inseguridad ENSI-4-urbana. Instituto Ciudadano de Estudios sobre la inseguridad*. Recuperado de:  
[http://www.icesi.org.mx/propuestas/analisis\\_de\\_la\\_percepcion\\_de\\_inseguridad.asp](http://www.icesi.org.mx/propuestas/analisis_de_la_percepcion_de_inseguridad.asp)
- Finckenauer, J., Fuentes, J., & Ward, G. (s.f.). *United Nations Activities*. Recuperado de: <https://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/218561.pdf>
- Fugate, A. (diciembre de 2012). *NARCOcultura: A Threat to Mexican national Security. Naval Postgraduate School*. Recuperado de:  
<https://www.globalsecurity.org/military/library/report/2012/a574223.pdf>
- ICESI. (2006). *Instituto Ciudadano de Estudios sobre inseguridad. Encuesta 2006*. Recuperado de:  
[http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas\\_encuestasNacionales\\_ensi4.asp](http://www.icesi.org.mx/estadisticas/estadisticas_encuestasNacionales_ensi4.asp)
- INE. (2006). *INE. Plataformas Electorales*. Recuperado de:  
[http://portalanterior.ine.mx/documentos/PPP/plataformas2006/pan\\_plataforma2006.pdf](http://portalanterior.ine.mx/documentos/PPP/plataformas2006/pan_plataforma2006.pdf)
- GOB. (s.f.). *Código Penal*. Recuperado de:  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2010/01/asun\\_2624903\\_20100120\\_1264017035.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2010/01/asun_2624903_20100120_1264017035.pdf)
- Library of Congress. *La Revolución Mexicana y los Estados Unidos en las colecciones de la Biblioteca del Congreso*. Recuperado de:  
<https://www.loc.gov/exhibits/mexican-revolution-and-the-united-states/porfiriato-sp.html>
- Liebman, A. (17 de febrero de 1987). *Public Broadcasting Service*. Recuperado de:  
[www.pbs.org/wgbn/pages/frontline/shows/drugs/archive/stoppingdrugs2.html](http://www.pbs.org/wgbn/pages/frontline/shows/drugs/archive/stoppingdrugs2.html)
- Madrazo, A. (2012). *¿Criminales y enemigos? El narcotraficante mexicano en el discurso oficial y en el narcocorrido*. Recuperado de:  
[https://law.yale.edu/system/files/documents/pdf/sela/SELA12\\_Madrazo\\_CV\\_Sp\\_20120416.pdf](https://law.yale.edu/system/files/documents/pdf/sela/SELA12_Madrazo_CV_Sp_20120416.pdf)
- Embajada de México. (20 de junio de 2017). *TLCAN*. Recuperado de:  
<https://mx.usembassy.gov/es/tag/tlcan/>
- Mitofsky, C. (2012 de diciembre de 2012). *Décima primera encuesta sobre percepción de seguridad ciudadana en México*. Recuperado de:

<http://mucd.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcionCiudadanasobrela/documentos2/Decima%20Primer%20Encuesta%20Nacional%20sobre%20Percepcion%20de%20Inseguridad%20Ciudadana.pdf%20Nacional%20sobre%20Percepcion%20de%20Inseguridad%20Ciudadana.pdf>

Música. com, M. (s.f). *Letras del Komander*. Recuperado de:  
<https://www.musica.com/letras.asp?letras=33343>

Nájar, A. (2 de octubre de 2014). *Los "narcojuniors", el relevo generacional de los carteles mexicanos*. Recuperado de:  
[http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141002\\_mexico\\_nuevos\\_jefes\\_narcotrafico\\_an](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/10/141002_mexico_nuevos_jefes_narcotrafico_an)

Parametría. (16 de septiembre de 2011). *Parametría Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado. Los Narcocorridos en México*. Recuperado de: [http://www.parametria.com.mx/DetalleEstudio.php?E=4265#\\_ftn1](http://www.parametria.com.mx/DetalleEstudio.php?E=4265#_ftn1)

Presidencia de la República de México, (2001). *Plan Nacional de Desarrollo 2011-2006*. Recuperado de:  
<http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/PlanNacionaldeDesarrollo2000-2006.pdf>

Presidencia de la República de México, (11 de diciembre de 2006). *Anuncio sobre la Operación Conjunta de Michoacán*. Recuperado de:  
<http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/anuncio-sobre-la-operacion-conjunta-michoacan/>

Presidencia de la República de México, (2007). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado de: [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND\\_2007-2012.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf)

Presidencia de la República de México. (2007). *Primer Informe de Gobierno*. Recuperado de:  
<http://calderon.presidencia.gob.mx/informe/primer/mensajealanacion/index.html>

Quesada, V. F. (12 de mayo de 2002). *Revista Mexicana de Política Exterior*. Recuperado de:  
<https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n66/fox.pdf>

Rue, L. (2016). *Les Cahiers de Frampesa*. Recuperado de:  
<https://framespa.revues.org/3908?lang=es>

SCT. (19 de enero de 1960). *Ley Federal de Radio y Televisión*. Recuperado de:  
[http://www.sct.gob.mx/fileadmin/\\_migrated/content\\_uploads/Ley\\_Federal\\_de\\_Radio\\_y\\_Televisión.pdf](http://www.sct.gob.mx/fileadmin/_migrated/content_uploads/Ley_Federal_de_Radio_y_Televisión.pdf)

- SRE. (2007). *Secretaría de las Relaciones Exteriores 2007-2012*. Recuperado de: <http://www.sre.gob.mx/prosec/progsectsre.pdf>
- TNI. (7 de octubre de 2015). *Las Convenciones de las Drogas de la ONU*. Recuperado de: <https://www.tni.org/en/transnational-institute>
- UNODC. (2014). *Los tratados de fiscalización internacional de drogas*. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Int\\_Drug\\_Control\\_Conventions/Ebook/The\\_International\\_Drug\\_Control\\_Conventions\\_S.pdf](https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Int_Drug_Control_Conventions/Ebook/The_International_Drug_Control_Conventions_S.pdf)
- US Department of State, (15 de noviembre de 2007). *The Merdida Initiative: Confronting Transnational Narcotics Trafficking and Organized Crime in Mexico and Central America*. Recuperado de: <https://2001-2009.state.gov/p/inl/rls/rm/96137.htm>
- U.S. State of Department. (marzo de 2012). *International Narcotics Control Strategy Report*. Recuperado de: <https://www.state.gov/documents/organization/187109.pdf>
- Vela, D. S. (2 de septiembre de 2010). *La Barbarie: celos del Chapo rompieron pacto antiviolencia*. Recuperado de: <http://www.razon.com.mx/spip.php?article45075>
- Villatoro, A. (julio de 2013). *La transnacionalización cultural en las narconovelas*. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/04/11/Villatoro-Astrid.pdf>
- WHO, (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Recuperado de: [http://www.who.int/substance\\_abuse/terminology/lexicon\\_alcohol\\_drugs\\_spanish.pdf](http://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf)

## **Tesis**

- Alonso, F. (2013). *Entre el prohibicionismo y la legislación: una indagación normativa sobre la política de drogas en México desde el derecho a la salud*. (Tesis de Licenciatura en Derecho). Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Burgos, C. (2012). *Mediación musical: Aproximación etnográfica al narcocorrido*. (Tesis de Doctorado en Psicología Social). Universitat Autònoma de Barcelona.
- González, L. (2014). *Bucanas, cerveza y banda: el discurso del corrido alterado durante la “guerra contra el narcotráfico*. (Tesis de Doctorado en Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales). Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Mondaca, A. (2012). *Narcocorridos, ciudad y vida cotidiana: espacios de expresión de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, México*. (Tesis de Doctorado en Estudios Científico-Sociales). Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México.

## ANEXOS

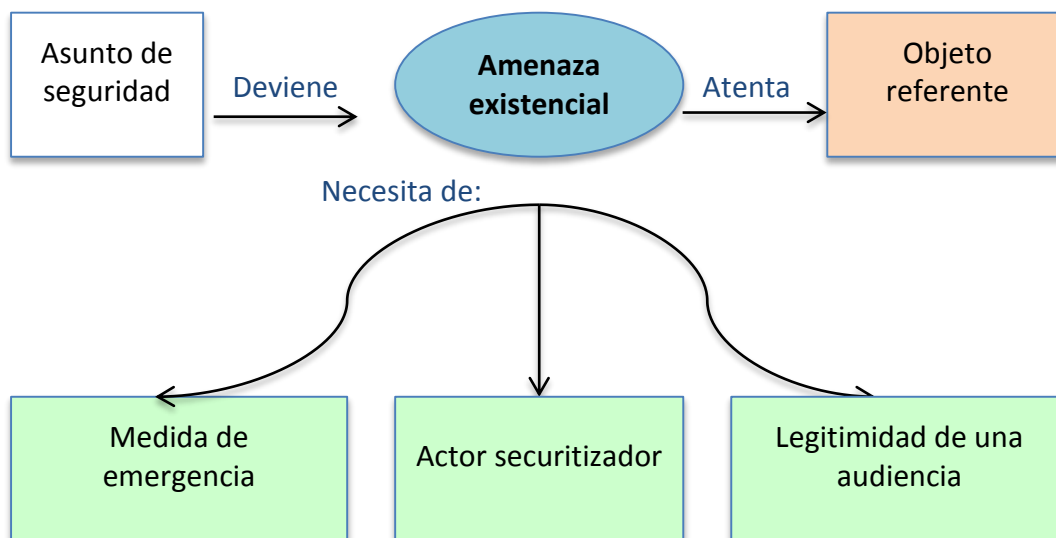
### Anexo 1: Agenda multisectorial de seguridad.

Tipo	Objeto referente	Naturaleza de la amenaza	Actor securitizador	Nivel
	¿Quién o qué necesita sobrevivir?	¿Qué atenta?	¿Quién?	Local /Internacional/ Individual
Militar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado</li> <li>• Fuerzas armadas</li> <li>• Policía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Monopolio del uso de la fuerza</b></li> <li>• <b>Territorio</b></li> <li>• <b>Funciones de un gobierno:</b> orden civil, paz, administración y la ley</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno</li> <li>• Institución</li> <li>• Autoridad</li> <li>• Grupos de presión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Local</li> <li>• Internacional</li> </ul>
Político	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado</li> <li>• Estructura</li> <li>• Proceso</li> <li>• Institución</li> <li>• Autoridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Estabilidad del Estado</b></li> <li>• <b>Soberanía:</b> derecho exclusivo de gobernar</li> <li>• <b>Legitimidad</b> interna y externa</li> <li>• <b>Reconocimiento</b> externo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno</li> <li>• Institución</li> <li>• Autoridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Local</li> <li>• Internacional</li> </ul>
Económico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado</li> <li>• Empresa</li> <li>• individuos</li> <li>• Economía internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Economía nacional</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno</li> <li>• Institución</li> <li>• Autoridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Local</li> <li>• Internacional</li> <li>• Individual</li> </ul>
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identidad de una comunidad</li> <li>• Identidad nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identidad nacional/o de comunidades:</b> Lenguaje, religión, cultura, asociación etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno</li> <li>• Institución</li> <li>• Autoridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Local</li> <li>• Internacional</li> </ul>
Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medio ambiente</li> <li>• Niveles de civilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Control sobre el medio ambiente</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno</li> <li>• Institución</li> <li>• Autoridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Local</li> <li>• Internacional</li> </ul>

Fuente: Buzan, Wæver y De Wilde (1998)

Elaborado por: Doménica Hidalgo

## Anexo 2: Condiciones elementales para considerar una amenaza existencial



**Fuente:** Buzan, Wæver y De Wilde (1998)

**Elaborado por:** Doménica Hidalgo

## Anexo 3: Glosario del Movimiento Alterado (MA)

**Activar:** estar listo para actuar, una actividad violenta u otra asociada al narcotráfico

**Agallas:** persona que se decide y actúa rápido.

**Agüitado:** triste

**AK – 47:** (Avtomat Kaláshnikova), fusil soviético, el arma más utilizada en el mundo debido a su facilidad para utilizarla.

**Alterado:** (estar alterado) debido a los efectos de la droga, particularmente de la cocaína y sustancias sintéticas.

**Ántrax:** Grupo armado a cargo de la protección y la seguridad del Mayo Zambada (co-líder del cartel de Sinaloa)

**Apalabrado:** una negociación previa para actividad ilícita (en especial, la corrupción).

**Arreglar:** realizar acuerdo para actividades ilícitas

**Arremangar:** (andar arremangado o ir arrasando), realizar actividades como matar, extorsionar, torturar, etc.

**Aviado:** encontrarse bajo efectos de las drogas.

**Avisado:** estar informado o advertido.

**Bajador:** ladrón de drogas

**Bazuca:** arma de infantería

**Bronca:** problema

**Boludo:** piloto de avioneta o helicópteros de militares

**Bote:** cerveza en lata

**Buchón:** traficante de la sierra.

**Buchanan's:** whisky escocés preferido por narcotraficantes.

**Chacal:** persona peligrosa

**Cheyenne:** camioneta 4x4

**Cien:** (estar al cien), estar comprometido con el cartel.

**Clica:** cartel del narcotráfico, pandilla

**Cochinero:** provocar desorden

**Contra:** enemigo

**Cuerno o cuernos de chivo:** hace referencia al fusil AK -47

**Curtidos a tiros:** habituado a los enfrentamientos.

**Cueros de rana:** dólares estadounidenses

**Decapitar:** cortar cabezas

**Doble lavada:** cocaína de alta calidad no expuesta a alteraciones.

**Empecherado:** sicario o guarura con chaleco antibalas.

**Enfermedad:** (Estar enfermo), justificación para realizar actividades violentas de un criminal

**Enfierrado:** estar de prisa o armado

**Enredar:** (andar enredado) convertirse en miembro de un cartel del narcotráfico

**Fierros:** diferentes tipos de armas

**Guarura:** escolta

**Guachos:** militares

**Jalada:** tontería, estupidez

**Jale:** empleo o trabajo

**Kush:** marihuana proveniente de California

**Lacra:** enemigo

**Lavada:** cocaína

**Levantón:** secuestro pagado que termina en muerte

**Loquear:** consumo de drogas

**Los traigo cortitos:** tener a gente bajo presión

**Macizo:** estar con energía

**Me aviento al agua:** animarse a realizar una orden

**Millón:** estar comprometido, reiterar apoyo

**Morra:** chava o niña

**Ondeadado:** estar, andar drogado

**Paniqueado:** estar bajo los efectos de las drogas

**Pari:** salir de fiesta

**Plebada:** conjunto de jóvenes

**Plebita:** muchacha, mujer (a veces de escasos recursos)

**Pechera:** chaleco antibalas

**Perrada:** expresión que se utiliza para referirse a una persona despreciable

**Pistear:** pasar el rato con tomando con amigos

**Poderos:** jefe, capo

**Póngase las pilas:** estar en alerta

**Ponerse roñoso:** buscar pleito o molestar sin motivo

**Quemar:** fumar marihuana

**Ráfagas:** lluvia de tiros

**Raza:** (mi raza), mi gente

**Rifando el pellejo:** poner en riesgo la vida

**Sanguinario:** cruel

**Si calientan mucho el sol:** si hay peligro

**Taste:** lugar donde se realizan carrera de caballos

**Troca:** camioneta blindada

**Trozar:** acabar

**Verdes:** dólares

**Viejo:** narcotraficante de máxima autoridad, patrón

**Viper:** auto lujoso

**Virus (contagiarse de):** hace referencia al grupo armado Ántrax, al reclutamiento de sicarios y al poder que tiene éste.

**Fuente:** González, 2014: 210 - 213; Mondaca, 2012: 381 - 385

**Elaborado por:** Doménica Hidalgo